



# M I L L A R S

ESPai I HISTÒRIA

XVIII

ANY 1995

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Dades catalogràfiques

**MILLARS** : Espai i Història. - T. 1 (1974)- . - Castelló de la  
Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I, [1974]-  
v.; 24 cm  
Anual  
Es continuació de: Millars  
Descripció basada en: n. 17 (1994)  
ISSN 1132-9823.  
I. Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat  
Jaume I  
05

**Director:** Dr. Vicent Ortells Chabrera.

**Secretario:** Dr. Manuel Chust Calero.

**Consejo de Redacción:**

Dra. Dña. Carmen Corona Marzol  
Dr. D. Juan José Ferrer Maestro.  
Dr. D. Víctor Mínguez Cornelles.  
Dra. Dña. Carme Olària Puyoles.  
Dr. D. José Antonio Piqueras Arenas.  
D. Antonio Poveda Ayora.  
D. Carles Rabassa Vaquer.

**Consejo Asesor:**

Dra. Dña. Carmen Alfaro Giner (Universidad de Valencia).  
Dr. D. Manuel Ardít Lucas (Universidad de Valencia).  
Dr. D. Josep Maria Fulbla Pericot (Universidad de Barcelona).  
Dr. D. Antonio Gil Olcina (Universidad de Alicante).  
Dr. D. Enric Guinot Rodríguez (Universidad de Valencia).  
Dra. Dña. Mary Nash (Universidad de Barcelona).  
Dr. D. Santiago Sebastián López (Universidad de Valencia).  
Dr. D. Joan Vilà Valentí (Universidad de Barcelona).

**Portada:**

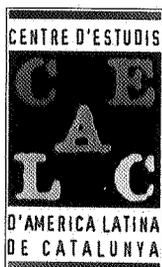
Plano de La Habana de 1831. (Archivo de Indias, Sevilla).

Depòsit legal CS-84-96

# **DOSSIER**

## **CUBA, EN TORNO A 1898**

Colabora





## PRESENTACION

Por espacio de más dos siglos la Isla de Cuba ha ejercido una atracción constante en España que ha movido en diferentes épocas a estudiar desde aquí su sociedad y su economía, su pasado y sus manifestaciones culturales, además de prestarse atención a las interrelaciones entre la metrópoli y la colonia y a las interferencias de los intereses antillanos en la vida política de la Península.

La prolongada relación colonial -subsistente siete décadas después de la pérdida de la América continental-, la relevancia económica de la Isla como fuente de ingresos fiscales y de imputaciones presupuestarias peninsulares, la función del mercado antillano para las producciones metropolitanas, su contribución a la acumulación y reproducción de capitales, el papel del transporte interoceánico en el desarrollo de la marina española, la especificidad del comercio -esclavos, azúcar, tabaco- y de las relaciones sociales de producción -esclavistas- dominantes casi hasta el final de la presencia española, el notable flujo migratorio español hacia la gran Antilla -en absoluto interrumpido por la independencia- y las tres guerras sostenidas desde 1868 por la emancipación nacional que suman quince años de enfrentamientos, entretejen un intenso y contradictorio pasado compartido.

Al conocimiento de las condiciones naturales, sociales, políticas e históricas dedicaron los españoles Ramón de la Sagra y Jacobo de la Pezuela obras capitales que todavía hoy son base imprescindible sobre las condiciones imperantes en la Isla hasta finales del segundo tercio del XIX. Desde la *Historia física, política y natural de la isla de Cuba* (1837-1857), publicada por el primero en doce volúmenes, y el *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba* (1865-1866) y la *Historia de la Isla de Cuba* (1868-1878) del segundo, ambas obras en cuatro volúmenes, eruditos, científicos y estudiosos de las más diversas escuelas y con las pretensiones más dispares han dedicado su esfuerzo a compendiar, comprender y explicar el país que más bibliografía ha generado en España sobre la realidad latinoamericana.

Los análisis generales, brillantes aunque colonialistas, de De la Sagra y Pezuela han dejado paso a monografías específicas que en las tres últimas décadas, por situar una fecha, han realizado aportaciones sustantivas en campos como los de la demografía histórica, la historia de la ciencia, la antropología, la historia económica, social y política, el patrimonio artístico, la literatura, la historia del pensamiento, el análisis geográfico, etc. Hasta el extremo de que la bibliografía española sobre la Isla, particularmente sobre los siglos XVIII y XIX, merece un apartado destacado e ineludible en cualquier obra seria que se ocupe de aquel país, lo que no siempre sucede. El esfuerzo de aproximación realizado por los científicos sociales de ambos lados, promoviendo encuentros y realizando estancias temporales en centros de investigación y de enseñanza superior, ha mejorado el conocimiento mutuo en los últimos tiempos y ha permitido conocer los respectivos avances y también las debilidades.

Las aproximaciones a la realidad histórica cubana efectuadas desde España no siempre han sido felices, como a menudo tampoco lo han sido las apreciaciones estereotipadas sobre la actuación española en la colonia. La perspectiva del 98, en que se cumple el primer centenario de la ruptura de la dependencia colonial, ofrece una buena oportunidad para repensar lo realizado, evaluar las recientes aportaciones, escuchar las nuevas voces y debatir las líneas que orientan el estudio.

*Millars* se suma con el presente número a ese esfuerzo, respondiendo al interés americanista que viene poniendo de relieve el Departamento de Humanidades de la Universitat Jaume I, y de manera específica las áreas de Historia, Geografía y Arte.

\* \* \*

El conjunto de estudios sobre Cuba que reúne *Millars* ofrece una muestra de la diversidad de enfoques, temáticas y metodológicas, con que las más variadas historiografías se acercan a la realidad cubana en las últimas décadas de su historia colonial. El dossier tiene un carácter misceláneo y obedece a la decisión de abrir las páginas de la revista a colaboraciones externas.

Cristina Cadafalch e Inma Julian analizan un caso de arte funerario monumental de la ciudad de La Habana situado en el cementerio de Colón. José Luis Luzón se adentra en un terreno poco explorado y que promete ser rico en información: la utilización de los anuncios comerciales como fuente sobre la vida urbana de La Habana, una ciudad mercantil abierta al intercambio mucho más de lo que permitirían deducir los aranceles protectores con los que la metrópoli esperaba reservar el mercado cubano para productos peninsulares. José Baila ofrece una aproximación a las tabaquerías, un sector básico de la economía cubana pese a ocupar un lugar muy distante del azúcar, y que en los últimos años cuenta con los estudios de Jean Stubbs y Doria González. Los cubanos Sergio López

Rivero y Francisco Ibarra aplican métodos de análisis político-estadístico para replantear de base la actitud de los parlamentarios cubanos que en 1901 discutieron con la constitución la aprobación de la enmienda Platt que ataría la suerte de la Isla a los Estados Unidos durante tres décadas. La fructífera colaboración de estos investigadores -historiador uno, sociólogo el segundo- ofrece una prometedora muestra de la última historiografía cubana.

Es de desear que a esta apertura sigan otras aportaciones conjuntas que contribuyan a mejorar el conocimiento de un pasado contradictoriamente compartido.

**JOSE A. PIQUERAS ARENAS**  
**Universitat Jaume I**



**José Luis Luzón**

**LA HABANA DURANTE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS  
(1868-1878) A TRAVES DE SUS ANUNCIOS  
COMERCIALES**



En el año 1874 se publicaba, por segundo año consecutivo, el *Directorio General y Comercial de la Habana e Isla de Cuba*, editado por Caine y Co. Se trataba de un voluminoso libro de más de 700 páginas, en el cual figuraba todo tipo de información referida al comercio, a la industria y a los servicios de la isla de Cuba. Clasificados por nombre y por profesiones figuraban centenares de artesanos, abogados, médicos, hacendados, etc., así como establecimientos de todo tipo.

Un aspecto muy interesante del *Directorio* era el de sus anuncios a toda página. Muchos de ellos eran en color y estaban diseñados con gran belleza y magistralmente impresos en cuatricomía. Aparte de su valor artístico estos anuncios nos ofrecen, con el transcurso del tiempo, una viva información sobre el pulso vital de la isla de Cuba en general y la ciudad de la Habana en particular, en la década de los setenta.

Es innecesario recordar que en 1874 Cuba cumplía su sexto año consecutivo de guerra de Independencia. Los acontecimientos del campo de batalla debían llegar muy amortiguados a la capital, pues ésta era ante todo una plaza comercial activa. Llama la atención poderosamente que incluso en el sector de las haciendas azucareras, de los ingenios, que sufrían mucho más el conflicto bélico, las páginas del *Directorio* ofrecieran un buen número de anuncios de «maquinarias para ingenios».

Y no es que la ciudad fuera ajena a la guerra. En 1869 habían ocurrido en ella acontecimientos bien violentos, con motines y asesinatos y hasta con la expulsión del Capitán General Dulce. Sin embargo superados aquellos meses la calma, impuesta por los batallones de «Voluntarios» (milicianos a sueldo de los grandes comerciantes y hacendados españoles), se había adueñado de la ciudad. La llegada de tropas desde España y la salida hacia el frente, eran motivos de fiestas y celebraciones. La muerte de soldados y de insurrectos en la manigua, no parecían alterar el ritmo de los negocios.

Los anuncios pueden clasificarse en diversos grandes apartados, mediante los cuales podemos reconstruir de alguna manera la vida en La Habana de la segunda mitad del XIX.

## **MAQUINARIA PARA INGENIOS**

El complejo agroindustrial azucarero se había industrializado fuertemente a partir de la mitad del siglo XIX. Los viejos trapiches movidos por caballerías o bueyes y la concentración del jugo sacarino de la caña mediante hervido en pailas abiertas, había dado paso a métodos más sofisticados, muy mecanizados, con centrifugadoras, pailas a presión, mazas mecánicas para triturar la caña, etc. Las máquinas y los accesorios provenían casi todos de

Estados Unidos y de Gran Bretaña. Las marcas que se citan tienen denominaciones inequívocas. No había una sola máquina que fuera fabricada en Cuba o en España. La dependencia respecto al mercado proveedor anglosajón era total. Incluso los comerciantes importadores tenían frecuentemente nombres extranjeros, presumiblemente estadounidenses o británicos.

### **Juan Dailly**

Era ingeniero en Matanza, gran centro azucarero, aunque contaba con agencia en La Habana a nombre de R.I. Cay, en la calle San Ignacio Nº 52. Era importador de *toda clase de maquinaria para ingenios* de la fábrica *Blackwell, Bowie & Cº* de Glasgow. Anunciaba:

*«Máquinas de vapor y trapiches de moler caña, pailas cilíndricas, calentadoras, válvulas, tubos y demás anexidades para pailas y tubería de hierro fundido, enchufada con codos y platillos, etc.»*

### **Davis y Toscano**

En calle Cuba Nº 53 eran agentes de la fundición de West Point de Estados Unidos. Vendían máquinas de vapor, centrifugadoras y calderas de vapor *«y todo lo demás que necesiten nuestros ingenios en el ramo; pudiendo cumplir cualquier orden para la entrante zafra»*. Anunciaban los *Trenes Cubanos* que hacían *doble tarea que los Jamaquinos*.

### **Santiago Daykyn**

En Aguiar Nº 84 y 86, era agente de George Hetcher y Comp. de Londres, fabricantes de *«maquinaria para ingenios, alambiques, refinerías, etc.»*

### **Juan B. Vermay**

En Obrapía, 28. disponía de una amplia oferta que incluía hasta trenes portátiles, de quita y pon:

*«Tachos al vacío completos, desde 12 a 4 pies de diámetro, siendo estos últimos al alcance de las fincas más pequeñas.»*

Centrifugas colgantes de Weston con plataforma y revolovedor para purgar en caliente. Pailas de Wiegand, de poco costo de instalación, a prueba de explosiones y que no admite incrustaciones por la mala condición de las aguas. Calentadores de vapor, de Cravalho: aparato que aumenta la fuerza del vapor. Secadores de azúcar de Hershey.

Nuevo camino de hierro portátil, todo de hierro, que entra en los cañaverales y sigue el corte de la caña.

Regador de abono dentro de los surcos por fuerza animal.»

Uno de los escasos anuncios de equipos para industria que ofrecían productos españoles, era el de los agentes de la Cía Asturiana, limitándose a algunos elementos de zinc:

### **Mourgue Hermano**

En San Ignacio Nº 54.

*«Agentes únicos para la isla de Cuba del zinc en planchas y clavos de la Compañía Real Asturiana. Depósito de minio de hierro de Auderchem. Pintura especial para la conservación del hierro y de las maderas más barato y eficaz que el Azarcon. Fábrica de plateado de Christofle y Com. de París»*

### **Alfredo Carricaburu.**

Depósito de maquinaria. Empedrados.

*«Maquinaria y pailas de vapor de todos tamaños y clases. Plataformas para pesar caña. Aparatos de sierra circular. Bombas de vapor para alimentar pailas pra meladura y para pozos profundos. Polvos de Glyn para impedir la incrustación en las calderas. Molinos de piedra para maíz. Herramientas mecánicas para carpinteros. Goma en plancha, manguera, manómetros, tornillos, tubería de hierro y de cobre, chigres, herramientas de todas clases, centrifugas que se descargan por el fondo sin ser colgantes, trapiches con su máquina, todo sobre una bancada de hierro»*

Algún apellido alemán y alguna firma centroeuropea aparecían en la publicidad habanera, por ejemplo una referente a ferrocarriles para ingenios; se trataba de líneas que podían ser portátiles, reconstruyéndose los tendidos según la zona de zafra en la plantación. No sólo eran alemanes los agentes sino también la fábrica a la que representaban. Esta penetración de la industria alemana en el Caribe era día a día más vigorosa:

### **Schwab y Tillman**

En Amargura Nº 14. El anuncio iba acompañado de una escena de zafra, con los negros cortando la caña, el capataz a caballo, el ingenio humeante al fondo y un técnico tendiendo con facilidad una línea de vía estrecha.

*«Representantes para la Isla de Cuba de la afamada fábrica alemana Arthur Koppel, Berlín. Bochum (Westfalia). Especialidad: materiales para vías férreas.- Raíles de acero para vía estrecha.- Ferrocarril portátil Koppel.- Carros para caña de azúcar de diferentes clases y tamaños.- Ejes, ruedas, cojinetes, chuchos, plataformas giratorias.- Locomotoras»*

También al servicio de los hacendados productores de azúcar, había laboratorios de análisis químicos. El catalán Casaseca y su discípulo Alvaro Reinoso, habían introducido la ciencia química en la elaboración del azúcar, sustituyendo los viejos conocimientos tradicionales de los maestros del azúcar.

### **Gabinete de Análisis Químico**

*«De los profesores Dr. D. Juan Zamora y Lcdos. José Manuel Alvaro y Francisco de P. Astudillo, en Obra Pia 26, donde se practican toda clase de análisis de aguas, cales, tierras, minerales y con especialidad de azúcares y mieles»*

## HOTELES

La Habana era ciudad muy transitada tanto desde Estados Unidos como desde Europa, principalmente en los meses de invierno. Hombres de negocio de ambos continentes y turistas norteamericanos, curiosos o enfermos a la busca de un mejor clima, eran un buen mercado para los 22 hoteles habaneros; de ellos cuatro estaban considerados como *sobresalientes*. Para viajeros menos pudientes o que pasaban períodos más largos en La Habana, había una oferta de al menos doce *casas de huéspedes* así declaradas. Por último, pensando en los viajeros españoles o en los provenientes del interior de Cuba existían 22 *fondas-posadas*.

Era comentario generalizado en años anteriores, que la ciudad no disponía de buenos alojamientos. Muchos viajeros que nos han dejado sus memorias, se quejaban del mal trato, de la falta de confort y del ruido. Por regla general el modelo de alojamiento estadounidense, más profesional, era preferido, tanto en hoteles como en casas de huéspedes. De éstas últimas hubo varias promovidas por extranjeros, mujeres principalmente. Parece que tras la Guerra de Secesión estadounidense, algunos norteamericanos sureños se trasladaron a Cuba y promovieron hoteles de cierto nivel. Samuel Hazard, paradigmático viajero del siglo XIX, expresó en 1865 un juicio contradictorio: de una parte afirmaba que *la ciudad no podía enorgullecerse de tener un hotel de primera clase, tal como nosotros lo entendemos*. (Hazard, I - 30,31); luego matizaba añadiendo que se podía *estar de manera tolerablemente confortable* en algunos de ellos. Por último hizo grandes elogios del hotel Inglaterra.

### Hotel Inglaterra

*«Actualmente en servicio tras múltiples reformas, es uno de los más bellos hoteles de La Habana. Su salón restaurante y sala de recepción constituyen una de las más preciadas joyas de la arquitectura interiorista habanera»*

Hazard lo citó como *excelente en particular para los caballeros*. El elogio es notable dada la crítica general que hizo del sistema hotelero de La Habana; no aclaró por qué era tan recomendable particularmente para los viajeros del sexo masculino. Destacaba especialmente su ubicación: *deliciosamente situado en el Paseo, cerca del Teatro Tacón y frente al Parque de Isabel, donde la banda toca cada noche, siendo probablemente el lugar más animado de La Habana* (Hazard, I, 34)

El anuncio del Directorio es a toda página. Figura el nombre de su propietario, Francisco Garcón. La dirección: Prado 122, frente al Parque de Colón.

*«Montado a la altura de los primeros de su clase, con magníficas habitaciones muy ventiladas en el punto más céntrico de la ciudad»*

Repetía luego el texto en inglés, francés y alemán, destacando al final que se hablaban esos idiomas más el italiano y el español.

### **Telégrafo**

En Amistad 134-138, frente al campo de Marte. Era citado también por Hazard quien lo consideraba el mejor de Cuba:

*«En la parte nueva de la ciudad... «extramuros»... existe posiblemente el mejor hotel cubano de la isla. Se conoce por hotel Telégrafo. Es el más hermosamente situado en la parte mejor de la ciudad...ocupando el lado opuesto al lugar donde se celebran las paradas militares, conocida como «Campo de Marte», en la calle de la Amistad, cerca del Paseo, de los mejores cafés y del teatro Tacón. En él se hablan todos los idiomas...»*  
(Hazard: 1870: 33)

Era su propietario Juan Castañeda. Estaba situado en calle Amistad 134...138., frente al campo de Marte. En el Directorio se anunciaba a toda página, y como el Inglaterra repetía el texto en español, inglés, francés y alemán:

*«Hotel Restaurante y baños públicos. En este bien montado establecimiento hallarán los pasajeros todas las comodidades apetecibles unidas a un esmerado servicio y ventilación, al par de una hermosa perspectiva y situación céntrica»*

La dirección lo promocionaba como un auténtico hotel de negocios, ofreciéndoles los comercios cercanos, así como personal de servicio para facilitar sus gestiones en La Habana.

*«Anexo al citado establecimiento se encuentra un gran lavadero, una decente y bien servida barbería y otros establecimientos de ropa y joyería, que llenarán debidamente las exigencias más refinadas de sus favorecedores. Los huéspedes serán servidos a todas las horas que gusten por dependientes que hablan distintos idiomas y a preciso sumamente módicos. Hay además agentes de probidad, que cuidarán de toda clase de encargos y diligencias que se les confíen con la mayor asiduidad y exactitud»*

Las posadas, o las fondas-posadas, como se les llamaba, no gozaban de buena fama; en este aspecto todas las descripciones son coincidentes. Podemos seleccionar algunas de ellas, como la de Salas y Quiroga, quien describió así su estancia en la fonda **Aranjuez**:

*Las molestias que allí sufrí, en las 24 horas que permanecí en aquella casa, son incalculables...el estado regular de sus habitaciones, sus paredes desnudas o feamente cubiertas con asquerosos cuadros de a cuarta, sus escasas rotas sillas, su reducido espejo, su cama de ermitaño... (Salas y Quiroga, 1840:44)*

Trece años después, en 1853, el poeta, escritor romántico y tratante de chinos colombiano Nicolás Tanco Armero, también pasó algunas noches en una fonda posada de La Habana, en **La Nobleza Vascongada**:

*«Sorprende al viajero que en una ciudad a donde viene diariamente tanto pasajero, no haya un hotel montado a la europea y a dónde pueda ir el que quiera pagarlo con comodidad. La nobleza Vascongada, situada en la Plaza Vieja, es un hotel donde se paga en pesos fuertes diarios y a donde acuden muchos españoles. El zaguán está lleno de cajas de azúcar y plátanos...los cuartos de la habitación son chicos en extremo y generalmente se acomoda al inquilino un compañero; los sirvientes son muchachos que vienen de Asturias, más brutos que nuestros indios...No hay aseo ni orden ninguno reinando siempre un gran ruido, pues todo el mundo disputa como si estuviera en una plaza pública»* (Pérez de la Riva, 1981:109-110)

En el Directorio hay un anuncio de una de estas fondas-posadas.

### **El Iris**

De Victoriano Riera en calle Refugio, esquina a la del Morro. Se clasificaba en el Directorio como Hotel Económico, pero en un anuncio a cuarto de página se autodenominaba fonda-posada. Decía así el anuncio:

*«El nuevo dueño de este establecimiento ofrece al público en general y a sus favorecedores en particular su fonda-posada, donde encontrará el viajero magníficos cuartos, esmerado trato y comida a la española y a la francesa, amabilidad en el servicio y equidad en el precio».* (Directorio, 1874, 89)

### **FOTÓGRAFOS**

La fotografía estaba bien introducida con quince establecimientos, de los que ocho se encontraban en la calle O'Reilly, auténtica arteria comercial de la ciudad. Los restantes estaban también en La Habana intramuros. Dos de los fotógrafos tenían apellidos extranjeros: Cohner, en O'Reilly 62 y Fredricks y Darles, en la calle Habana, nº 108. Este último tenía anuncio a toda página en el *Directorio*.

#### **C.D. Fredriks & Daries**

*«En este establecimiento, el mayor y más acreditado de La Habana, se hacen toda clase de trabajos en fotografía, como en pinturas, porcelanas, creyones y tintas de China. Los extranjeros encontrarán aquí una gran colección de vistas de la Habana y de otros puntos de la Isla»*

El anuncio estaba repetido en inglés. Esta firma era delegación de otra de Nueva York, la *Chas D. Fredricks & Co.*, ubicada en Broadway «frente al hotel Metropolitano», pues había otro anuncio, en la misma publicación bajo esa razón comercial, destacando no sólo la dirección neoyorquina, sino también la de la Habana correspondiente a *C.D. Fredricks & Daries*.

## JOYERÍAS Y TIENDAS DE LUJO

La Habana de la Guerra de los Diez Años no había perdido el gusto por las joyas y objetos de lujo. Había diecisiete establecimientos anunciados de los cuales diez tenían nombre extranjero. Todos ellos estaban intramuros, habiendo cuatro en la calle Ricla. Los demás se distribuían por Obispo, Habana, Obrapía y restantes calles del centro comercial.

### La Australia

De E. Dufau y Cía, en Obispo 31.

*«Prendería y joyería francesa. Oro de 18 kilates garantizado. Reciben mensualmente un elegante surtido de todas las novedades que salen de las más acreditadas fábricas de París.*

*Cristalería, porcelanas, efectos de plata Christofle, Prendería, bastones, corbatas, guantes de Jouvin, Juguetes y toda clase de novedades de París»*

## DENTISTAS

El problema de la dentadura preocupaba a los habaneros, tanto las dolencias como la sustitución de las piezas extraídas. Tras un pasado en que los dentistas y los barberos habían sido todo uno, en la segunda mitad del XIX los primeros se habían especializado y alegaban títulos universitarios y saberes científicos. La Habana contaba con una treintena de estos profesionales de los cuales una cuarta parte tenían nombres extranjeros. Aunque estaban dispersos por la ciudad, había una cierta concentración en la calle Habana, con seis dentistas. A través de sus horarios de consulta sabemos que la vida en La Habana comenzaba muy temprano:

### Juan G. Villaraza

Tenía su consulta en Galiano 78.

*Ofrecía «todos los adelantos conocidos en lo concerniente a su profesión, en su nuevo y bien montado laboratorio, situado en la calzada de Galiano».*

Su horario era desde las 7,00 hasta las 4 de la tarde. A los pobres los atendía gratis los viernes «sin omitir ningún tipo de operaciones y empastes».

No dejaba de ser notable la generosidad del dentista Villaraza, pues los empastes se cobran incluso en la Cuba actual socialista.

### Erastus Wilson.

En Habana 110. Se anunciaba como Doctor y como Director de la *Revista Médico Quirúrgica y Dentística*. Su inquietud científica le había llevado a escribir un libro: *La dentadura y sus padecimientos*, el cual se vendía a 40 ctvs. y era útil para «dentistas y familias». El Dr. Wilson disponía de un

almacén con maquinaria, instrumentos y dientes, así como oro batido cristalizado «y todos los demás artículos». Tenía en depósito más de 30.000 dientes (Sic).

No cabe duda de que el Dr. Erastus Wilson tenía alma emprendedora, ya que además fabricaba cepillos y polvos para dientes. En los cepillos figuraba, en el anverso del mango, el nombre *Wilson*, que servía de marca. Cuidadoso de su prestigio advertía contra las falsificaciones. El polvo dentrífico se vendía en *pomos de forma peculiar*.

La red comercial de la firma *Wilson* era importante, pues se extendía además de en La Habana, donde había seis depósitos, por Matanzas, con otros seis, igual cantidad en Cienfuegos, un depósito en Caibarién, otro en Trinidad, dos en Sagua la Grande y otros dos en Sancti Spiritus; no había ninguno en Oriente. Estos depósitos eran tiendas de todo tipo: perfumerías, quincallerías, boticas, droguerías y hasta una librería.

### **Francisco P. Rodríguez.**

El espíritu comercial estaba también presente en este dentista, con consulta en calle de la Salud N.º 9 esquina a Rayo. Representante «de la gran fábrica de Mr. Samuel S. White de Filadelfia y disponía de «depósito y materiales dentales». Atendía en la calle de La Habana N.º 176 desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

### **Francisco de P. Núñez**

Con consulta en la calle Habana, era un dentista que hacía valer su titulación superior: *cirujano dentista de esta Universidad de La Habana*.

## **BOTICAS**

Las farmacias habaneras eran muy numerosas, 81 a las que hay que sumar otras seis que figuraban como boticas-droguerías.

Los anuncios de algunas de estas farmacias decimonónicas nos ofrecen la lista de dolencias que preocupaban a los habaneros, para los cuales se ofrecían múltiples específicos, de los cuales algunos siguen siendo de uso común actualmente. Estos establecimientos vendían también productos de cosmética, ortopedia y homeopatía.

### **Botica de Santo Domingo**

Situada en uno de los lugares más céntricos y comerciales de la Ciudad Intramuros, en Obispo 27, era de las más antiguas y afamadas de la ciudad.

Es curioso apreciar el orden en que figuran los específicos que se vendían en la botica de Santo Domingo, pues evidencia la preocupación por los problemas sexuales que tenían los habaneros de aquella época. No se debe menospreciar los purgantes para damas y la tintura de azabache para teñir canas.

«Esta farmacia, por un derecho de antigüedad, tiene el privilegio de gozar entera confianza de los inventores de medicamentos especiales del país y del extranjero, los que regularmente nos remiten sus depósitos de medicinas de patentes, por cuya razón siempre las poseemos frescas y legítimas. Además se tiene el cuidado de analizar todos los productos químicos antes de su expendio, para reconocer su procedencia y evitar las falsificaciones, pudiendo recetarlos los facultativos, teniendo en cuenta las propiedades del medicamento puro. Igualmente reponemos con frecuencia los extractos y tinturas, para evitar el despacho de aquellos que por una prolongada conservación pierdan su eficacia. Nuestro surtido es completo y los precios módicos.

- El famoso remedio afrodisíaco del Dr. Hollick. Para evitar la decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito autorizado por el autor.

- Los famosos y acreditados remedios de oro del Dr. Richau. Excelente para combatir todas las enfermedades sífilíticas o veréneas, las úlceras, almorranas, empeines, quemaduras, tónicos para el cabello, para conservar la dentadura, etc. etc. Unico depósito autorizado por el autor.

- Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu. La tos, por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un remedio heróico de buenos efectos. Unico depósito en esta casa.

- Pomada anticefálica y antineurálgica del Dr. Catalá. Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputación en la Isla.

- Blacktina o tinte de azabache. El mejor específico y el más barato para teñir instantáneamente las canas. El mejor específico para teñir instantáneamente las canas. Es muy sencilla su aplicación y tiñe bien.

- Polvos digestivos, antibiliosos y contra el estreñimiento crónico del Dr. Catalá. Reemplazan a todas las magnesias y polvos del Dr. Seidlist.

- El purgante más suave para los niños. El delicioso purgante de las Damas. Sirven contra el mareo y curan casitodas las enfermedades del estómago e intestino. Deben su reputación a sus virtudes y agradable gusto.

- Jarabe iodo-tánico. Reemplaza con ventajas al aceite de hígado de bacalao en los niños y personas delicadas. Se ha extendido mucho su uso.

- Polvos febrífugos. Contra calenturas intermitentes, formulados por el Dr. Catalá. Reconocidos como el medicamento más rápido, seguro y eficaz en esas fiebres graves. Se cortan los accesos al segundo día y la cura es radical. Se vende en todas las farmacias de la Isla y en el extranjero.

- Hamamelis. Sin rival en las afecciones reumáticas.

- Ungüento Page's. Para las almorranas y llagas envejecidas.

- Homeopatía. Todo lo perteneciente al sistema. Completo surtido de botiquines.

- Construcción de bragueros. Se fabrican especialmente para cada clase de quebradura. Si el aparato no deja retenida la hernia y no es a la vez sólido, cómodo y elegante, no se exigirá su importe»

### **Botica y droguería de San Juan.**

En San Ignacio 29. Estaba especializada en la venta de magnesias, la cual era adecuada prácticamente para cualquier problema estomacal, así como para dolencias relacionadas con la vejiga.

«*Magnesia. Aereada, antibiliosa perfeccionada, por el Dr. Juan José Marquez para curar la indigestión, irritación, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de orina, arenas o piedras en la vejiga, estreñimiento, etc., etc.*»

## MÉDICOS Y CASAS DE SALUD

La población de La Habana padecía gravemente enfermedades de todo tipo incluyendo las tropicales. El cólera ocasionaba una mortalidad del 41 % entre los afectados por la enfermedad y la fiebre amarilla o «vómito negro», un 26 %. Según el *Diccionario* de Pezuela además de esas dos enfermedades las más abundantes y perniciosas eran la tisis, que como hoy el asma era un auténtico azote de los habaneros, la viruela, el tifus, la oftalmía y la sífilis. Las estadísticas demográficas de la época ponen de manifiesto una elevada mortalidad, de manera que el crecimiento de la población dependía principalmente de la inmigración. Según datos de 1862 recogidos por Pezuela hubo en La Habana ese año 4.842 nacimientos frente a 7.148 fallecidos.

Es comprensible por tanto, que la preocupación de los habaneros por su salud fuera muy grande, habida cuenta del elevado número de médicos registrados en la ciudad: 164 el año 1959 y 230 el año 1874. Esta cifra equivalía, en el último año, a un médico por cada 870 habitantes, índice muy estimable no sólo para la época, sino también dentro de los parámetros actuales.

Por su lugar de residencia se aprecia una notable evolución del mapa urbano, comparando la Habana intramuros (Habana Vieja) y la extramuros. En 1959 el 54 % de los médicos vivían intramuros y en 1874 el 38 %. Había, pues, un desplazamiento hacia los nuevos barrios.

Para atender a los enfermos había media docena de hospitales que no disfrutaban de buena fama, de tal manera que prosperaban las denominadas *casas de salud* o quintas, clínicas privadas que funcionaban como mutuas, con aportaciones mensuales. El *Diccionario de Pezuela* menciona ocho casas de salud, el Directorio de 1959, diez y el de 1874, cinco.

La mayor parte de estas *quintas* cobraban tarifas similares. Coincían en la obligatoriedad de pagar por adelantado seis meses, si el nuevo asegurado no había pasado la fiebre amarilla, o tenía menos de dos años en La Habana, tiempo que estimaban era suficiente para la aclimatación. No aceptaban mujeres, excepto en algún caso, sin que se explique la razón ni se sepa muy bien qué se hacía con las enfermas o parturientas. Estas clínicas atendían también suscripciones de negros y *colonos*, es decir, asiáticos, a precios muy módicos. Estas cantidades cabe pensar que eran satisfechas por los propietarios de los esclavos como seguro de enfermedad, pues difícilmente un negro podía pagarse el lujo de una medicina privada. Asimilados a los esclavos negros estaban los *coolies* chinos.

### **San Rafael**

En San Luis Gonzaga 149, esquina a San Rafael. La dirigían los doctores Eduardo Belot y Marcelino Astray de Caneda. Aparentemente este establecimiento era el continuador de la Quinta Sanitaria de Belot, fundada en 1823 por el francés Carlos Belot en la ensenada de Marinaleda, en el litoral de la bahía «para todos aquellos que repugnan la idea del hospital». Adquirió mala fama por su ubicación que se consideraba poco higiénica. Era muy utilizada por los marinos enfermos que se quedaban en tierra.

Contaba con un departamento *hidroterápico, con los aparatos necesarios para el tratamiento de las enfermedades en que está indicado el sistema*. En estas técnicas el Dr. Belot debía ser un gran experto, pues dirigía otro establecimiento en La Habana dedicado sólo a la hidroterapia.

*«Hay habitaciones espaciosas y aisladas, del establecimiento principal, para asistir cómoda y decentemente algunas familias, así como cuartos destinados a infecciones especiales, tales como las virulentas, locuras; también los hay para partos y enfermedades secretas»*

Una característica particular de esta institución era la admisión de señoras.

*«Precio para blancos: un mes 2,50; seis meses 12. Al que no hubiese pasado el vómito negro o lleve menos de dos años en la isla pagará seis meses adelantados.*

*Suscripción de personal de color y colonos: un mes, 1,25 \$.*

*Dietas de blancos: un cuarto solo, 4 \$ diarios. Uno id. acompañado: 3 id.; En salón: 2 \$ idem.*

*Serán convencionales los precios en locura, enfermedades contagiosas, así como también en las habitaciones extraordinarias»*

### **Establecimiento de hidroterapia del Dr. D. Eduardo Belot.**

En Prado, 67 y 69. En este establecimiento, no había alojamientos sino sólo tratamiento durante el día basado en las presuntas excelencias de los baños. La experiencia de esta terapia se remontaba a épocas pasadas:

*«La hidroterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio del agua; sistema que viene usándose desde la antigüedad y que ha resistido a la destructora acción del tiempo, tan sólo por la excelencia de sus resultados. En donde quiera que la cultura y la ciencia se desarrollan allí existen establecimientos destinados a aquel sistema. Ocho años de experiencia adquirida por el Dr. Belot, en el que también posee en la calle de la Reina, le hicieron conocer la necesidad de fundar otro, que reúna a los medios aconsejados por los prácticos más distinguidos, las condiciones y comodidades exigidas por el clima. Sacrificios grandes exigía la realización de este propósito, pues creo haber terminado la obra a satisfacción del público.*

*La finalidad del establecimiento era la de curar diversas dolencias, las cuales enumeraba, pero también ofrecer posibilidades para los habaneros más higiénicos: «Además de los diversos aparatos que se usan para combatir muchas enfermedades, tales como las dependientes del sistema nervioso, las anemias, los flujos, las debilidades, parálisis etc. Hay cómodos y elegantes baños de aseo»*

Como en toda La Habana se madrugaba mucho, para aprovechar bien las horas de sol.

*«El establecimiento quedará abierto de las 6 de la mañana a las 9 de la noche en verano y de 7 a 5 de la tarde en invierno»*

### **Garcini**

Frente al Paseo de Tacón, con la entrada *a la izquierda de la primera pila*. Citada por Pezuela como fundada al tiempo de la de Belot. En el *Diccionario* se aseguraba que en 1839 ya *tenía una merecida fama por su éxito en el tratamiento de enfermedades sífilíticas, fumigando a los pacientes por medio de tubos aspirantes*. Estaba muy bien dotada de aparatos para baños y se destacaba la existencia de *una máquina eléctrica y otra galvánica para los efectos nerviosos*. Cabe pensar que ya estaba introducido el electro-shock.

La suscripción para blancos costaba 2,50 pesos al mes, adelantados.

*«Si no hubiese pasado el vómito negro o no contare a lo menos dos años de permanencia en esta ciudad, satisfará medio año adelantado»*

Esa referencia a la fiebre amarilla, que se repite en otros anuncios de casas de salud, prueba el carácter endémico de la enfermedad en La Habana, la cual atacaba a una gran parte de los recién llegados en los dos primeros años de residencia en la ciudad.

Las dietas diarias variaban según el enfermo ocupara un cuarto sólo o estuviera acompañado: Un cuarto solo, cinco pesos. Acompañado, tres pesos. Con cuatro camas, dos pesos.

Como los restantes de su clase tenía un departamento de negros, en el que tenían cabida hasta 300. Por cada uno de ellos se percibían cuotas menores que las de los blancos, 1,25 pesos al mes y menores eran también las dietas que devengaban en las estancias, 1,5 pesos por día.

*«Las enfermedades contagiosas, locura, ciertos estados graves y una asistencia extraordinaria, serán a precios convencionales.*

*Observación importante: No se admiten mugeres (sic) ni suscritas ni a pensión»*

### **La Integridad Nacional.**

De Diego García. Situada en las faldas del Castillo del Príncipe, a la izquierda de la última pila. El nombre hace referencia al sentimiento antindependentista dominante entre la colonia española de La Habana.

*Médicos: Dr. D. Serafín Gallardo y como interno el Dr. Miguel de la Plata*

### **Quinta del Rey.**

*«De Ramón Vila, calle Romay, entre la Del Monte y la Calzada de Cristina. Suscripción de blancos. Por un mes 17 reales fuertes adelantados. El que no hubiese pasado el vómito negro o contase a los menos dos años de*

*permanencia en esta ciudad satisfará medio (sic) adelantado, o sea doce pesos. Suscripción de negros y colonos. Por un mes diez reales fuertes adelantados. Dietas de blancos: Por un cuarto sólo \$4 diarios. Por un cuarto acompañado \$3 idem. En salón \$2 idem. Las enfermedades contagiosas, locura, ciertos estados muy graves y una asistencia extraordinaria, serán a precios convencionales. Dietas de negros y colonos, pagarán diez reales fuertes diarios en enfermedades comunes. Nota. No se admiten mujeres a suscripción ni a pensión»*

## FUNERARIAS

Cuando ni doctores ni casas de salud ni boticas eran capaces de sanar al enfermo, entraban en acción los denominados *trenes funerarios*, de los cuales había 32 en el año 1874. Cualquiera que haya visitado el cementerio de Colón de La Habana, sabrá del lujo que sus habitantes han dedicado al tránsito al otro mundo. El fúnebre negocio procuraba colmar la demanda de distinción de los familiares del fallecido, no sólo con féretros de gran calidad sino con todo tipo de accesorios para montar debidamente una capilla ardiente.

### Tren funerario de Rafael Urrutia.

Calle de la Maloja nº 37. Habana. Su propietario mostraba la gran calidad de su servicio, con referencias a las pompas fúnebres que se hacían en Europa. Esta comparación era constante en otros anuncios de trenes funerarios:

*«Montado este establecimiento a la altura de los principales de Europa, su dueño tiene el gusto de ofrecerlo al público; advirtiéndole que cuenta con un magnífico aparato, coches nuevos y todas clases de sarcófagos. Se reciben órdenes a todas horas del día y de la noche»*

### Tren funerario de Barbosa.

En Zanja, 87 y con escritorio en Aguacate 69. Este establecimiento tenía a gala ser el más lujoso de la ciudad. La publicidad de sus féretros y complementos rivalizaba con la que pudieran hacer las más elegantes tiendas de moda o de artículos de lujo, como se puede apreciar en este anuncio:

*«Se reciben órdenes a todas horas, sea de día o de noche. En este antiguo establecimiento que estuvo dado en arriendo, se halla hoy bajo la dirección de sus dueños o sean los herederos de la viudedad de Barbosa, quienes han logrado montarlo a gran altura a fin de sostener el buen crédito de que es merecedora la casa, por tener los aparatos y útiles más modernos que el ramo requiere. Entre estos contamos con los magníficos coches que están reconocidos non plus, Camas Imperiales de plata para adultos y párvulos, el gran manto de terciopelo a lo Príncipe Alberto (no se conoce otro tan elegante), el gran surtido de candelabros de plata, entre estos los doce apóstoles (no tienen rival) e infinidad de aparatos para el gusto más exigente.*

*Gran surtido en sarcófagos y monitores de diversas formas y esquisito (sic) gusto, los hay de palizandro (sic), nogal, caoba, carey porcelana; los elegantísimos y suntuosos de paño y terciopelo, con pasamanería, los sin rivales metálicos que después de cerrados puede conservarse días un cadáver sin necesidad de embalsamarlo»*

Se esmeraban todavía más en la oferta de féretros para jóvenes difuntas, a las cuales se les ofrecían galas especiales, como si de novias se tratara:

*«Para señoritas los hay de paño blanco con tufos de seda todo el interior y exterior, cosa elegantísima»*

## CONCLUSION

La selección de anuncios realizada en este artículo es forzosamente limitada. Del análisis de los mismos cabe deducirse que la vida urbana en La Habana no parecía acusar la crisis de la Guerra de los Diez Años. Los hábitos de consumo y las innovaciones de todo tipo ponen de manifiesto una ciudad en plena actividad. Los ingenios azucareros y el tabaco, cuyos anuncios no se han recogido, eran los elementos básicos de la economía de la isla. Las importaciones de bienes de equipo se limitaban a las destinadas al sector azucarero. Si exceptuamos éste y el tabaco, no se aprecia la existencia de un sector manufacturero de cierta relevancia. La Isla entera parecía girar en torno al monultivo del azúcar.

Con las exportaciones azucareras debía cubrirse las necesidades de consumo de la ciudad. Las clases altas disfrutaban de una variada oferta de artículos de lujo, tal como puede deducirse de la extensa publicidad de relojes, joyas y tiendas de moda.

La ciudad recibía muchos viajeros, para los cuales tenía numerosos hoteles y otros alojamientos menores. También destacaba la gran abundancia de cafés y restaurantes, no recogidos en este artículo. La población flotante era sin duda importante.

El sector de los servicios de salud estaba muy bien cubierto, al menos en cuanto a cantidad se refiere. Dentistas, médicos y casas de salud no eran suficientes sin embargo para afrontar en forma decisiva la elevada tasa de mortalidad que azotaba a Cuba en general y La Habana en particular. Como la relación entre sexos era muy desequilibrada, a favor de los varones, el número de nacimientos era inferior al de fallecidos, por lo que la inmigración era el motor del crecimiento demográfico habanero. Para los muertos la ciudad ofrecía lujosos servicios de pompas fúnebres.

Los nombres extranjeros que se aprecian en diversos establecimientos, tal vez pueden relacionarse con el final de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, pues la mayor parte no figuraban en el *Directorio de 1853*.

No se han agotado ni con mucho, las posibilidades de explotar los anuncios de La Habana decimonónica. Quedan pendientes los de sastrerías, zapaterías, peleterías, sociedades de crédito, importadores, compañías de navegación, víveres, etc. La fuente de datos permite el desarrollo de un libro, que mostrara cómo era la vida cotidiana de La Habana veinte años antes de la Guerra de Independencia.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- *Directorio de Artes, Comercio e Industrias de La Habana*. Habana. Librería de A. Graupera. 1859
- *Directorio General y Comercial de La Habana e Isla de Cuba*. Editores Propietarios CAINE Y COMP. Año Segundo. Habana. Imprenta Militar. 1874
- EGUREN, Gustavo (1986). *La Fidelísima Habana*. La Habana. Editorial Letras Cubanas.



**José Baila Sarrado**

Licenciado en Geografía e Historia  
CEALC

**FÁBRICAS DE CIGARROS EN LA HABANA (1860-1880)**



Durante la segunda mitad del siglo XIX dos de las actividades fabriles más importantes de Cuba fueron la producción de azúcar y de tabaco. La primera se realizaba exclusivamente en el ámbito rural, en unos complejos agroindustriales denominados ingenios, donde la ciudad con puerto tan sólo constituía el punto de conexión entre éstos y las redes de distribución a escala continental. La otra gran actividad económica que ocupaba a los cubanos era el tabaco. El cultivo de la hoja de tabaco era un trabajo rural organizado en unas estructuras minifundistas muy diferentes de las grandes plantaciones azucareras. Normalmente se encontraban próximas a ríos o en lugares húmedos. Samuel Hazard describió con precisión aquellas explotaciones agrarias conocidas como caballerías, con una extensión media de 33 acres (13,3 ha.) dedicadas al cultivo de tabaco podían alcanzar una producción anual cifrada en 1.800 pesos. El autor estima que en 1827 había 5.534 plantaciones de tabaco creciendo su número hasta llegar a 10.000 en 1859.

El negocio del tabaco muy pronto estuvo regulado por la Corona Española. La Real Factoría de Tabacos y posteriormente la Real Compañía del Comercio de La Habana fueron las instituciones que lo administraron. Manuel Moreno Fragnals plantea la idea de que el monopolio español sobre el tabaco resultó ser un contrapoder al que detentaban la oligarquía criolla y los cabildos, y a su vez echó los cimientos de una clase rural libre que llegó a amotinarse en diversas ocasiones contra el monopolio colonial. Sin embargo, fue en La Habana donde se centró la transformación y elaboración del tabaco. La industria tabaquera se localizó en la capital de la isla, porque era allí donde existía el mayor contingente de mano de obra barata.

Tanto la actividad azucarera como la del tabaco tenían enfocadas sus producciones hacia los mercados exteriores, desarrolladas para la exportación a la metrópoli o mercados de las principales potencias económicas de fin de siglo. Siendo como eran productos de lujo, su base de desarrollo dependía en gran medida de la coyuntura económica internacional.

Siguiendo el modelo de la base económica urbana planteado por Capel en La Habana se distinguían claramente dos ocupaciones básicas: la producción del azúcar y la transformación del tabaco. Paralelamente se iba desarrollando un sector artesanal y de servicios, no básico, que respondía a las necesidades de la población urbana y a su hinterland económico.

Las tabaquerías y las fábricas de cigarros eran los establecimientos fabriles más numerosos de la ciudad habanera Hazard dió la cifra de 125 para la manufactura del tabaco a finales de la década de los 60. Antonio Núñez indica que en 1861 en la capital trabajaban 1.350 obreros dedicados

exclusivamente y 950 procedentes de cuarteles y presidios. Estas factorías estaban incrustadas por todo el tejido urbano como lo pudieran estar almacenes y comercios. Analizando en detalle el Directorio de 1874 se detectan concentraciones de estas factorías en calles como La Estrella, Dragones, Ánimas y fundamentalmente Santiago de las Vegas. En S. Ignacio se encontraban tanto fábricas como tabaquerías, siendo Jesús del Monte la calle de las tabaquerías por el gran número que allí se registraban. Estamos hablando por tanto de una actividad netamente urbana. Si exceptuamos los procesos de litografiado, embalaje y papel para cigarrillos, la elaboración de los cigarros no necesitaba sofisticadas máquinas que manipulasen la hoja de tabaco. En las factorías tan sólo se requería mano de obra barata que supiera elaborarla, moldeándola manualmente hasta convertirla en un buen cigarro. La materia prima no estaba lejos y se podía trasladar fácilmente. Moreno Fragnals señala cómo las primitivas vegas tabaqueras más próximas a la capital fueron desplazadas progresivamente por las inmensas plantaciones de azúcar, quedando éstas relegadas a pequeños minifundios dispersos por la geografía cubana, a excepción del valle de Vuelta Abajo.

Son diversos los autores que nos describieron los cuerpos principales de las instalaciones tabaqueras, las obras de Hazard y Eguren son una buena referencia. Fundamentalmente se componían de dos cuerpos: el dedicado al almacenamiento de las hojas y un segundo donde se elaboraba el producto final hasta dejarlo listo para su venta. Un aspecto interesante que nos revela Eguren es la exclusividad de la capital cubana en la producción de cigarrillos.

*«En Santiago de Cuba no se elabora rapé ni se fabrica papel para cigarros, estando estas industrias reservadas a la capital.»*  
(Hippolyte Piron *L'île de Cuba*. Cit. por Eguren, 1986, pp.376).

El que la industria tabaquera estuviera concentrada en la capital tenía una relación directa a la situación de monopolio que había existido con el comercio de esta mercancía y la importancia de su puerto transoceánico. Monopolio que siempre resultó más sencillo de controlar centralizando los flujos de su tráfico y producción.

Cada fábrica solía tener varias marcas comerciales asociadas. Así por ejemplo, LA CAOBA tenía diez más. LA FLOR DE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, veinticinco; el número fluctuaba según la importancia de la empresa o su prestigio. En 1874 había 102 fábricas de tabaco en la capital. Un rasgo muy peculiar que llama la atención al cotejar los directorios de aquella época son los sugestivos nombres que recibían estas marcas; Flor de Navas, Flor de fumar, El pájaro del océano, La paz de China, La luz de oriente, Dulzura cubana... atribuibles al carácter sensual y exótico que se le quería otorgar a este producto. Siendo también un fiel reflejo de las

tendencias y gustos que tenían los ciudadanos de aquella época.

Uno de los establecimientos dedicado a la manufactura de cigarros más importantes de la capital era LA REAL E IMPERIAL FÁBRICA LA HONRADEZ, que describiremos con un poco más de detalle para dar al lector una idea de lo que llegaron a ser este tipo de factorías. La dirección general de la empresa estaba en la calle de S. Ignacio nº 90, su administración, contaduría y sobrestantía en la calle Cuba nº 83. Sus talleres y almacenes se repartían por la calle Sol 31, Sta. Clara 39, Virtudes 137, San Ignacio 88 y Cerrada Sta. Clara 26, así como de un depósito en al calle Obispo 15.

La compañía era propiedad de D. Luís Susini e hijo (Hazard menciona Susini y hermanos) que según reza en un anuncio del Directorio de 1874 fue recompensada por el «*excelentísimo ayuntamiento de La Habana con el honor cívico del uso autorizado de su escudo oficial.*» La calidad de sus productos era ampliamente reconocida, siendo laureada por la Sociedad de Ciencias Industriales, Artes y Bellas Letras, así como por el jurado internacional de la Exposición Universal de París en 1867 y en la exposición de productos del país celebrada en Matanzas en 1872. En la factoría se elaboraban cigarrillos de papel, según su propia publicidad, utilizando como picadura de tabaco la procedente de la vega de Vuelta Abajo. Su fama y nombre atrajo un gran número de imitadores que incluso llegaron a suplantar el nombre de la marca para su venta en la isla, España y repúblicas latinoamericanas. En la obra de Eguren encontramos una excelente descripción de las principales dependencias que tenía esta factoría en 1871:

*«(...)Consiste en varios departamentos con conexiones telegráficas para evitar pérdidas de tiempo en idas y venidas. Los principales son las oficinas y departamentos de contabilidad, la carpintería para la construcción de cajas y barriles, el cuarto de máquinas, con sierras y prensas, la imprenta para envolver, etc, el cuarto de diseño, grabado y litografía, y, lo que es más interesante que todo, el gran salón donde los obreros chinos enrollan el papel que contiene el aromoso tabaco, con una facilidad y celeridad poco menos que milagrosa; ellos producen un promedio de más de dos millones de cigarrillos por día.(...)» (W.M.L. Jay. My winter in Cuba cit. por Eguren 1986, pp.357)*

Un testimonio posterior, dos años mas tarde, dejó constancia del progresivo desarrollo que esta empresa realizó en los procesos de producción.

*«También visitamos otra gran fábrica de tabacos, La Honradez, en la que se elaboran tres millones de cigarros diariamente. En todos los departamentos se utilizan máquinas*

*exclusivamente, por ejemplo, para cortar y comprimir la «picadura» o tabaco utilizado en los cigarros, para marcar, hacer las cajas, imprimir y hasta para llenar y enrollar el papel de los cigarros, siendo esta última máquina un invento francés muy complicado. Hay alrededor de un centenar de chinos e igual número de jornaleros empleados dentro del edificio, y mil personas afuera -estos últimos presos- que están dispuestos a enrollar cigarros por una pequeña suma.*

*Era maravilloso observar la velocidad con que los chinos contaban y empacaban los estuches de papel que envuelve cada paquete de cigarros, pareciendo determinar al tacto sin contarlos, su número exacto; siendo tan rápido el movimiento de las manos que apenas es posible seguirlas con la vista. Para tales trabajos, sin embargo, los chinos parecen estar peculiarmente adaptados, su débil constitución los hace incapaces para trabajar en el campo o desempeñar trabajos rudos.» (A. Gallenga The Pearl of the Antilles cit. por Eguren, 1986, pp.366)*

Obsérvese la buena disposición de los empresarios a tomar mano de obra presidiaria, muy barata, y de las autoridades a otorgarles estas ventajas. Detalle que refuerza las tesis de que éste era un sector ampliamente respaldado por las instituciones que representaban a la metrópoli. Hazard refiriéndose a la fábrica La Honradez menciona al respecto:

*«Los operarios empleados en la fábrica para estos aparentemente pequeños objetos llamados cigarros, no son los únicos, pues además hay unos quinientos soldados de la guarnición de la Habana que en sus ratos de ocio recurren a la elaboración de cigarrillos para obtener una adición a su escasa paga. Por otra parte, casi cada portero de cada casa dedica sus largas horas de holgar en los zaguanes a idéntica elaboración de cigarros.» (S.Hazard: Cuba a pluma y lápiz, 1928. T.I pp.173)*

Otras fábricas importantes en la isla eran la de Larrañaga, El Águila, M.M. Partagás, ésta última premiada con la medalla de oro en la exposición universal de París de 1867, J.M. Mora & Co., J.M. Zumalacarreui, Cabañas, Uppmann, etc. Estas empresas solían fabricar cigarros de diversa calidad tanto por el tabaco utilizado como por el acabado final. Muchas de ellas disponían incluso de sus propias plantaciones de tabaco. La hoja una vez cosechada se secaba y se guardaba en gavillas que a su vez se agrupaban en manojos y con estos se formaban las balas o tercios para transportar a la ciudad. En la factoría los rezagadores deshacían los tercios y humedecían

la hoja porque de esta manera podían trabajarla mejor, eligiendo las que servían para envolver los cigarros según tamaño y color. A la planta de tabaco, originalmente conocida como cohíba, se le distinguían cuatro clases de hojas: el «*deshecho*», las más pequeñas y próximas a los brotes de la planta, «*deshechito*» y «*libra*», que eran las hojas más perfectas e «*injuriado*», las más desarrolladas o viejas. Previamente a que los torcedores comenzaran a moldear los cigarros se despallaban las hojas, es decir, se les extraían los tallos que eran utilizados para tabacos de peor calidad. Posteriormente los escogedores seleccionaban los cigarros según color y forma durante el proceso de empaquetado, terminando el producto los litógrafos que realizaban el fileteado con las marquillas y sellos de garantía que adornaban las cajas y envases de cigarros.

En el Directorio de 1859 encontramos tres fábricas de tabaco que anunciaban los precios de sus cigarros: los Hermanos de Cabañas y Carbajal, El príncipe de Gales y José de Cabarga. A estos datos añadimos los que aporta Hazard de la compañía Cabañas, algo posteriores, permitiéndonos establecer una idea aproximada de los productos que se ponían al mercado, e incluso con una de ellas realizar una comparación cronológica del incremento en sus costes referidos a alguno de sus productos. Los mejores cigarros eran los Napoleones, Emperadores e Imperiales, en una segunda categoría encontrábamos toda una amplia gama de regalías y a un tercer nivel los más baratos, con peor picadura y acabado, que eran los trabucos, trabuquillos, medianos, damas y media regalías. El cuadro que a continuación presentamos muestra una clasificación de calidades y precios que las tres compañías presentaban al mercado.

## DIFERENTES CLASES DE CIGARROS Y SU PRECIO

Clases de cigarros	PRIMERA				SEGUNDA				TERCERA			
Napoleones	280			300								
Emperadores			136				120					
Imperiales		102					85					
Regalías Reina	80	65	65	100	70	55	60					
Regalías Imperiales			90	120			80					
Regalías del Príncipe			75				70					
Regalías comunes		75				60						
Regalías chicas	65				55							
Cazadores	60	75			50	60						
Media Regalía	55	55	55		45	45	50		35	35		
Trabucos			50				45					
Londres	45	45	40	45	40	36	35	40	35	35		32
Damas	40	40	35	40	35	35	30	30				
Trabuquillos		45				40				35		
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D

pesos por millar

A.- Hermanos de Cabañas y Carbajal (1859)

B.- El Príncipe de Gales (1859)

C.- José de Cabarga y Co. (1859)

D.- Hnos. Cabañas (1869)

(Elab. propia a partir del Directorio de 1859 y los datos aportados por S. Hazard 1869.)

De la lectura de este cuadro se observa que cada compañía producía un cigarro de gran calidad, con precios diferentes, sin comparación alguna. Cada una disponía de su pequeña obra de artesanía, orgullo de la firma, y por tanto la equiparación entre estos cigarros no tenía ningún sentido. A medida que bajaba el precio, emperoraba la calidad de la hoja y el acabado del producto, observamos cómo se igualaban los costes cuando debían competir como productos más populares.

El número de empresas vinculadas a este sector era innumerable; carretoneros, carpinteros, papelerías, litógrafos, etc. En el Directorio de 1859 encontramos anuncios como el de la litografía de Tiburcio V. Cuesta, establecimiento especializado en material para bancos y sociedades, libretas

para cuentas corrientes, documentos para aduanas... pero también dedicado al servicio de los fabricantes de tabaco creando toda clase de marcos para viñetas y cualquier adorno para los cajones en los que embalaban los cigarros puros. Otro mundo vinculado a este sector era el de los comisionistas y exportadores de tabacos en general, como la compañía de J.F. Brendes, Enrique L. Armand, G.W.Speth o Roberto MC. C. Merry, que exportaban los cigarros y a la vez importaban productos como mantequilla danesa, champagne de Thiercelin o cognac Bautellao.

En conclusión, el tabaco fue una de las dos actividades básicas que se desarrollaron en La Habana a lo largo del siglo XIX. Desde el inicio de la colonización estuvo bajo el control del monopolio establecido por la Corona española. Siempre fue una actividad dominada por los sectores más «españolistas» de la sociedad habanera, quedando relegados a un ámbito rural más disperso y alejado de la capital los vegueros, muchos de ellos inmigrantes españoles o canarios. La Habana centralizó el sector de la transformación y manufactura del tabaco desde sus inicios. Las fábricas de cigarros se multiplicaron convirtiéndose en un rasgo muy común del paisaje urbano, dando trabajo directa e indirectamente a una gran parte de la población activa. Sus fábricas consiguieron un prestigio internacional con unos productos que aún hoy en día lo mantienen. Y no tanto por su capacidad tecnológica o productiva, sino por su calidad; resultado de las peculiaridades geográficas de la isla y sus refinadas técnicas.

**BIBLIOGRAFÍA.**

- CAPEL, H. (1969): «El modelo de la base económica urbana.» Revista de Geografía. Universidad de Barcelona. Dept. Geografía v.III pp. 155-160.
- EGUREN, E. (1986): La fidelísima Habana. La Habana. Ed. Letras Cubanas.
- HAZARD, S.(1928): Cuba a pluma y lápiz. Tom. I y II. La Habana. Ed. Cultural S.A.
- LUZÓN,JL., BAILA, J. SARDAÑA, F. (1990): «Sociedad y espacio en La Habana de 1877. Un ensayo de geografía urbana histórica.» Revista de Geografía. Universidad de Barcelona. Dept. Geografía v.XXIV pp.69-84.
- LUZÓN,JL., BAILA, J. SARDAÑA, F. (1991): «Estado, étnias y espacio urbano. La Habana, 1878.» Boletín Americanista. nº 41. pp.137-150.
- MORENO FRAGINALS, M. (1995): Cuba/España España/Cuba. Historia común. Barcelona. Ed. Crítica.
- NÚÑEZ JIMENEZ, A. (1989): Marquillas cigarreras cubanas. Madrid Ed. Tabapress.S.A.
- PEZUELA, Jacobo de la (1863): Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba. Madrid. Imprenta del establecimiento de Mellado.
- Directorio General y comercial de La Habana e Isla de Cuba (1859-1874): Editores y propietarios Caine y Cia. La Habana. Imprenta militar.
- Indicador habanero(1877). La Habana. Federico Caine.

**Cristina CADAFALCH**

**Imma JULIAN**

Departamento de Historia del Arte (UB)

**EL MONUMENTO A LAS VICTIMAS DE LA FERRETERIA  
ISASI EN EL CEMENTERIO COLON DE LA HABANA**



En 1991, realizamos un viaje de estudios a Cuba, como complemento de la investigación que llevamos a cabo, acerca de « Los indios catalanes y su repercusión en el urbanismo, la arquitectura y otras artes»<sup>1</sup>. En nuestro recorrido por la isla, vimos entre otros, la restauración y rehabilitación de diversos espacios urbanísticos, arquitectónicos, como el proyecto de Villa Clara<sup>2</sup>, en el interior de la isla, y el proceso de rehabilitación y remodelación de La Habana Vieja que tuvo su origen en 1978, cuando fueron declarados monumentos nacionales, los centros históricos por su carácter urbanístico y arquitectónico; y que fue declarada, en el año 1982 Patrimonio de la Humanidad, por la Unesco; y el Cementerio Colón, famoso no sólo por su estructura sino también por sus mausoleos y tumbas.

### ***El diseño de los cementerios a partir del último tercio del s.XVIII.***

El diseño y la urbanización de los nuevos cementerios desde el último tercio del siglo XVIII, seguía los principios urbanísticos parecidos a los que se aplicaban en la reforma y ampliación de la ciudad: calles amplias y encrucijadas en ángulo recto, paseos arbolados, etc. La disposición de las tumbas tenía una estratificación social, heredada sin duda alguna de la existente en los antiguos cementerios parroquiales.

La Real Cédula de 3 de abril de 1787<sup>3</sup>, promovida por el rey Carlos III de España, que denegaba la posibilidad de llevar a término enterramientos en las parroquias, obligó a promocionar nuevos espacios. La Real Cédula precisaba no solo las normas que habían de seguirse en la construcción de los nuevos cementerios, sino también cuales era las instalaciones que habían de tener: salas mortuorias y anatómicas, así como la reserva de espacios para los pobres de solemnidad y los no católicos<sup>4</sup>.

En Sevilla tuvo lugar en 1991 el «I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos» bajo el título general de *Una arquitectura para la muerte*. De sus actas reproducidos la nota que sigue, que nos parece clarificadora al respecto: *El cementerio es una ciudad dentro de la ciudad. A la manera latina, el cementerio es ajeno a la ciudad misma ; un enclave oculto*

- 1 Beca de la Cicyt, concedida en 1990, al equipo dirigido por la Dra. Inmaculada Julián de la Universidad de Barcelona.
- 2 CADAFALCH, Cristina. « Propuesta de « reanimación del centro histórico de Villa Clara « en *Actas El papel y la función del Arte en el siglo XX*, Bilbao Servicio Editorial Universidad del País Vasco ,1994 vol II pp. 185-195
- 3 Véase *Enciclopedia Jurídica Española*, Barcelona, 1910. Tomo V. CURET, F. *Els barcelonins i la mort*. 1952. Vol.IV. pàg. 237.
- 4 VILLANUEVA MUÑOZ, E. A.: *Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna. 1780-1936*. Tomo I, pg. 54. Almería: Ed. Cajal, 1983.

que no participa del traje ciudadano; ciudad de los muertos que repite el esquema de la ciudad de los vivos con sus avenidas principales arboladas y calles secundarias, con sus «mansiones «lujosas y «casas» modestas, amén de las «viviendas «colectivas». Todo despliegue estilístico de capillas góticas Art Nouveau y modernista; en fin, todo lo que la imaginación puede producir y efectivamente produjo. El individualismo decimonónico que produjo la arquitectura de «fachada» en la ciudad, repite sus procedimientos en el cementerio<sup>5</sup>.

En síntesis, el concepto de cementerio evoluciona de ser un espacio destinado a los difuntos, a tres condiciones: por un lado, pasa a ser una reducción simbólica de la ciudad; en segundo término, es una galería donde la comunidad conserva la memoria de sus grandes hombres, y, por último, es un ámbito donde desarrollar el arte<sup>6</sup>.

La importancia de la creencia en la otra vida es un factor hecho en las prácticas de los ritos mortuorios que, en función de la importancia y de la personalidad del/o de los difuntos, se magnifican. El esplendor de un enterramiento se pone de manifiesto en la residencia definitiva: el panteón funerario.

### **El Cementerio Colón de La Habana.**

El cementerio Colón se halla situado en Zapata y 12, Vedado, Plaza de la Revolución. Está declarado Monumento Nacional.

Cuando se transita por el cementerio se tiene la sensación de estar en un parque y no en un cementerio, ya que éste tiene una estructura rectangular propia de un campamento romano, compuesto por una retícula de calles, manzanas, con árboles y arbustos; es una visión a escala reducida de la ciudad de los vivos, en donde se expresa la pompa y vanalidad en la exhibición de costosos monumentos y panteones para poder trascender después de la muerte, expresando así la ilusión de una perduración de su memoria a lo largo del tiempo. El diseño urbanístico sigue la antigua costumbre de trazar la planta con cinco cruces formadas por calles interceptadas perpendicularmente.

En primer lugar queremos poner de relieve que el proyecto de esta nueva morada de los muertos de La Habana se articula como una ciudad racional.

5 JESSE, Alexander.R. « Documentos para una historia de la arquitectura argentina. Período 5.- El Modelo Liberal» . en *Pintoresquismo en la República Argentina: una reflexión* Buenos Aires, Argentina, 1978. Ediciones Suma., citado en CARLI Laura de: «Cementerio Viejo o monumento a perpetuidad. Ciudad de Paysandú. República Oriental de Uruguay» en *Una arquitectura para la muerte. I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*. Sevilla junio 1991. pp.306.

6 MAGAZ, M. del C. y AREVALO, M.B. « Arquitectura funeraria de Buenos Aires: La Recoleta» en *Revista Summa*, nº 273. Argentina mayo, 1990 pp. 110, citado en CARLI Laura de. *Ibidem* pp.307.

Este factor se puede entender si se tiene en cuenta que en el momento de su construcción las teorías arquitectónicas sobre los cementerios se conciben como si fuese una nueva ciudad, por lo que la incidencia de las escuelas academicistas e higienistas se imponen a través de la racionalidad, que lleva a su vez a la idea y a la puesta en práctica de la funcionalidad.

El primer cementerio de la Habana en Cuba fue promovido por el obispo Juan José Díaz de Espada y los historiadores cubanos lo sitúan no lejos de la supuesta tumba de la bella mulata Cecilia Valdés, protagonista de la novela costumbrista *La Loma del Ángel*, obra cumbre de la narrativa cubana del siglo XIX, cuyo autor Cirilo Villaverde, la hace vivir en La Habana Vieja.

El actual cementerio llamado de Cristóbal Colón es conocido internacionalmente por sus notables monumentos artísticos, históricos y arquitectónicos. Es una «verdadera ciudad de los muertos», «el último paradero», como lo bautizaron jocosamente los cubanos en la década de 1920 terminal de una ruta que cubría un desvencijado ómnibus con el inquietante nombre de «La Dichosa», o la «La última morada», más eufemístico pero con una connotación eminentemente más arquitectónica<sup>7</sup>.

El cementerio se inauguró el 29 de setiembre de 1872. Los proyectos se iniciaron en 1854<sup>8</sup>, colocándose la primera piedra el 30 de octubre de 1871, aunque se venía enterrando en el mismo desde el año 1868<sup>9</sup>. La fecha de su inauguración coincide con la del enterramiento de su diseñador<sup>10</sup>, Calixto de Loira.

La portada principal<sup>11</sup>, de estilo neorrománico (21,66 metros de altura, 34,40 de longitud y 2,50 de espesor), es diseño del arquitecto español Calixto de Loira. La obra fue ejecutada con ciertas variaciones por Eugenio Rayneri Sorrentino. Las esculturas y relieves, que decoran la puerta, están realizados en mármol de Carrara, y son obra del escultor cubano José Vilalta de Saavedra<sup>12</sup>. El grupo escultórico que corona esta puerta representa las virtudes teologales: la Fe, la Esperanza y la Caridad.

Es muy interesante arquitectónicamente la capilla central de planta octogonal, construida en 1886 ya que es el único ejemplar de esta tipología

7 ALVAREZ-TABIO, Emma. *Vida, mansión y muerte de la burguesía cubana*. La Habana, 1989. Editorial Letras Cubanas. pp.63. SEGRE, R, CARDENAS, E, ARUCA, L. *Historia de la arquitectura y del urbanismo: América Latina y Cuba*, La Habana, Pueblo y Educación, 1986 ROIG, E. *La Habana. Apuntes históricos*, La Habana, Libres de l'Index.1936.tomo III, pp.105-110.

8 MORENO, José y VILARDELL, Ana: *Cuba*. Barcelona, 1993, pág. 81.

9 MARTIN ZEQUEIRA, M.E. RODRIGUEZ FERNANDEZ, E.L. *La Habana colonial (1519 - 1898)*, Ciudad de La Habana, Junta de Andalucía, 1993, pág. 107.

10 ALVAREZ-TABIO, Emma. *Op. Cit.* pp.63-64; MORENO, José y VILARDELL, Ana: *Op. Cit.* pp. 81-2.

11 *La Ilustración Española y Americana*, 15 -9-1892, aparece el monumento flanqueado por los retratos en busto de Querol y del arquitecto Zapata, autores del proyecto del panteón. *Op. Cit.* pp. 14.

12 Este escultor es también el autor del panteón dedicado a *Los ocho estudiantes de medicina*, fusilados el 27 noviembre de 1871, e inaugurado en 1891

que existe en la isla. Esta capilla fue proyectada por Loira y finalizada con variaciones por Francisco Marcotegui. Su interior está decorado con pinturas del artista cubano Miguel Melero y vitrales realizados en Colonia, en estilo románico.

Las obras de mayor fastuosidad del siglo XIX pertenecen en su mayoría a los monumentos colectivos, tales como, el *panteón de los Prelados*, el de los *Ocho estudiantes de medicina*, el de las *Victimas de la Ferreteria Isasi*, etc.

Entre los diversos sepulcros destacaremos el relativo a La *Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña*, decana de todas las asociaciones españolas de este tipo, ya que data del año 1840. Sus actividades han sido siempre benéficas, y se dedicaban fundamentalmente a fomentar el recuerdo de su cultura, prestarse ayuda mútua o canalizar las obras de caridad que los prohombres catalanes con sus aportaciones permitían que otros compatriotas menos afortunados pudieran tener una digna sepultura o sufragar los gastos del pasaje de sus familias, etc. Otro panteón colectivo importante es el de la *Sociedad Asturiana de Beneficencia*, que en opinión de María Cruz Morales Saro: *arquitectónicamente es una capilla, la que ocupa la mayor parcela de todas las asociaciones, que imita en su portada y ventanas el románico local*<sup>13</sup>.

Entre los mausoleos particulares destacan los de la familia Baró, la familia Conill o el mausoleo de Ramón Herrera, conde de Mortera (1890).

*El panteón a las víctimas del fuego de la Ferreteria Isasi o El Monumento a las Víctimas de la Caridad.*

Este monumento está situado en la avenida principal, la de Cristóbal Colón y orientado al noroeste, cerca de la capilla central. Se trata de una obra espléndida.

*El monumento a las Víctimas de la Caridad* (1892) es un homenaje a los fallecidos en el incendio que se produjo el 17 de mayo de 1890, en el almacén de ferretería de los señores Isasi, que estaba situado en una gran casa entre las calles Lamparilla y de Mercaderes (La Habana) y donde quedaron sepultados bomberos<sup>14</sup>, guardias y paisanos, que sumaban un total de veintiocho víctimas.

La ciudad y el Ayuntamiento acordaron dar digna sepultura a los fallecidos, y el *Diario de la Marina* encabezó una suscripción popular para erigir el mausoleo.

13 MORALES SARO, M.Cruz. « El indiano como impulsor de cementerios y cliente de arte funerario. Regiones de la Cornisa Catábrica, Cuba y Argentina ». en *Una arquitectura para la muerte. I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*. Sevilla junio 1991. pp.161

14 El cuerpo de bomberos se creó el 12 de diciembre de 1835, bajo el gobierno del general M. Tacón. Vid. al respecto CHATELOIN, F, *La Habana de Tacón*, La Habana, Ed. Letras Cubanas, 1989, pág. 135.

Se convocó un concurso de proyectos entre arquitectos y artistas nacionales y extranjeros, para construir en el Cementerio de Colón de La Habana un monumento que costaría 150.000 francos. Se establecieron dos premios, uno de 1000\$ y otro de 500\$, para los mejores proyectos. Resultaron ganadores del proyecto el escultor catalán Agustín Querol <sup>15</sup> y el arquitecto Julio M. Zapata<sup>16</sup>, ambos españoles.

El panteón o esta idea de monumento es un recordatorio permanente de la memoria de los hechos luctuosos acaecidos. Es el testimonio del trágico acontecimiento. Constituye el eslabón que nos impedirá olvidar: no sólo conmemora, sino que perdura e inmortaliza el hecho<sup>17</sup>. Así no pierde su valor o mejor dicho su función de memoria histórica.

En el monumento hay varias placas con inscripciones referentes a: la ejecución del proyectos y sus autores, la relación del número de víctimas, al homenaje del pueblo a las mismas y la consagración del panteón.

La planta del monumento, de 11,16 x 8 mts., cuenta con graderías que sirven de acceso al basamento y veintiocho nichos dispuestos de forma radial. Del alzado se dice que *es severo y a la vez artístico. Sobre un zócalo perforado en sus cuatro frentes por las graderías, se elevan 16 pilares que sostienen ocho tímpanos de verja, y las cadenas que cierran y limitan el contorno, cuya ornamentación simbolizan el Cristianismo y la Inmortalidad, así como los colgantes que penden de las cadenas recuerdan las lágrimas causadas por el dolor, y los remates de la verja, por medio del fúnebre murciélago, la leve muerte* <sup>18</sup>.

En relación a la autoría del monumento se lee en una placa de mármol la siguiente leyenda:

El proyecto y la ejecución de este monumento  
se deben al escultor D. Agustín Querol  
y al arquitecto D. Julio M. Zapata  
que gozan de justo renombre.  
Los trabajos para la erección en este sitio  
fueron dirigidos<sup>19</sup> por D. Francisco Astudillo  
desde su comienzo en el día  
19 de diciembre de 1892.

15 El escultor tenía un enorme prestigio en toda el área Latinoamericana y la revista *La Ilustración Española y Americana* le dedicó amplios reportajes con ocasión de diversos proyectos. Así mismo ha de considerarse la importancia del concurso internacional que se convoca para la adjudicación de las obras, la monumentalidad del proyecto, que iba a ser erigido en el aún reciente cementerio Colón.

16 Participó en las exposiciones Universal de Chicago de 1893 y la Internacional de 1895.

17 ARNAIZ GOMEZ, Ana. «La sepultura, monumento que construye la memoria de la vida», en *Una arquitectura para la muerte. I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*. Sevilla junio 1991. pp.288.

18 Según *La Ilustración Española y Americana*, del 15 setiembre de 1892.

19 Sic.

Continúa la descripción: *En el cuerpo principal están situados entre los contrafuertes de los ángulos, los veintiocho nichos bajo arquerías trilobuladas, sostenidas por pequeñas pilastras, que forman el decorado exterior de las losas, en que van esculpidos los medallones decorados con la palma del martirio, una cruz y un sudario, alegorías de la Religión y de la Muerte. Sobre los nichos va la correspondiente inscripción:*

Murieron el 17 mayo de 1890.  
 El pueblo de La Habana  
 honra su noble sacrificio  
 bendice su abnegación heroica  
 y agradecido les dedica este monumento  
 para guardar sus cenizas  
 y perpetuar sus memorias.  
 R.I.P.

Y sigue: *Termina este cuerpo en una cornisa tratada en grandes planos que componen la basa, y en cuyo plano mayor hay 28 rosetones o colgaderos para depositar las coronas. Sobre el primer cuerpo va un túmulo o féretro, símbolo principal del objeto a que se dedica y al que guardan figuras que simbolizan la Abnegación, el Dolor, el Heroísmo y el Martirio sirviendo de remate. No falta tampoco la lápida con la oportuna inscripción. La basa de pilastra principal que sigue a este cuerpo, está convenientemente decorada con guirnaldas de laurel y encima entrelazadas, simbolizando la Gloria y la Fortaleza; sobre dicha basa arrancan ataluces, dos frentes que ostentan trofeos formados con útiles y herramienta de los bomberos, todos los atributos penden de unos sudarios que arrancan de las volutas del capitel, en cuyos centros van colocados los escudos de España, Isla de Cuba, ciudad de La Habana y Cuerpo de Bomberos, sobre cartelas y entre simbólicas alas rematando el capitel de la pilastra en almenados a guisa de corona que recuerdan el emblema de la ciudad o el encastillado de la fe.*<sup>20</sup>

Y finalmente hallamos la inscripción referente a la terminación y consagración del monumento:

Al impulso que imprimió a las obras  
 el ilustre Sr. D. Miguel Díaz Álvarez  
 alcalde municipal de La Habana  
 se debe la terminación de este monumento.  
 Fué consagrado a su objeto  
 Recibiendo los restos de  
 las víctimas del incendio  
 el día 22 julio 1897.

<sup>20</sup> *Ibidem.*

Este monumento se inscribe en lo que para Vega y March sería la segunda etapa en la escultura de Querol, caracterizada por el dominio de la fantasía, sin que ello, merme el sentido del realismo propio de un período anterior, aunque ahora se supedita a las cualidades imaginativas del escultor. Este manera de hacer será la que marque la producción de sus obras para España y Latinoamérica, a partir de este momento.

Termina el autor refiriéndose a los materiales que se emplearon: mármol gris de Sierra Elvira para zócalo y graderías, y caliza de Monóvar el resto, a excepción de las lápidas y escudos que se harían de mármol Ravaggione; las figuras y el grupo de remate, de mármol estatuario de primera clase; verja, cadenas y blandones, de hierro pintado imitando bronce.

Destacamos ese gusto por los materiales nobles, predominando el mármol, tan característico de la arquitectura funeraria, así como el plantear un programa iconográfico de carácter tradicional. En este sentido, creemos que los monumentos funerarios, tal vez no sean los más idóneos para innovaciones formales. En realizaciones de este tipo se busca el monumentalismo, la búsqueda de lo sólido o lo perenne, aquello que lleve a la inmortalidad en la tierra, a la memoria histórica. La historia de la civilización nos proporciona ejemplos múltiples de este hecho: dólmenes, pirámides (egipcias, mayas, aztecas.), etc.

Se trata de ese valor concedido al más allá, el culto a la muerte, ese intentar que la morada de los muertos fuese más duradera y solemne - si cabe- que la de los vivos. En todo caso lo destacable es que, pese a hallarnos en una era de progreso y avances tecnológicos, un momento en que el valor del ocio y la vida ciudadana son apreciados, y disfrutados, por los grupos sociales de elevado nivel económico, que no suelen prescindir de los placeres mundanos, el culto a los muertos sea un fenómeno plenamente vigente que sirve a un tiempo como ya ha ocurrido en otros períodos de la historia, como vehículo de propaganda y ostentación. Tenemos ejemplos claros de este hecho en algunos de los mausoleos de indios catalanes, como por ejemplo, el de la Familia Malagrida de Olot, el de la Familia Goytisolo en el cementerio de Montjuïc en Barcelona, etc. e incluso podemos pensar en el maravilloso cementerio, obra de Luís Domenech y Montaner en Comillas. (Santander).

En el caso del monumento que nos ocupa, no se puede olvidar el prestigio que el *Diario de la Marina*, obtuvo al iniciar la recaudación de los fondos.

### ***Algunas consideraciones en torno a la iconografía.***

En los mausoleos se imponen las figuras alegóricas como tiempo, dolor, muerte, ángeles, etc. Estos últimos delicados y etéreos, representados estereotipadamente de pie, próximos a partir o descendiendo del cielo, con trompetas o como custodios. Señalamos, en este sentido, que, aunque se mantengan en estos momentos, simbolismos y características formales o

iconográficas alusivas al Más Allá, se hace con unos contenidos bien distintos a los estrictamente religiosos. De hecho acudir a los lenguajes y alegorías tan arraigadas, obedece más a lo que de prestigio y pomposidad prestan a las obras.

Así se establecerá la correlación activa de presencias religiosas-sociales se efectuará con el tipo de construcción que se encargaba: la idea del templo de culto en el templo de la muerte <sup>21</sup>. La casa del difunto había de ser un monumento emblemático, en el que desaparece la imagen de Cristo para dar paso a la del ángel vigilante o guardián (tumba de Antonio Amatller en el cementerio de Pueblo Nuevo «Cementerio viejo», de Barcelona) o bien el ángel custodio y compañero en el viaje al cielo.

En el siglo XIX, el interés por la figura del ángel se heredó de la trayectoria estilística pre-rafaelista de los modernistas catalanes. Así, los escultores hicieron suya esta nueva concepción enraizada principalmente en postulados estéticos que daban la oportunidad del estallido imaginativo y creativo. El ángel por excelencia ha sido el arcángel Gabriel, el mensajero de Dios, el Mercurio cristiano. A veces, se observa la figura del arcángel sosteniendo un instrumento musical -trompeta- refiriéndose al Juicio Final. Igualmente, el ángel puede desaparecer para dar paso a la cruz monumental con la inscripción «INRI» (panteón de Pedro y Juan Chopitea en Montjuïc), o al crismón sostenido por los ángeles (panteón de José Feliu y Gusiñé y familia en Montjuïc).

La iconografía religiosa puede substituirse por la pagana que siempre hará alusión a la vida del difunto; pero la iconografía más relevante la de su personalidad radicará en aquella que represente su actividad comercial o financiera con la que se han enriquecido y se han podido convertir en personas bienestantes <sup>22</sup> con elementos como el ancla, barriles o toneles, sacos, o el caduceo con las alas de Mercurio, todos ellos representan la actividad del comercio con las colonias de ultramar; como podemos observar en el panteón de Juan Vías Paloma<sup>23</sup> (cementerio Pueblo Nuevo), también comerciante de profesión, formado por un templete de planta cuadrada levantado sobre un basamento escalonado, y en los respectivos ángulos cuatro esculturas adosadas. Se trata de figuras femeninas aladas, de cuerpo

21 La religiosidad del difunto se verá reflejada no sólo en los elementos iconográficos, sino también en las inscripciones de los monumentos. De esta manera, algunos de ellos recogerán textos de las Sagradas Escrituras, transcritos en latín, lengua del culto.

22 El panteón de Bartolomé Comas es obra de José Fontseré y del escultor Paulino Martini y Cocira en el cementerio de Pueblo Nuevo de Barcelona.

23 Placa de mármol en donde consta la inscripción relativa a los difuntos de la familia: *Da. Isidora Ochoteca de Vías, natural y vecina de San Juan de Puerto Rico, dedica este monumento a la memoria de su amado esposo D. Juan Vías y Paloma en 1875. Juan Vías y Paloma, natural de Sitjes, falleció a la edad de 57 años en la villa de S.M. de Gracia 26 años en la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico de donde fue vecino y comerciante. Rogad a Dios por su alma.*

entero, sentadas, con atributos que representan al comercio -piezas de lana; a las ciencias -rueda y triángulo-; a las letras -libro abierto-, y al tiempo -el hombre viejo-.

El monumento que nos ocupa, está coronado por el ángel sosteniendo un cuerpo inerte, situado sobre una columna, que se inspira en el grupo de *La Piedad* de Miguel Angel. En la columna hay relieves alusivos a los bomberos, a la ciudad de La Habana, a la Isla de Cuba y a España, así como a las herramientas e instrumentos de trabajo. En la base de esta columna, en el pedestal, y en las cuatro esquinas se encuentran las figuras alegóricas del Martirio, la Abnegación, el Dolor y el Heroísmo.

### **Breve apunte sobre el escultor.**

Agustín Querol Subirats ( Tortosa 1860- Madrid 1909). Discípulo en Tortosa de Ramón Cervetó. En un principio combinaba el dibujo con el oficio de panadero. A los 18 llega a Barcelona e ingresa en el taller del escultor Domingo Talarn y en el de los hermanos Vallmijana; al mismo tiempo que estudia en la Escola de Llotja.

El banquero Arnús le compró la *Dolorosa*, y así pudo viajar a Madrid y participar en un concurso para obtener una pensión en Roma, donde estuvo tres años. La producción realizada en Italia le valió una gran fama permitiéndole instalarse definitivamente en Madrid el año 1887<sup>24</sup>.

Trabajó mucho para clientes tanto de Europa como de América. Hacía frecuentes viajes entre Madrid y América (Argentina, Cuba, Uruguay ).

Combina la práctica de la escultura con mil y unas actividades, tales como: negocio de mármoles de Carrara, impulsó varios talleres de fundición artística de bronce tanto en España como en el extranjero, fue agente de exposiciones, comerciante, hizo crítica y campañas periodísticas, y ejerció también como mecenas.

Hay obras suyas: en Barcelona *Moisés y las Tablas de la Ley* en la coronación de la puerta principal del palacio de Justicia (edificado entre 1887-1908). Según el Expediente General<sup>25</sup> de la construcción del Palacio de Justicia y en la parte relativa a Estética de la Memoria, consta: *como ornamento se utilizaran estatuas, se colocará la de Moisés, uno de los primeros legisladores, sobre el pórtico de entrada* . Más adelante prosigue indicando la colocación de esta estatua y la de la Fortaleza y la Templanza que son las únicas que constan en el plano del alzado de la fachada principal. El grupo escultórico se encargó el 17 de diciembre de 1887 tiene una altura

24 GOMEZ-MORENO, M<sup>º</sup>. Elena. *Breve Historia de la escultura española*. Madrid, 1951, Editorial Dossat, S.A. pp. 203. Vivió a partir de 1893 en el paseo Cisneros en un elegante hotelito, con talleres anexos, salas de exposición y jardines, realizador por su colaborador el arquitecto Farré.

25 GARCIA-MARTIN, Manuel: *Estatuària pública de Barcelona* . Barcelona 1986, Catalana Gas y Electricidad, S.A. vol 3. pp.32.

de 3,10 mts., haciendolo Querol por 15.000 pts, pero al estar radicado fuera de Barcelona designó y autorizó el cobro de los plazos del contrato a Masriera Campins ( recibo del 9 de mayo de 1899) a Pablo Carbonell (recibo del 20 de enero de 1890) y finalmente de nuevo a Masriera ( recibo del 7 de enero de 1902) <sup>26</sup>. *San Félix y Santa Eulália*, situadas en el cuerpo bajo del contrafuerte derecho de la fachada de la catedral, obra encargada por Manuel Girona Agrafel (1818-1905) y proyectada por José Oriol Mestres. Obras que se iniciaron en 1887 y acabaron el 12 febrero de 1890, y muerto éste las dirigió Augusto Font <sup>27</sup>.

En Madrid realizó el *monumento a Alfonso XII*, el *monumento a Quevedo*, el colosal *grupo de la fachada del Ministerio de Fomento*, el *monumento a Moyano*, el *mausoleo a Cánovas* en el cementerio de Atocha, el alto relieve *San Francisco y los apestados* y seis estatuas para la Biblioteca Nacional y el *monumento a Lope de Vega*. En Zaragoza el *monumento a los Mártires de la Pátria* y en Tarragona el *monumento a la Independencia*.

En 1906, se le concedió la Medalla de Honor en el certamen Nacional de Bellas Artes, por el grupo *Sagunto*, considerado horrible por Bernardino de Pantorba <sup>28</sup>

En relación al monumento de La Habana no hemos hallado referencias directas sobre el mismo, en los libros dedicados a la escultura de la época. Tan solo está mencionado en el libro de Feliu Elias, *L'escultura catalana moderna* <sup>29</sup>

---

26 *Ibidem* pp. 33.

27 AA.VV. *L'art català*. Vol.II. Barcelona, Aymà Ed.1961. pp. 442. GIL, Rodolfo. *Agustín Querol*. Madrid .Saenz de Jubera Hermanos Editores,1910. DOMENECH, R. *Agustín Querol*. Pequeñas monografías de Arte. Madrid.1921.

28 MARIN-MEDINA, J. *La escultura española contemporánea, (1800-1978)*, Madrid, Edarcón, 1978, pag. 43.

29 Publicado en Barcelona por ediciones Barcino, año 1926-1928, tomo II.



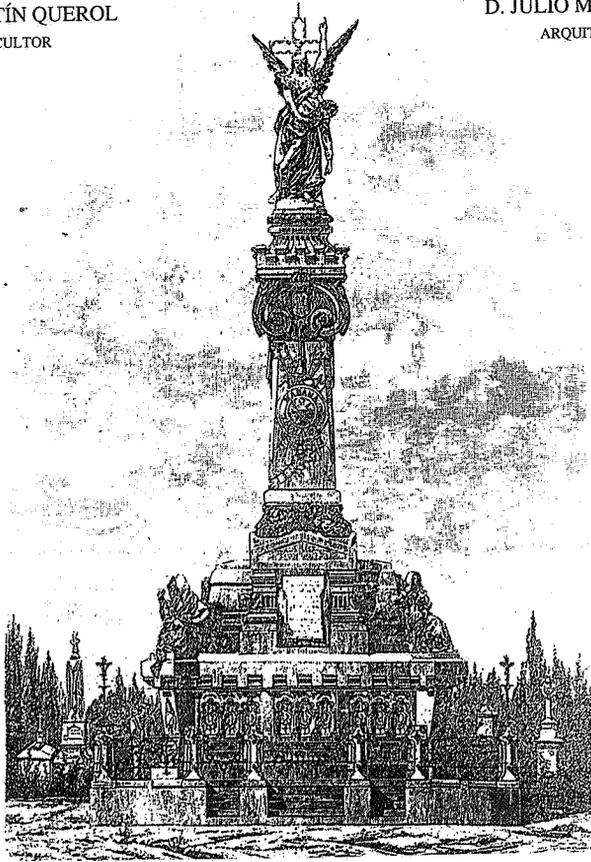
HABANA, CAPILLA DEL CEMENTERIO DE COLÓN



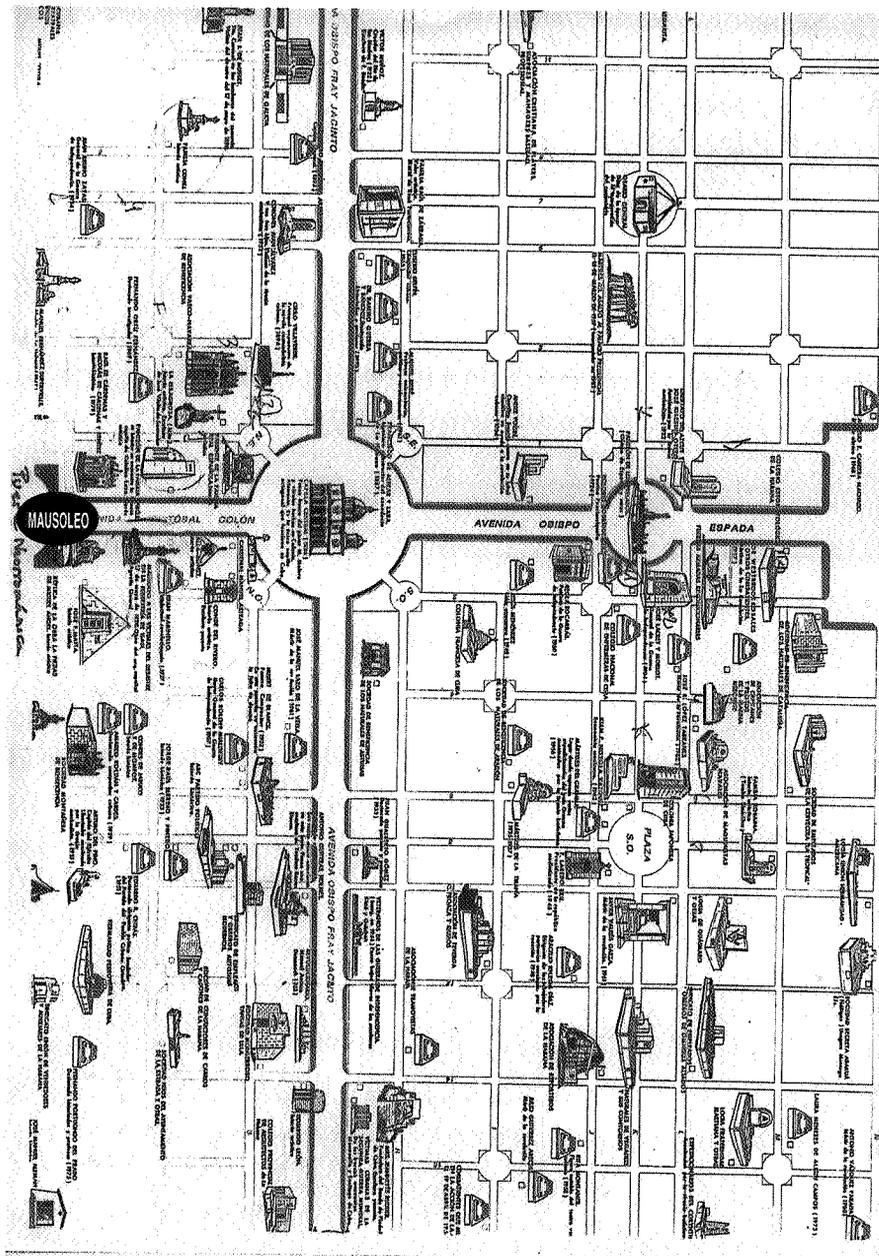
D. AGUSTÍN QUEROL  
ESULTOR



D. JULIO M. ZAPATA  
ARQUITECTO

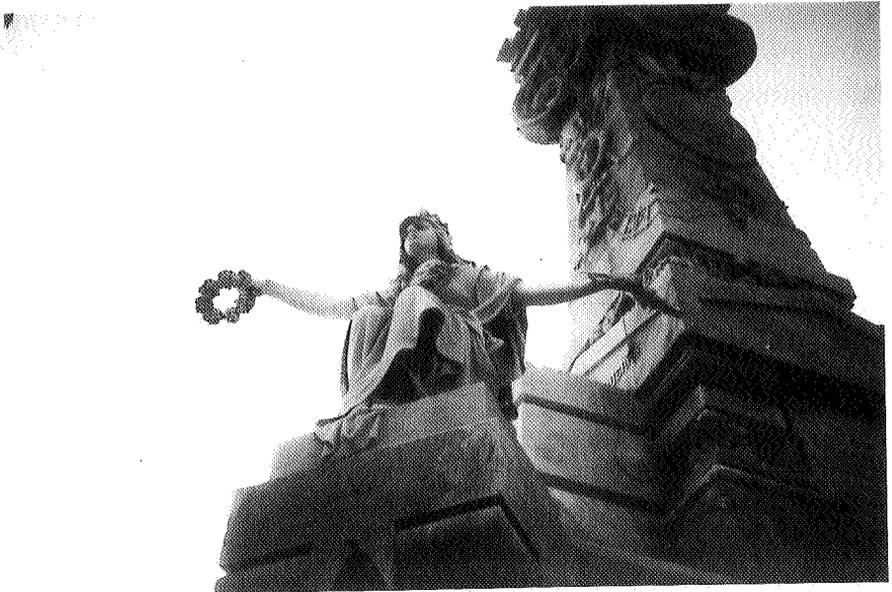


HABANA.- MONUMENTOS EN HONOR DE LAS VICTIMAS DE LA CATÁSTROFE OCURRIDA EL 17 DE MAYO DE 1890.  
(Proyecto de D. Agustín Querol y D. Julio M. Zapata, premiado en concurso público)





Panteón víctimas incendio Ferretería Isasi. Obra de Agustín Querol. Cementerio Colón (La Habana)



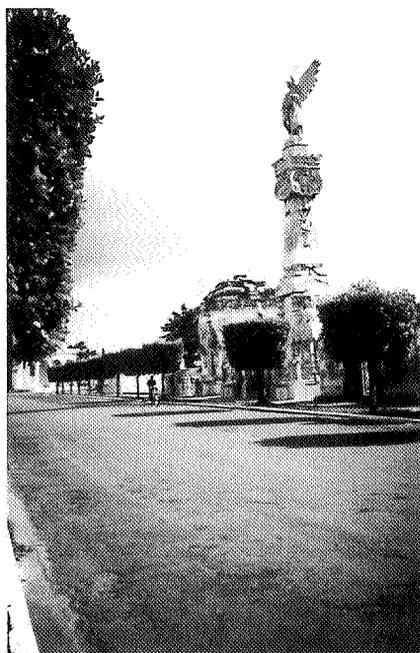
Panteón víctimas incendio Ferretería Isasi. Obra de Agustín Querol. Cementerio Colón (La Habana)



Panteón víctimas incendio Ferrería Isasi. Obra de Agustín Querol. Cementerio Colón



Panteón víctimas incendio Ferrería Isasi.  
Obra de Agustín Querol. Cementerio Colón



Avenida Cristóbal Colón, Capilla Funeraria y  
Panteón víctimas incendio Ferrería Isasi  
(Cementerio Colón)



**Dr. Sergio López Rivero**  
**Lic. Francisco Ibarra**

**EN TORNO A 1898.**  
**UNA EXPLORACION EN EL CURSO DE LA**  
**APROBACION DE LA ENMIENDA PLATT EN LA**  
**CONVENCION CONSTITUYENTE CUBANA DURANTE EL**  
**AÑO 1901**



I

El siglo XIX culmina para Cuba junto al cierre de un nuevo ciclo de la revolución nacional, que se inicia bajo la dirección del Héroe Nacional cubano José Martí el 24 de febrero de 1895 y concluye con la intervención de los Estados Unidos en la contienda hispano-cubana en el año 1898. De tal suerte, cuando el 5 de noviembre del año 1900 se inauguró la Convención Constituyente en el "Teatro Irigoa" (luego "Teatro Martí") los 31 delegados elegidos por el pueblo cubano contraían una gran responsabilidad histórica: trasladar a la Carta Magna los principios políticos, jurídicos e ideológicos que las élites intelectuales habían enarbolado para convocar a la acción colectiva en oposición al colonialismo español y que, a partir de entonces, regirían desde el poder el futuro de Cuba.

Sin embargo, del mismo modo que la política exterior del gobierno de los Estados Unidos hacia la Isla de Cuba varió de la Resolución Conjunta (20 de abril de 1898) al Tratado de París (10 de diciembre de 1898), cuando el Gobierno Interventor norteamericano publicó la Orden Militar 301 (15 de julio de 1900) dedicada a la convocatoria y organización de la Convención Constituyente de Cuba, los "representantes del pueblo" cubano debieron deliberar no sólo sobre la definición del Estado Nacional sino también acerca de las relaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y el futuro gobierno de Cuba. Es decir, si el 20 de abril de 1898 el gobierno de los Estados Unidos había reconocido que "el pueblo de la isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente", declarado que no tenía "deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre la Isla", y afirmado su determinación de "dejar el gobierno y dominio de la Isla a su pueblo"<sup>1</sup>; el 10 de diciembre aclaraba: "Queda entendido que cualquier obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitado al tiempo que dure su ocupación en esta Isla, pero al terminar dicha ocupación, aconsejarán al gobierno que establezca en la Isla que acepte las mismas obligaciones"<sup>2</sup>. Mientras, el 25 de julio de 1900, convocaba a "redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba y como parte de ella proveer y acordar con el gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel gobierno y el gobierno de Cuba"<sup>3</sup>.

- 1 "Resolución conjunta aprobada por el Congreso norteamericano el 18 de abril de 1898, sancionada por el Presidente McKinley el 20 de abril de 1898". En Hortensia Pichardo, *Documentos para la Historia de Cuba*, tomo 1, pp.508-510.
- 2 "Tratado de paz entre España y los Estados Unidos de América, firmado en París el 10 de diciembre de 1898", En *Ibid.*, pp.540-546.
- 3 "Disposiciones sobre convocatoria y organización de la Convención Constituyente de Cuba. Orden Militar 301, 25 de julio de 1900", En *Ibid.*, tomo 2, pp.70-71.

La diferencia entre el 20 de abril de 1898, el 10 de diciembre de 1898 y el 25 de julio de 1900, es tan evidente que se ha convertido en bien común de la historiografía cubana<sup>4</sup>. No lo es, por el contrario, el análisis del proceso de negociación de las relaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y los “representantes del pueblo” de Cuba en el seno de la Convención Constituyente cubana. Y no lo es, sobre todo, porque el asunto no ha sido objeto de estudio. A *plattistas* y *antiplattistas*, seleccionando las declaraciones de algunos delegados y ante el hecho consumado de las votaciones definitivas (28 de mayo y 11 de junio de 1901) se ha reducido generalmente la interpretación de la incorporación de la Enmienda Platt<sup>5</sup> como apéndice constitucional de la Carta Magna de la República de Cuba<sup>6</sup>. En todo caso, se ha obviado el carácter de proceso de la negociación y, por consiguiente, se ha ofrecido una imagen distorsionada de la fundación (y de los fundadores) del Estado Nacional cubano el 20 de mayo de 1902.

## II

En consecuencia, el análisis que proponemos incluye todos los casos (los delegados participantes en la Convención Constituyente<sup>7</sup>) y 10 votaciones relacionadas con *el curso de la aprobación de la Enmienda Platt* en la negociación ente el gobierno de los Estados Unidos y los “representantes del pueblo” de Cuba. ¿Quiere ésto decir que la Enmienda Platt estuvo sujeta a 10 votaciones en la Convención Constituyente?. De ninguna manera. Lo que indica el número de votaciones señaladas es que todas ellas (“proposiciones”, “mociones”, “proyectos”, “ponencias”, “votos particulares” o “informes”), pueden identificarse como pertenecientes a un universo común: el problema de las relaciones.

Esto es: el problema de las relaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y los “representantes del pueblo” de Cuba estuvo presente desde

4 Ver: Rafael Martínez Ortiz, *Cuba, los primeros años de su independencia*, Le Livre, París, 1929; Manuel Márquez Sterling, *Proceso histórico de la Enmienda Platt*, La Habana, 1941; Herminio Portell Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con Estados Unidos y España*, tomo 4, Editorial Jesús Montero, La Habana, 1941; Emilio Roig de Leuchsenring, *Historia de la Enmienda Platt*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.

5 Ver anexo.

6 Al respecto, los profesores de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, realizaron dos intentos novedosos. El primero resultó el Trabajo de Diploma de la estudiante Esther Sánchez Gómez (*El tratamiento de las relaciones cubano norteamericanas en el marco de la Asamblea Constituyente*) cuya tutora fue la Licenciada María Antonia Marqués Dolz en el curso 1987-1988. El segundo, el Trabajo de Diploma del estudiante Pedro Rodríguez González (*Consideraciones acerca de la Enmienda Platt*), dirigido por el Doctor Sergio López Rivero en el curso 1990-1991.

7 Sólo no aparecen los delegados Antonio Bravo Correoso y Juan Rius Rivera, por no haber asistido a las sesiones que analizamos. Es decir, el número de casos alcanza la cifra de 29 y no de 31 como estaba compuesta la Convención Constituyente.

la Convocatoria a la Convención Constituyente el 25 de julio de 1900. Es por ello que a partir del 5 de noviembre de 1900 será un asunto recurrente en las sesiones de la Convención. Es por ello, además, que luego de concluida la redacción de la Constitución de la República de Cuba el 1 de febrero del año 1901, se creó una Comisión<sup>8</sup> que elaboró una "proposición de relaciones" entre los gobiernos de los Estados Unidos y Cuba. El documento<sup>9</sup>, discutido y aprobado el 26 de febrero de 1901, aporta tres elementos sustanciales para iniciar esta historia: 1) Los delegados a la Convención Constituyente conocieron el articulado de la Enmienda Platt antes de que les fuera comunicado oficialmente por el Gobernador Militar Leonardo Wood el 2 de marzo del año 1901. 2) En esa fecha, la opinión unánime de los "representantes del pueblo" de Cuba era contraria al contenido injerencista de la Enmienda Platt<sup>10</sup>. 3) El informe del 26 de febrero se calificaba como "proposición" o "futura recomendación", porque los delegados a la Convención Constituyente se consideraban sin facultades para abordar una cuestión a la cual sólo se podía dar respuesta luego de constituido el Estado Nacional cubano.

Empero, el gobierno de los Estados Unidos no aceptó esta "propuesta" y, a partir de la comunicación oficial de la Enmienda Platt por el Gobernador Militar Leonardo Wood el 2 de marzo del año 1901, comienza el itinerario de la *10 votaciones nominales sobre las relaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y el futuro gobierno de Cuba*.

1.-Proposición de Salvador Cisneros Betancourt relativa a que la Convención Constituyente acordara "no ha lugar a deliberar" sobre el asunto de las relaciones entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos. Sesión ordinaria y secreta, 1 de abril de 1901.

2.-Moción de José Fernández de Castro, Emilio Núñez, José Nicolás Ferrer, J. Monteagudo y José Luis Robau que propone la creación de una Comisión que viajara a Washington a obtener la declaración "expresa, clara

---

8 La Comisión estuvo integrada por los delegados Juan Gualberto Gómez, Manuel Ramón Silva, Gonzalo de Quesada, Enrique Villuendas y Diego Tamayo.

9 Ver: Acta de la sesión ordinaria y secreta del 26 de febrero de 1901. En, República de Cuba, Senado, Memoria 1902-1904, Imprenta y papelería de Rambla, Bouza y Compañía, La Habana, 1918.

10 Las diferencias fundamentales entre la "proposición" de la Convención Constituyente y la Enmienda Platt, pueden resumirse de la siguiente forma: La base primera declaraba que el gobierno de Cuba no realizaría ningún convenio que comprometiera la independencia de Cuba, ni autorizaría a potencias extranjeras a obtener por medio de la colonización o para fines militares, navales, etc. autoridad o derecho sobre cualquier porción de Cuba. La segunda base no permitía que el territorio de la República de Cuba fuera base de operaciones de guerra contra los Estados Unidos "ni contra cualquier otra nación extranjera". La base tercera aceptaba el Tratado de París, pero sustituyendo a los Estados Unidos en el compromiso que adquieren en los artículos I y XVI. La cuarta base reconocía como válidos los actos ejecutados para "la buena gobernación de Cuba" por el gobierno militar. Y la quinta proponía regular las "relaciones comerciales" entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos por medio de una Tratado de Reciprocidad.

y terminante” del Presidente de los Estados Unidos sobre la Enmienda Platt. Sesión ordinaria y secreta, 1 de abril de 1901.

3.-Voto particular de Diego Tamayo. Se desconoce el texto. Se supone que aprueba la Enmienda Platt con modificaciones, tal y como lo hizo en la redacción del informe de la mayoría de la Comisión de Relaciones. Sesión ordinaria y secreta, 3 de abril de 1901.

4.-Voto particular de Gonzalo de Quesada. Se desconoce el texto. Se supone que aprueba la Enmienda Platt con modificaciones, tal y como lo hizo en la redacción del informe de la mayoría de la Comisión de Relaciones. Sesión ordinaria y secreta, 3 de abril de 1901.

5.-Proyecto de contestación de Eliseo Giberga a la comunicación del Gobernador Militar de Cuba que, con algunas modificaciones y como “una necesidad ineludible”, aprueba la Enmienda Platt. Sesión ordinaria y secreta, 6 de abril de 1901<sup>11</sup>.

6.- Moción incidental de R.M. Portuondo, José B. Alemán, Martín Morúa Delgado, Eudaldo Tamayo, Luis Fortún y Juan Gualberto Gómez que solicita preceder a la elección de la Comisión a Washington de la declaración: “que el criterio de la Convención Constituyente es opuesto a la Enmienda Platt por los términos en que están redactadas algunas de sus cláusulas y por el contenido de otras como son las 3<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>”. Sesión ordinaria y secreta, 12 de abril de 1901.

7.-Ponencia, luego voto particular de la minoría de la Comisión de Relaciones (Juan Gualberto Gómez y Manuel Ramón Silva) que propone la respuesta a la comunicación del Gobernador Militar de Cuba, rechazando la Enmienda Platt por el carácter “anormal e inadmisibles” de sus disposiciones, y porque la Convención Constituyente no tiene facultades para mermar la “independencia y soberanía” del futuro Estado Nacional. Sesión ordinaria y secreta, 20 de mayo de 1901.

8.-Moción de Salvador Cisneros Betancourt proponiendo que la Convención Constituyente declare como cuestión previa “que no tiene facultad para modificar la Constitución por ella adoptada, como se pretende en el informe de la mayoría de la Comisión de Relaciones”. Sesión ordinaria y secreta, 27 de mayo de 1901.

9.-Informe de la mayoría de la Comisión de Relaciones (Gonzalo de Quesada, Diego Tamayo y Enrique Villuendas) que aprueba con algunas modificaciones la Enmienda Platt. Sesión ordinaria y secreta, 28 de mayo de 1801.

10.-Enmienda Platt tal y como fue concebida y aprobada por el gobierno de los Estados Unidos. Sesión ordinaria y secreta, 11 de junio de 1901.

Las 10 votaciones nominales y su traducción en términos de apoyo al curso de la aprobación de la Enmienda Platt figuran en el Cuadro 1.

**CUADRO 1**

**APOYO AL CURSO DE LA ENMIENDA PLATT EN LA CONVENCION  
 CONSTITUYENTE (CUBA, 1901)**

Delegados	Votos de los delegados										Los mismos votos clasificados según estén a favor (+) o en contra (-) del curso de la aprobación de la Enmienda Platt									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
L. Berriel	C	C	C	C	C	F	C	C	F	F	+	-	-	-	-	-	+	+	+	+
P. Betancourt	C	C	N	N	C	F	C	C	F	F	+	-	N	N	-	-	+	+	+	+
J.M. Gómez	C	F	N	N	C	F	C	C	F	F	+	+	N	N	-	-	+	+	+	+
P.G. Llorente	C	C	C	C	C	F	C	C	F	F	+	-	-	-	-	-	+	+	+	+
D.M. Capote	C	F	C	C	C	F	C	C	F	F	+	+	-	-	-	-	+	+	+	+
M. Morúa	C	F	C	C	N	C	C	C	F	F	+	+	-	-	N	+	+	+	+	+
J. Monteagudo	C	F	C	C	C	C	C	C	F	F	+	+	-	-	-	+	+	+	+	+
E. Núñez	C	F	F	C	F	C	C	C	F	F	+	+	+	-	+	+	+	+	+	+
G. Quesada	C	F	F	A	C	F	C	C	F	F	+	+	+	A	-	-	+	+	+	+
J.M. Quílez	A	A	C	A	F	C	C	C	F	F	A	A	-	A	+	+	+	+	+	+
A. Rodríguez	A	F	F	C	N	N	C	C	F	F	A	+	+	-	N	N	+	+	+	+
M. Sanguily	N	N	C	C	F	C	C	C	F	F	N	N	-	-	+	+	+	+	+	+
E. Giberga	N	N	F	N	F	C	C	N	F	F	N	N	+	N	+	+	N	+	+	+
D. Tamayo	C	F	F	C	N	C	C	C	F	F	+	+	+	-	N	+	+	+	+	+
E. Villuendas	C	F	C	C	C	C	C	C	F	F	+	+	-	-	-	+	+	+	+	+
M. Gener	N	N	F	C	N	C	N	C	C	N	N	N	+	-	N	+	+	N	-	N
A. Zayas	C	C	N	N	C	C	C	C	C	C	+	-	N	N	-	+	+	+	-	-
R. Manduley	F	C	C	C	C	F	C	C	C	C	-	-	-	-	-	-	+	+	-	-
J.L. Robau	C	F	C	C	C	F	C	C	C	N	+	+	-	-	-	-	+	+	-	N
J.F. de Castro	C	F	C	C	N	F	C	C	C	C	+	+	-	-	N	-	+	+	-	-
J.N. Ferrer	C	F	C	C	C	F	F	C	C	F	+	+	-	-	-	-	+	-	-	+
L. Fortún	A	C	C	C	C	F	F	F	C	C	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-
J. Lacret	C	C	C	C	C	F	F	F	C	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
J.B. Alemán	F	C	C	C	C	F	F	F	C	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
M.R. Silva	F	C	C	C	C	F	F	F	C	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E. Tamayo	F	C	C	C	C	F	F	F	C	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R.M. Portuondo	F	C	C	C	C	F	F	F	C	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
J.G. Gómez	C	C	C	C	C	F	F	N	C	C	+	-	-	-	-	-	N	-	-	-
S. Cisneros	F	C	C	C	C	F	F	F	C	C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: República de Cuba, Senado, *Memoria 1902-1904*, Imprenta y papelería de Rambla, Bouza y Compañía, La Habana, 1918.

F: a favor C: en contra N: no participó A: se abstuvo

Para seguir adelante en nuestro intento de esclarecer el proceso de las negociaciones sobre la Enmienda Platt, se impone determinar qué votaciones pueden configurar una *escala*. La aplicación del procedimiento de Mac Rae aplicando la *prueba Q* a todos los pares de votaciones nominales se muestra en el Cuadro 2. El Cuadro 3 señala la asociación entre las votaciones que pueden integrar una escala, luego de suprimir las que no cumplían el requisito mínimo (grado de asociación sobre .80).

### CUADRO 2

#### MATRIZ DEL CALCULO DE VALORES Q CORRESPONDIENTES A PARES DE VOTACIONES NOMINALES

	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1.00	1.00	0	1.00	1.00	.97	.92	1.00	1.00
2		1.00	0	1.00	1.00	1.00	.89	.82	.94
3			1.00	.88	.85	1.00	1.00	.76	1.00
4				1.00	0	0	0	0	0
5					1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
6						1.00	1.00	.78	1.00
7							1.00	1.00	1.00
8								1.00	1.00
9									1.00

### CUADRO 3

#### MATRIZ DE VALORES Q PARA OCHO VOTACIONES NOMINALES UNA VEZ SUPRIMIDAS AQUELLAS QUE NO CUMPLIAN EL REQUISITO MINIMO ESTABLECIDO POR Mac RAE

	8	1	10	9	2	6	5
7	1.00	.97	.85	1.00	1.00	1.00	1.00
8		1.00	1.00	1.00	.89	1.00	1.00
1			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
10				1.00	.94	1.00	1.00
9					1.00	.82	.78
2							1.00
6							

UNA EXPLORACIÓN EN EL CURSO DE LA APROBACIÓN DE LA ENMIENDA PLATT  
EN LA CONVENCION CONSTITUYENTE CUBANA DURANTE EL AÑO 1901

Al se excluidas las votaciones 3 y 4 (voto particular de Diego Tamayo y voto particular de Gonzalo de Quesada), sobre los cuales, por cierto, carecíamos de los textos, podemos intentar aplicar la técnica del *Escalograma de Guttman* cuyo *Indice de Reproducibilidad* [1.00 -(e/r)] es de .93. O lo que es lo mismo: la actitud medida (el continuo pro-contra de la Enmienda Platt) conforma una *escala de actitudes* como se muestra en el Cuadro 4.

**CUADRO 4**

DELEGADOS Y VOTACIONES NOMINALES ORDENADOS POR TOTALES DE APOYO AL CURSO DE LA APROBACION DE LA ENMIENDA PLATT EN LA CONVENCION CONSTITUYENTE (CUBA, 1901)

Delegados	Votaciones									Total	%
	7	8	1	10	9	2	6	5			
E. Núñez	+	+	+	+	+	+	+	+	+	8	100
D. Tamayo	+	+	+	+	+	+	+	+	N	7	88
M. Morúa	+	+	+	+	+	+	+	+	N	7	88
E. Villuendas	+	+	+	+	+	+	+	+	-	7	88
J. Monteagudo	+	+	+	+	+	+	+	+	-	7	88
G. Quesada	+	+	+	+	+	+	-	-	-	6	75
J.M. Gómez	+	+	+	+	+	+	-	-	-	6	75
D.M. Capote	+	+	+	+	+	+	-	-	-	6	75
J.M. Quílez	+	+	A	+	+	A	(+)	(+)	-	6	75
M. Sanguily	+	+	N	+	+	N	(+)	(+)	-	6	75
E. Giberga	N	+	N	+	+	N	(+)	(+)	-	6	75
A. Rodríguez	+	+	A	+	+	(+)	N	N	-	5	63
L. Berriel	+	+	+	+	+	-	-	-	-	5	63
P. Betancourt	+	+	+	+	+	-	-	-	-	5	63
P.G. Llorente	+	+	+	+	+	-	-	-	-	5	63
J.N. Ferrer	+	(-)	+	+	-	(+)	-	-	-	5	63
J.F. de Castro	+	+	+	-	-	(+)	-	N	-	4	50
A. Zayas	+	+	+	-	-	-	(+)	-	-	4	50
J.L. Robau	+	+	+	N	-	(+)	-	-	-	4	50
R. Manduley	+	+	-	-	-	-	-	-	-	2	25
M. Gener	+	N	N	N	-	N	(+)	N	-	2	25
J. Lacret	-	-	(+)	-	-	-	-	-	-	1	13
J.G. Gómez	N	-	(+)	-	-	-	-	-	-	1	13
L. Fortún	-	-	A	-	-	-	-	-	-	0	0
J.B. Alemán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
M.R. Silva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
E. Tamayo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
R.M. Portuondo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
S. Cisneros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0

Fuente: República de Cuba, Senado, *Memoria 1902-1904*, Imprenta y papelería de Rambla, Bouza y Compañía, La Habana, 1918.

## III

La Enmienda Platt, dejemos aparte lo anecdótico, constituye una cuestión polémica en la historiografía cubana. Dos actitudes se enfrentan: una, de aprobación, otra, de negación. Empero, se ha discutido, a nuestro juicio, sobre una base huidiza: el problema debe centrarse en el carácter de proceso de las negociaciones, analizando la posición de todos los casos (“representantes del pueblo”) y las votaciones que pueden identificarse como pertenecientes al asunto de las relaciones entre el gobierno de Cuba y el gobierno de los Estados Unidos. Un asunto donde sin pretender juzgar, ni especular “que hubiera pasado si”, podemos aventurar las siguientes consideraciones:

1) El criterio unánime de los “representantes del pueblo” de Cuba en la Convención Constituyente era opuesto a la Enmienda Platt, no sólo porque atentaba contra los ideales de independencia de la revolución nacional cubana, sino porque ellos se consideraban no facultados para ofrecer solución a un problema privativo del Estado Nacional legalmente constituido.

2) Las condiciones de ocupación militar en que se encontraba la Isla, obligaron a los “representantes del pueblo” de Cuba a negociar sobre las relaciones entre el gobierno de Cuba y el gobierno de los Estados Unidos. En consecuencia, el *criterio de actitud* en el análisis debe cambiar: de *plattistas* y *antiplattistas* a *transigentes* e *intransigentes*.

3) En este sentido podría hablarse de dos *grupos de opinión* en la Convención Constituyente: el *grupo de los transigentes* y el *grupo de los intransigentes*. Cada uno de ellos matizado por un amplio abanico de *subgrupos de opinión* de acuerdo a su coincidencia con el apoyo al curso de la aprobación de la Enmienda Platt:

3.1) Así, el *grupo de los transigentes* incluiría: *extrema transigencia*, Emilio Núñez (100%), *alta transigencia*, Diego Tamayo, M. Morúa, E. Villuendas, J. Monteagudo (88%), *transigencia moderada*, G. de Quesada, J. Miguel Gómez, D. Méndez Capote, J. Quílez, M. Sanguily, E. Giberga (75%), y *baja transigencia*, A. Rodríguez, L. Berriel, P. Betancourt, G. Llorente (63%).

3.2) De igual forma, el *grupo de los intransigentes* integraría: *baja intransigencia*, J.N. Ferrer (63%), J.F. de Castro, A. Zayas, J.L. Robau (50%), *intransigencia moderada*, R. Manduley, M. Gener (825%), y *alta intransigencia*, J. Lacret, J. Gualberto Gómez (13%) e *intransigencia extrema*, L. Fortún, J.B. Alemán, M.R. Silva, E. Tamayo, R.M. Portuondo y Salvador Cisneros.

Quedaría por determinar la influencia entre los *grupos* y los *subgrupos*, también, la identificación de *líderes de opinión*, e incluso, la relación de los miembros de cada grupo de acuerdo a sus antecedentes políticos, partidos que representan, profesión, edad, provincia natal, etc. Pero esa será otra tarea.

## ANEXO

### ENMIENDA PLATT

Que en cumplimiento de la declaración contenida en la Resolución Conjunta aprobada en 20 de abril de mil ochocientos noventa y ocho intitulada "Para el reconocimiento de la independencia del pueblo cubano", exigiendo que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y de las aguas de Cuba y ordenando al Presidente de los Estados Unidos que haga uso de las fuerzas de tierra y mar de los Estados Unidos para llevar a efecto estas resoluciones, el Presidente por la presente, queda autorizado para dejar el Gobierno y control de dicha Isla a su pueblo, tan pronto como se haya establecido en esa Isla un Gobierno bajo una Constitución, en la cual, como parte de la misma, o en una ordenanza agregada a ella se definan las futuras relaciones entre Cuba y los Estados Unidos sustancialmente como sigue:

#### I

Que el Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún Poder o Poderes extranjeros ningún Tratado u otro convenio que pueda menoscabar o tienda a menoscabar la independencia de Cuba ni en manera alguna autorice o permita a ningún Poder o Poderes extranjeros, obtener por colonización o para propósitos militares o navales, o de otra manera, asiento en o control sobre ninguna porción de dicha Isla.

#### II

Que dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

#### III

Que el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de las vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

#### IV

Que todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, sean tenidos por válidos, ratificados y que todos los derechos legalmente adquiridos a virtud de ellos, sean mantenidos y protegidos.

#### V

Que el Gobierno de Cuba ejecutará y en cuanto fuese necesario cumplirá los planes ya hechos y otros que mutuamente se convengan para el saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

#### VI

Que la Isla de Pinos será omitida de los límites de Cuba propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro arreglo por Tratado la propiedad de la misma.

#### VII

Que para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estaciones navales en ciertos puntos determinados que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

#### VIII

Que para mayor seguridad en lo futuro, el Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos.

# **GEOGRAFIA**



**Vicent Ortells**  
**Amparo Fabra**  
Universitat Jaume I

**TRABAJO Y GENERO:  
EVOLUCION EN ESPAÑA TRAS LA ENTRADA EN LA C.E.  
(1980-1991).**



El mercado laboral en el mundo ha cambiado sustancialmente desde la segunda guerra mundial. En Europa, la mujer se incorpora de manera generalizada en la mayoría de ramas de actividad, especialmente en los países del Este, confirmándose de alguna manera el concepto marxista de "ejército de reserva", al que se acude en momentos de crisis. En este sentido, podía pensarse en que continúa la "marginalidad" en el empleo femenino y que fluctúa según la coyuntura económica (DEX , 1991). Sin embargo, el análisis empírico que efectuaremos seguidamente parece demostrar que, al menos en España, el trabajo de la mujer se afianza y gana proporción en la bolsa general. El punto de inflexión en la década pasada lo encontramos en los años previos a la entrada en la C.E. La edad y la rama de actividad han experimentado cambios importantes y el comportamiento regional es fundamental en una Europa donde el papel de las regiones será cada vez más destacado.

### **Incremento del empleo femenino en la población ocupada general (1980-1991).**

En la primera parte de la década de los ochenta se produce una recesión general en el nivel de ocupación motivada en gran parte por las crisis de reconversión industrial, agraria y las deficiencias estructurales y financieras de las empresas.

Tabla I: Evolución de la población ocupada total y femenina (1980-1991). Porcentaje de la mujer sobre el total.

<u>Años</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>(%)</u>
1980	11.468.800	3.268.200	28'5
1981	11.134.000	3.163.800	28'4
1982	10.998.500	3.160.800	28'7
1983	10.939.000	3.198.200	29'2
1984	10.602.900	3.087.700	29'1
1985	10.498.900	3.041.600	28'9
1986	10.988.400	3.236.800	29'4
1987	11.521.300	3.504.400	30'4
1988	11.850.900	3.659.800	30'9
1989	12.426.800	3.859.400	31'0
1990	12.656.900	4.031.800	31'8
1991	12.677.000	4.113.000	32'4

Fuente: E.P.A. (Tercer Trimestre). I.N.E. 1980-1991. Elaboración propia.

En la Tabla y Fig. 1 se aprecia la caída continuada del empleo hasta 1985 recuperándose tras la entrada en la C.E. en 1986 por la reactivación económica general. Sin embargo, la participación relativa de la mujer se ha incrementado en todo el periodo ganando 4 puntos en la década. El aumento está en consonancia con el experimentado en un periodo más largo, como el de 1964-1986, en el que la población activa femenina crece un 51'7% frente al 7'7% de la masculina (GARCIA, NOVALES, 1990). Con todo, la mujer se ve más afectada por la precariedad, contratos temporales (BEL, 1991), marginalidad y paro (RODRIGUEZ, 1991).

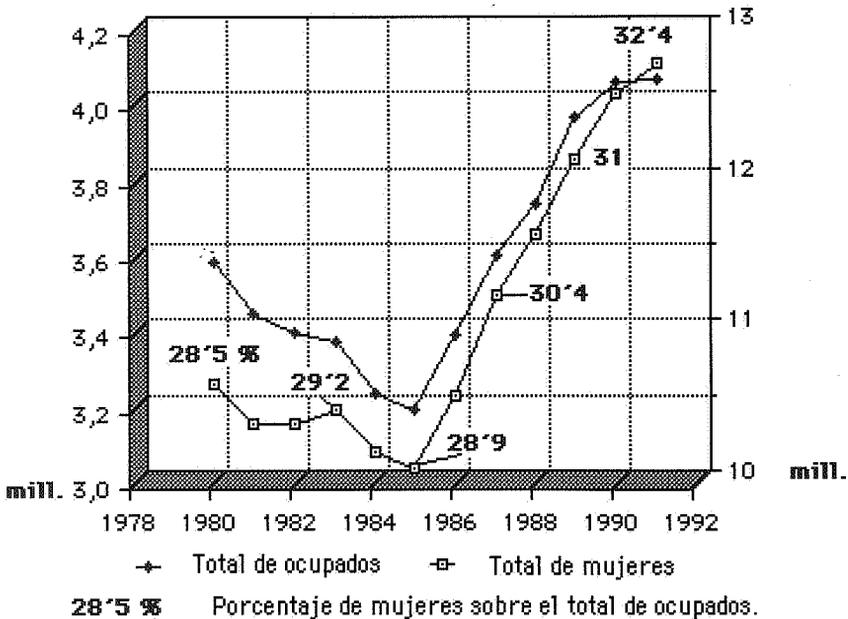


Fig. 1: Evolución de la población ocupada española (1980-1991)

### Edades y sector de empleo

Los cambios socioeconómicos recientes han permitido que las mujeres jóvenes se planteen mayoritariamente acceder al mercado laboral (SOLSONA, SUAREZ, TREVIÑO, 1991); el cual se terciariza progresivamente en detrimento del sector primario.

Tabla II: Edades (%) y sector de empleo (1980,1985,1991).

	1980			1985			1991		
	P.	S.	T.	P.	S.	T.	P.	S.	T.
16-19	4'7	16'9	8	4'9	8'1	4'9	3'4	8'5	5
20-29	10'4	41'2	28'2	11'5	42'8	29	12	36'6	30'1
30-39	14'8	15'3	20'5	15	23'3	24'6	13'8	30	27'8
40-49	25'2	11'7	19	21'5	12'3	18'8	22'1	15'1	19'6
50-59	27'6	11'7	17'1	29'2	11'1	16'4	29'5	7'8	12'6
60-64	9'2	2'1	4'3	11'9	2'1	4'7	14'1	1'6	3'8
65 y +	8'1	1	2'7	6	0'3	1'6	5'1	0'4	1'1
Total	565'2	694'8	1.949'6	456'8	520'1	2.055'4	349'3	686'5	3.077'2

(\*1.000)

Fuente: E.P.A. (3 Trim.), 1980, 1985, 1991. Elaboración propia.

En general, la edad de incorporación de la mujer al trabajo ha disminuido a medida que se incrementaba su participación (NUSS, DENTI, VIRY, 1991). Sin embargo, en los países más desarrollados se observa como el nivel de selección y especialización retrasa el primer empleo. En España, el grupo entre 16 y 29 años suponía el 37% de ocupadas en 1980, reduciéndose al 34% en 1985 y aumentando ligeramente hasta el 35% en 1991. La caída es mayor entre 16-19, pasándose del 9% en 1980 al 5% en 1991, explicable por el aumento en la edad de escolarización. La maternidad se ha retrasado en bastantes casos hasta los 30 años y la entrada en la C.E. puede influir en el aumento relativo del grupo.

Las edades centrales, entre 30 y 49 años, aportan el mayor número de empleadas. En 1980 alcanzan el 37%; en 1985, el 41% y en 1991, el 46%. La evolución es claramente alcista, especialmente en la primera década. En estas edades el empleo se estabiliza y también la disponibilidad personal de la mujer. Las mujeres maduras, con más de 50 años, pertenecen a generaciones en las que la mujer tenía una participación mínima en el mundo laboral o lo hacía como ayuda familiar en el sector agrario o de servicios principalmente. En este caso la tendencia es a la baja: 1980, 26%; 1985, 25%; 1991, 19%.

En la fig. 2 se puede comprobar conjuntamente la participación sectorial y por edades de la mujer trabajadora. Tradicionalmente, las principales ramas de actividad han sido las agropecuarias polifuncionales, la industria artesanal y manufacturera, el comercio al por menor, servicios personales, docentes y sanitarios. Englobados sectorialmente se aprecia la caída del empleo primario y secundario, por la mecanización progresiva y el consecuente aumento terciario (1980, 17'6 %, 21'66%, 60'74%; 1985, 15'06%, 17'6%, 67'78%; 1991, 8'49%, 16'7%, 74'8%). Este sector gana 1.130.000 empleos entre 1980 y 1991, mientras que el agropecuario pierde 216.000

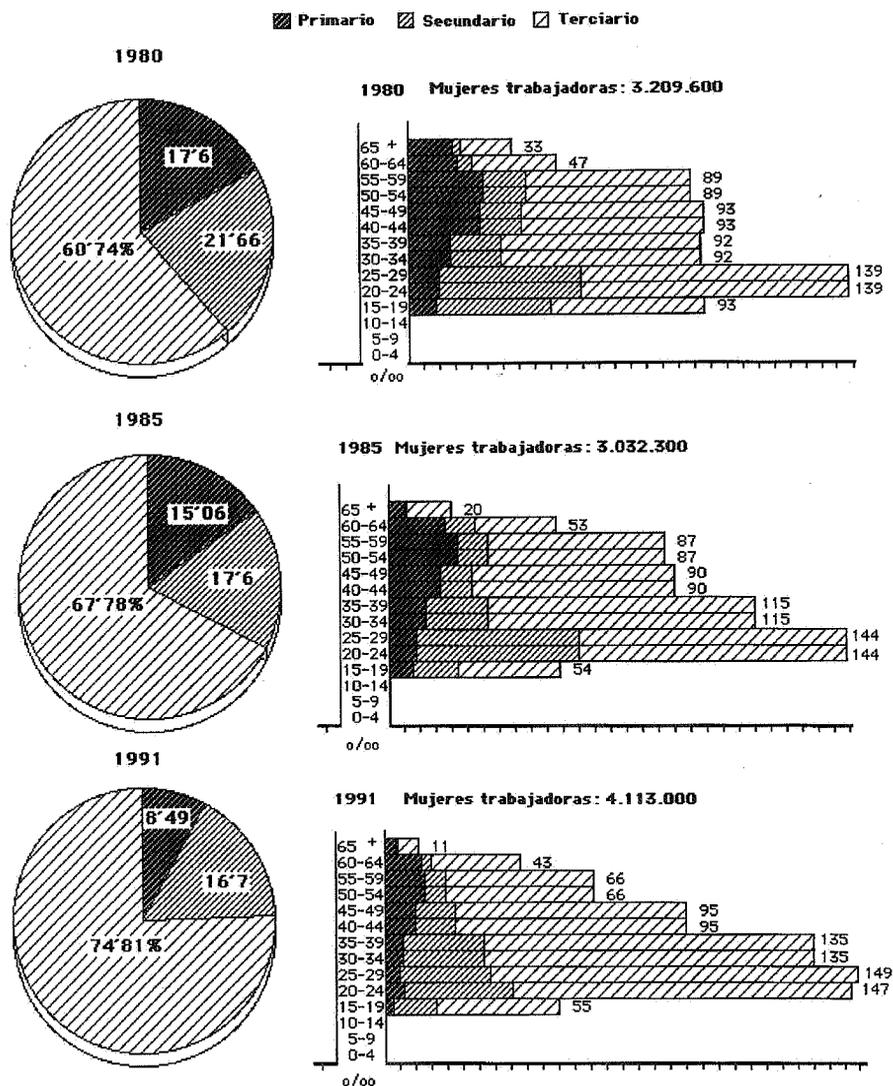


Fig. 2: Edades y sector ecómico

y el industrial 8.000, aún recuperándose claramente este último desde 1985.

Las edades y los sectores siguen historias paralelas. Los trabajos más antiguos son los del campo y en este sector el 70% tenía más de 40 años en 1980 y aún se ha envejecido en 1991, como lo hace la población española, con el 71%. Es importante destacar que con menos de 29 años se mantiene el porcentaje del 15%. La entrada en la C.E. tiene que ser un atractivo para los más jóvenes.

La industria concentra su ocupación en el grupo más joven, aunque la evolución es a la baja. En 1980 eran el 58'1% las mujeres menores de 30 años, pero se reducen al 45'1% en 1991 por las pérdida de empleo del sector. Las industrias manufactureras (textiles, calzados, montajes...) emplean a chicas jóvenes muchas de las cuales abandonan su trabajo cuando se casan.

El sector terciario es el más dinámico y equilibrado en su oferta según edad. La consolidación del empleo condiciona que los mayores porcentajes se alcancen entre 30 y 49 años, con el 58% en 1991, 18 puntos más que en 1980, mientras que las mujeres jóvenes se estabilizan en el 36% en ambas fechas. Es aquí donde la creación de empleo ha sido mayor y disminuye la precariedad y marginalidad.

### Tipología regional del empleo de la mujer

La economía española y europea tiende a regionalizarse progresivamente. La C.E. tiene establecida una tipología regional para tratar de paliar los desequilibrios entre las áreas más favorecidas y las regiones en transición. En este sentido, la situación española ofrece importantes disparidades entre sus regiones, tanto en los valores absolutos del empleo femenino como en la evolución reciente. Esta nos permite agrupar las regiones en cuatro situaciones recogidas en la tabla III.

Tabla III: Tasas de empleo femenino (%) por regiones (1980,1985, 1991)

	1980	1985	1991
<b>Evolutivas multisectoriales</b>			
Baleares	26'74	23'61	31'69
Cataluña	26'23	22'11	30'70
País Valenciano	26'71	21'34	28'58
Navarra	23'20	19'74	27'87
Canarias	24'37	20'97	27'76
Madrid	22'63	21'33	26'14
Murcia	21'33	20'43	26'01
La Rioja	29'54	18'01	25'44
Aragón	22'45	18'75	25'05
<b>Congestionadas agroindustriales</b>			
Euskadi	24'64	19'61	25'93
Asturias	28'40	23'39	23'31
Cantabria	28'00	22'80	21'92
<b>Expansivas agrarias</b>			
Castilla-la Mancha	17'65	16'15	21'57
Andalucía	16'59	14'69	18'89

**Regresivas agrarias**

Galicia	37'63	36'51	32'31
Castilla-León	24'15	17'87	22'32
Extremadura	17'59	13'52	18'18

Fuente: E.P.A. Resultados por CCAA, 1980,1985,1991. Elab. propia.

En la fig. 3 se cartografía la evolución registrada en la década pasada. El punto de inflexión es 1985, con pérdidas generalizadas, más importantes en las zonas industriales. Las regiones atlánticas y el levante mediterráneo son las zonas donde la mujer participa de la fuerza laboral desde antiguo, especialmente en el sector primario y con reparto de funciones con el hombre (ORTELLS, 1991). Galicia sigue siendo en 1991 la región con mayor tasa de empleo (32'31%), aunque las diferencias con otras regiones se han reducido notablemente. El empleo más reciente se ha genera-

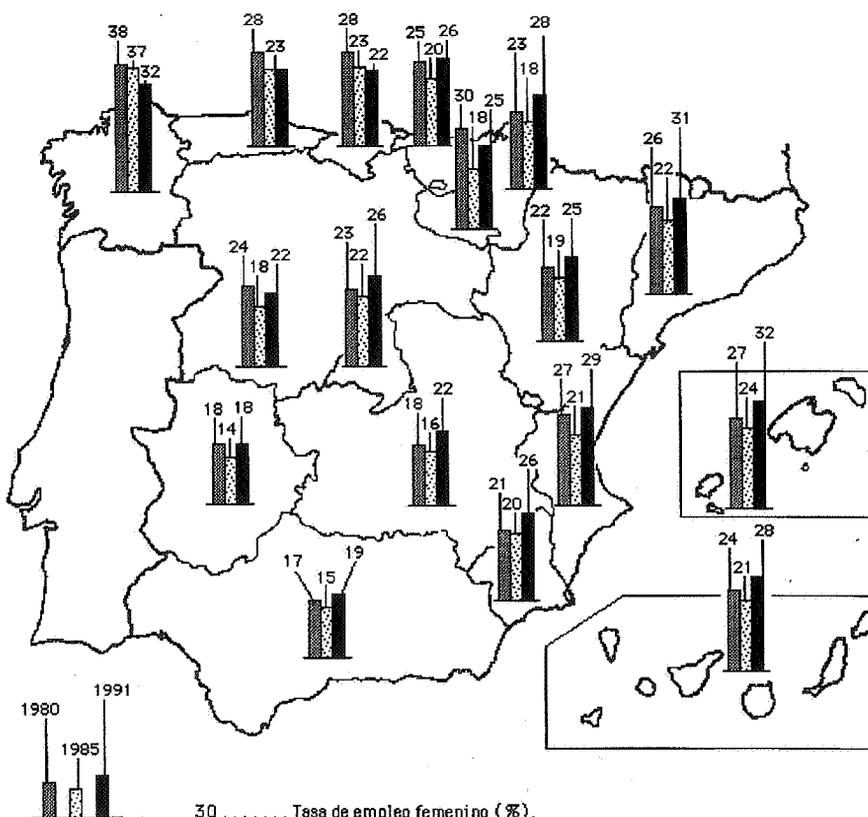


Fig. 3: Evolución regional del empleo femenino

do en regiones turísticas o altamente urbanizadas, como Baleares (31'69%) o Cataluña (30'70).

El mayor incremento de empleo se produce en las islas, área mediterránea, valle del Ebro y Madrid. La España atlántica, en sentido amplio, ha tenido un crecimiento más lento o incluso ha sido negativo. De alguna manera, se reflejan los tratados de adhesión a la C.E., que obligaban a mayores ajustes en las regiones con economía agraria similar a la C.E. o con elevada participación estatal, como sucede en el Cantábrico y Galicia.

Se pueden distinguir cuatro grupos de regiones según su evolución y características socioeconómicas. **Evolutivas** y con una economía diversificada sectorialmente, en líneas generales, son las que más han crecido. Tomando como referencia 1985, los aumentos se acercan a 8 puntos en varias regiones. En Baleares es decisiva la importancia del turismo y en Cataluña la diversificación en las ramas de actividad. El País Valenciano, Murcia o La Rioja son regiones donde la agricultura permite la creación de empleo en industrias agrarias y el nivel de urbanización es progresivo.

Las regiones **congestionadas** se sitúan en la cornisa cantábrica, donde la base agroganadera se sustenta en estructuras minifundistas regresivas y la industria ha experimentado importantes reconversiones. Euskadi ha recuperado empleo desde 1985 pero no sucede lo mismo en Asturias y Cantabria, donde la empresa pública ha sido motor económico. Castilla-la Mancha y Andalucía son regiones moderadamente **expansivas** y se benefician de la proximidad a grandes zonas urbanas o de la inyección de grandes capitales estatales. Entre las regiones **regresivas** que han perdido tasa de empleo desde 1980 tan solo Galicia desciende nuevamente a partir de 1985, debido a la elevada participación de la mujer, sobre todo en el sector primario. Tanto Castilla-León como Extremadura se recuperan, aunque en 1991 tienen tasas diez puntos por debajo de las regiones con mayor participación.

### **Consolidación progresiva de la mujer en el mundo laboral**

A modo de conclusión se puede afirmar que la mujer ha ganado mucho terreno respecto al hombre en la última década. En 1991, de cada 1.000 trabajadores, 325 son mujeres, 40 más que diez años antes. Los sectores económicos reflejan claramente el papel histórico representado por la mujer. El más antiguo, agrario, es el más envejecido. En la industria siempre han trabajado mujeres muy jóvenes, mientras que en el terciario se concentra la mayoría de empleo consolidado y afecta, por tanto, a las edades centrales. Los dos primeros pierden participación, que ganan ampliamente los servicios. La tipología regional es consecuencia de los grandes ejes socioeconómicos actuales, aunque parece iniciarse la corrección de los desequilibrios históricos.

**BIBLIOGRAFIA**

- (1991) BEL ADELL, CARMEN: Generación de empleo en los últimos años: el empleo precario. **III Jornadas de la población española**. A.G.E., Málaga, pp. 221-230.
- (1991) DEX, SHIRLEY: **La división sexual del trabajo**. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Col. Informes, Madrid, 261 pp.
- (1990) GARCIA CAMACHO, M.F.; NOVALES, A.: Características y predicciones de la participación femenina en España. **Estudios sobre participación activa, empleo y paro en España**. FEDEA, Madrid, pp. 75-126.
- (1991) NUSS, SHIRLEY; DENTI, ETTORE; VIRY, DAVID: **Las mujeres en el mundo del trabajo**. Min. Trabajo y SS.SS. col. Informes, Madrid, 188 pp.
- (1991) ORTELLS CHABRERA, VICENT: Evolución y estructura de la población primaria española tras la entrada en la C.E. **III Jornadas de Estudio de la Población Española**, A.G.E. Málaga, pp. 317-324.
- (1991) RODRIGUEZ MOYA, JUANA: Evolución reciente y características del paro en España según género. pp. 333-340.
- (1991) SOLSONA, MONTSERRAT; SUAREZ, LETICIA; TREVIÑO, ROCIO: Actividad femenina en España. Evolución de las diferencias territoriales. 1970-1986. pp. 369-378.
- Un resumen de este trabajo se publicó en las actas de las **Segundas Jornadas sobre Demografía Urbana y Regional**. C.S.I.C., Comunidad de Madrid, Instituto de Demografía. Valencia, 1992, p. 308.

**J. Soriano Martí**

## **APROVECHAMIENTOS Y FUNCIONES DEL BOSQUE EN OCHO SIGLOS DE HISTORIA FORESTAL EN ELS PORTS (CASTELLÓ) (\*)**

El hombre y los espacios forestales están íntimamente unidos en todos los períodos históricos, ya que los bosques han formado parte importante en la economía de subsistencia practicada, sobre todo en el medio rural, a lo largo del tiempo. Esto es especialmente cierto en todo el ámbito mediterráneo, muy humanizado desde antiguo y que ha asistido al paso de muy diversas civilizaciones. En los ocho siglos que transcurren desde los comienzos de la Edad Media hasta la actualidad, las transformaciones han sido intensas, especialmente en los últimos cincuenta años, en los que el bosque ha visto casi totalmente perdida su utilidad productiva, pasando a cobrar mayor importancia las funciones protectoras y sociales de los espacios forestales, con lo que se ha experimentado una auténtica mutación en la dinámica histórica.

---

Man and forests are linking through history because these areas have been an important economic resource for rural population. It's for example the case of Mediterranean environments where men's influence began more than eight centuries ago, transforming landscapes, land uses and producing new deforested areas. Changes have been more important in last decades when forests have lost their productive function while another functions are arisen, such as environment protection and social function. This change supposes a critical inversion in the historical tendency in relation to use of woodlands.

(\*) Este artículo es un resumen de la memoria de licenciatura del autor, leída en julio de 1994 en la Universitat Jaume I de Castelló, y dirigida por el Dr. D. Vicent Ortells Chabrera.



En la actualidad el terreno forestal en la comarca de Els Ports representa más de la mitad de su superficie total (54'06%, con 60.692 Has.), del que un 42'26% son montes maderables (25.647 Has.), otro tanto espacios ocupados por matorrales (25.877 Has, 42'64%) y un poco más del 15% monte abierto; además, la comarca del extremo NW castellonense viene a representar un 25% del total provincial de montes maderables. Pero pese a esta extensión, la mayoría de estos espacios forestales asisten desde hace unas décadas a una acusada pérdida de su función tradicional, la productiva, que desde siempre había predominado en la comarca.

### **I. La Edad Media y la estricta regulación del sector forestal**

En la Edad Media y tanto desde las mismas cartas pueblas como en los Llibres de Privilegis y Llibres d'Establiments, los diversos aprovechamientos forestales son estrictamente regulados. Este tipo de legislación es habitual en gran parte de la Península Ibérica y su promulgación parece obedecer a la concurrencia de estos factores: la importancia que las producciones forestales tenían para la sociedad y la conciencia social de la fragilidad de los bosques; los perjuicios ocasionados (talas para originar dehesas y bovalares, estrategia bélica de tierras quemadas, etc.); y, finalmente, la herencia de los cuidados que los árabes dedicaban a los bosques. De hecho, *todo el mundo era consciente de que un árbol tardaba mucho en crecer y, por tanto, las autoridades velaban para que las cortas fueran selectivas y razonables y no destruyesen los bosques* (FERRER I MALLOL, 1990, 486).

En el caso de la legislación dictada en Els Ports sorprenden algunas medidas que muestran un gran conocimiento de la silvicultura, ciencia que nacerá siglos más tarde en Alemania: se prohíbe cortar o talar de raíz los árboles; hay que dejar dos palmos de rama en las podas y talas; no se pueden realizar podas en las partes superiores de los árboles, sino de su mitad hacia abajo; la bellota será preferentemente recolectada a mano, con la prohibición de golpear al árbol con varas a tal efecto; exigencia de solicitud previa a la hora de realizar talas de árboles, artigas y otros aprovechamientos; etc.

A través de esta cuidada y detallada normativa también se pone de manifiesto la amplia gama de aprovechamientos que ya desde el siglo XIII estaban en vigor y que continuarán practicándose hasta bien entrado el siglo XX. La no existencia de bienes sustitutivos y complementarios ocasionaba una dependencia total de algunas producciones forestales. Así, la madera era utilizada para realizar mobiliario doméstico, en la construcción, en tonelería y carretería, en la construcción naval (los robles eran especialmente estimados), etc. La leña era aprovechada como combustible y las hojas para

el ganado (ramoneo, elaboración de camas, etc.), mientras a través de costosos procesos se obtenía carbón vegetal y cal viva. Las bellotas también eran empleadas como alimento del ganado y especialmente en el engorde de cerdos.

Finalmente y en directa relación con la ganadería también surge en la Edad Media una fórmula global e integrada de gestión del territorio, un sistema agrosilvopastoral de aprovechamiento, que encuentra su manifestación en las dehesas y bovalares. En definitiva, hay que resaltar la dialéctica permanente entre uso *forestal* y uso *pecuario* (OBIOL, 1989, 6), con la que el hombre medieval consigue extraer los máximos rendimientos y beneficios posibles a los terrenos forestales, que son modificados hasta «edificar» esos particulares espacios, en los que se aprovecha la versatilidad del medio para ejercer la agricultura, la ganadería y el aprovechamiento forestal. Los impactos en el paisaje todavía son perceptibles en la actualidad, aunque muchas de las grandes dehesas (Figura 1) han recuperado su primitiva imagen boscosa al decaer su utilidad.

Una última aportación medieval es la figura del *vedaler* o vigilante de montes, una profesión que tiene fijado el salario, sus competencias y la forma de elección en una detallada normativa. El término hace referencia a los encargados de custodiar los *vedats* (dehesas), aunque estos *vedalers* también debían vigilar, por extensión, todos los montes comunales, convirtiéndose en el precedente de los actuales guardas forestales.

## II. Madera para los astilleros de Vinaròs

El destino de la madera para la construcción naval ha sido muchas veces calificado como el más noble y privilegiado. De hecho, la historia de la Corona de Aragón y de España está basada en el dominio del mar. La riqueza forestal de Els Ports, en este sentido, fue intensamente aprovechada, mayoritariamente a través del puerto que siempre ha sido la salida natural para los productos de la zona morellana, Vinaròs. La localidad del Baix Maestrat se convirtió con el tiempo en un centro naval importante y Els Ports en la comarca suministradora por excelencia para sus astilleros. La actividad naval en Vinaròs tuvo su apogeo entre los siglos XVI y XVIII, para decaer en el XIX y verse limitada en pleno siglo XX a la construcción de pequeñas embarcaciones de pesca, para las que la madera sigue procediendo en gran parte de la serrería de Vilafranca.

La importancia de esta materia prima va a ser tal que la denominada Secretaría de Marina tendrá exclusivas competencias sobre grandes extensiones de montes para marcar y extraer madera, dado el carácter estratégico de la industria naval. Uno de los principales problemas surgidos era de accesibilidad, debido a la dificultad del transporte desde las tierras del interior hasta la costa; esto se solucionaba en otros lugares con la utilización de los *ríos forestales* (tuvieron este carácter el Júcar e incluso el Millars), pero en la

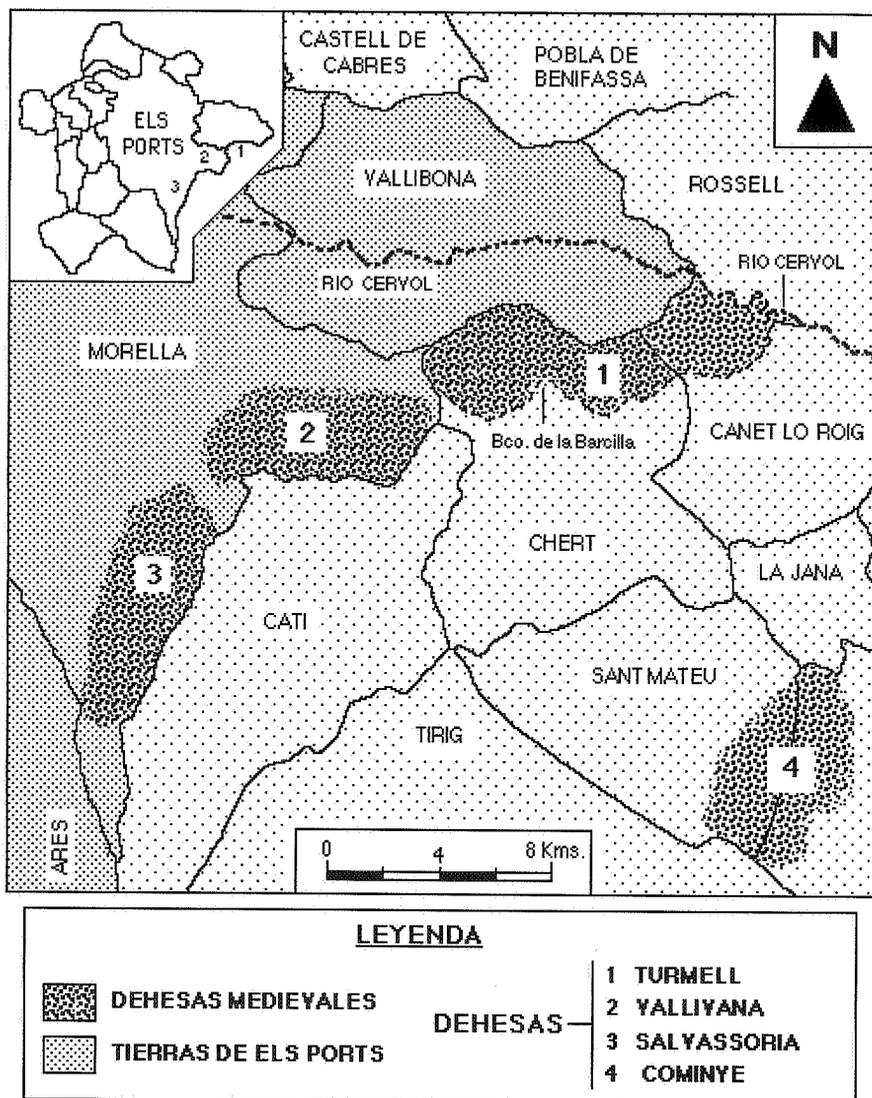


FIGURA 1. Las dehesas medievales en el norte castellonense

comarca morellana se hizo necesario arbitrar otras soluciones. De hecho, algunas de las actuales carreteras que enlazan el interior con el litoral siguen el trazado de las primitivas pistas para transportar la madera hasta los puertos, como ocurre con la que unía Mosqueruela con Oropesa y que pasaba por el mismo Coll d'Ares.

Las primeras noticias del aprovechamiento de madera para las atarazanas de la costa datan de 1378, cuando el rey don Pedro interviene para agilizar un traslado de *madera para marinaje* destinada a la construcción de galeras (PUIG, 1970, 103). La Marina comenzó poco después a realizar las conocidas visitas de montes (verdaderas catalogaciones de recursos forestales), de las que queda constancia de tres para Els Ports.

La primera no aporta muchos datos y fue realizada en 1589, pero las dos posteriores (1751 y 1760) muestran la gran relevancia del aprovechamiento maderero, ya que los resultados de estas inspecciones facilitan un meticuloso estudio de los recursos y una valiosa información de cara a la extracción del preciado producto forestal. Se cita el número y calidad de las piezas utilizables, su naturaleza y tamaño, su destino más adecuado, los parajes por donde podrían sacarse a la costa y la distancia en leguas al embarcadero más próximo, los problemas que podrían surgir en el traslado e incluso se recomiendan medidas para facilitarlos. También suelen incluirse el nombre del propietario y de la partida donde está la madera, y se fija un coste aproximado de cada codo cúbico.

Las noticias referentes a la construcción naval también permiten apreciar como la herencia medieval del cuidado hacia el bosque va desvaneciéndose con el paso del tiempo. El mal estado de algunos montes y los problemas derivados del establecimiento de ciclos selvícolas inapropiados son buena muestra de ello: *Hay llanuras y lomas en que la coscoxa queda siempre humilde sin levantarse ningún árbol* (CAVANILLES, 1795, 25). También en varias inspecciones se pone de manifiesto que las repetidas talas, regidas sólo por las necesidades de madera y sin tener demasiado en cuenta el futuro de la «explotación», ocasionaban auténticos desequilibrios en las masas forestales, con la masiva y casi única presencia de pies jóvenes, ya que los árboles adultos habrían sido talados con anterioridad y de manera aleatoria.

### **III. Siglo XVIII: un primer período de cuidados forestales se ve sucedido por una auténtica y masiva deforestación**

El siglo XVIII muestra, una vez más, que la historia forestal va ineludiblemente ligada a los demás hechos históricos, y en concreto a la evolución demográfica (Figura 2). El extraordinario incremento poblacional que se produce desde la segunda mitad del siglo y se mantiene de forma casi constante hasta 1870 va a propiciar una nueva dinámica paisajística, claramente deforestadora ante la mayor presión antrópica sobre los bosques.

La tónica en cuanto a los aprovechamientos continúa la línea iniciada en la Edad Media, aunque se registran algunas novedades, como el interés en cartografiar las existencias maderables de la comarca y de esta forma facilitar el acceso a los recursos. También se legisla y calcula con detalle las que debían ser primeras «replantaciones», pues en la documentación de la época se hace referencia a viveros municipales y la obligatoriedad de cada vecino

Habitantes

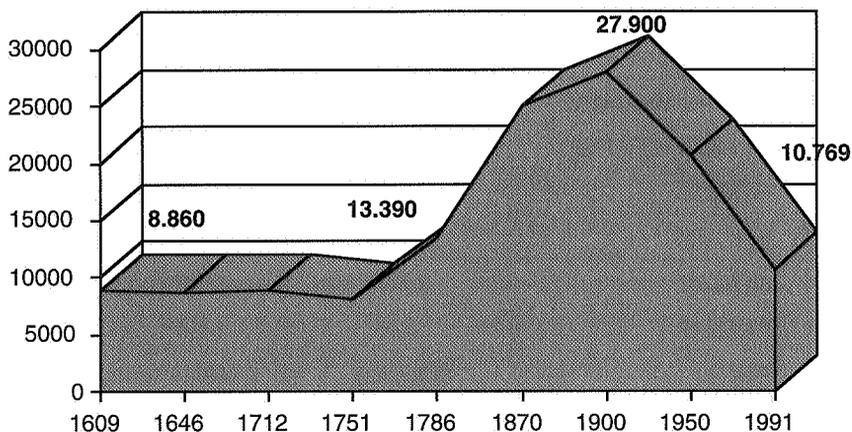


FIGURA 2. Evolución demográfica de Els Ports. 1609-1991

a plantar tres árboles al año por cada uno que talase. En 1749, concretamente, los visitantes de montes calcularon un total de 236.184 árboles a plantar cada año para asegurar un suministro eficaz para la Marina.

Se intentaba, como efecto de los daños que se venían arrastrando, frenar los impactos cometidos en el bosque: atajado ya el *destrozo que ocasionaban las sierras de agua, y embarazados los cortes de madera, leña y carbón que se hacían con tanto perjuicio en los montes, va conociéndose cada día el fruto de este cuidado...* (AGS, Leg. 572, 27-agosto-1749). Igualmente, la conciencia sobre la importancia de la existencia de los guardas celadores de bosques queda patente en algunos documentos: *donde no los hay, permanece la libertad de cortar maderas, leña y carbón sin licencia* (AGS, Leg. 572, 27-agosto-1749). Esta figura del celador de montes es una pervivencia medieval, que actualmente tiene en los guardas forestales a sus sucesores.

En lo referente a especies arbóreas, la nota más destacada que se extrae de la documentación es el claro predominio de las frondosas sobre las coníferas, dato no sólo válido para Els Ports (Cuadro I), sino también para la totalidad de la provincia. Por tanto, parece que en el siglo XVIII muchas extensiones ocupadas actualmente por el pino carrasco debían estarlo todavía por las frondosas autóctonas. Igualmente, los datos de la visita de 1751 reflejan una desestabilización de la pirámide demográfica de algunas especies, sobre todo los robles, que son mayoritariamente jóvenes, nuevos en el término de la documentación, quedando pocos pies adultos (*viejos*) y por tanto interesantes desde el punto de vista maderable. La sobreexplotación del bosque debe ser la causa: 56.220 ejemplares nuevos, 23.749 crecidos y sólo 11.733 viejos.

**CUADRO I. Arbolado en Els Ports. 1751**

ESPECIE	ARBOLES	%
ALAMO BLANCO	319	0'04%
ALAMO NEGRO	70	0'01%
ROBLE	111.428	14'16%
ENCINA	290.481	36'91%
NOGAL	2.199	0'28%
ALMEZ	436	0'06%
PINO	382.032	48'54%
TOTALES	786.965	100'00%

Fuente: AGS, Leg. 572, 24-febrero-1751.  
Elaboración propia.

En la segunda mitad del siglo y pese a la constancia documental del control ejercido sobre algunos montes se multiplicó el proceso deforestador. Coincidente con los techos poblacionales de Els Ports y la mayor necesidad de alimentos y tierras de cultivo, sobrevendrá el masivo abancalamiento de una gran parte de las laderas de la comarca, en especial aquellas más cercanas a los núcleos de población, con lo que el paisaje agrario entrará en una nueva dinámica cuya fase terminal vivimos en estos momentos con la recolonización forestal.

Los abusos y las corruptelas se generalizan también a escala nacional y un espaciamiento de las visitas de montes impide el control eficaz de los excesos; se extienden los desmontes, los rompimientos, las quemas de parcelas de monte y las roturaciones. Las *Reales Ordenanzas sobre la conservación de montes y plantíos*, dictadas con carácter nacional el 31 de enero de 1748, eran contravenidas una y otra vez. Los informes hablan incluso de viveros plantados de panizo y del poco cuidado invertido en las plantaciones forestales.

Incluso en tierras del monasterio de Benifassà se realizaban cortas con el fin de abrir nuevas tierras de cultivo; allí los guardas celadores encontraron en una de sus rondas más de treinta pimpollos de pinos crecidos, cortados y apilados junto a diversas ramas para quemarlos. Esta tendencia es generalizable a toda la Comunitat, ya que en el *Reino de Valencia se observa especialmente la manía de querer rozar extendidas partes de los montes* (BAUER, 1991, 488).

En esta línea, muchas de las zonas puestas en cultivo ya lo habían estado en el pasado, y este aspecto es citado como atenuante por los demandantes de licencia para romper terrenos: el municipio de Vistabella, por ejemplo, solicitaba que se les permitiera cultivar y repartir entre sus vecinos una porción de montes que *antes dicen fueron tierras de labor, y con el transcurso del tiempo en que han estado incultas se poblaron de pinos que creen no serán jamás útiles a fines del servicio [de la Marina], sin que para lo que solicitan aleguen otra causa que estar pobres* (AGS, Leg. 564, 12-octubre-1766). Pretensiones similares motivan idénticas solicitudes en Portell (en este caso la puesta en cultivo y sus beneficios iban a ser destinados a la reparación del techo de la iglesia local), monte Pereroles de Morella, Sorita, Vilafranca, etc.

Con la puesta en cultivo se esperaba remediar los problemas alimenticios y de pobreza de la época, aunque de todas formas, los intereses creados eran toda una amenaza para la administración forestal que, lógicamente, no podría atender todas las solicitudes, por lo que muchos rompimientos ni tan siquiera debían solicitarse y se cometerían de forma fraudulenta. Así ocurrió en Cortes de Arenoso, pues sus vecinos y según reza el informe correspondiente, pretendían con la licencia para un rompimiento *cubrir al mismo tiempo con el Real Permiso que piden lo que ya sin él han talado y plantado de viña* (AGS, Leg. 564, 14-marzo-1767).

Por lo tanto, en las últimas décadas del siglo XVIII y con la prolongación del proceso a todo el siglo XIX y la primera mitad del XX, se produce en tierras de Els Ports una deforestación sin precedentes y que todavía muestra sus huellas hoy en día en los ingentes abancalamientos existentes.

#### **IV. Inversión de la tendencia secular de aprovechamientos**

En la actualidad, desde hace varias décadas, se asiste a una auténtica mutación en lo relacionado con los aprovechamientos forestales y la situación general del bosque, en especial como consecuencia de la pérdida de rentabilidad económica de buena parte de las producciones forestales y el fuerte éxodo rural que ha sufrido de forma generalizada todo el interior castellonense. La situación de actual abandono de muchos bosques ocasiona una doble realidad: por una parte permite la revitalización y difusión de los espacios boscosos a costa de las áreas agrícolas abandonadas y, de otra, incrementa más si cabe la fragilidad de unos ecosistemas que venían siendo modelados por el hombre desde siempre y que al dejar de ser gestionados y aprovechados entran en una dinámica de regeneración natural que incrementa, por ejemplo, los riesgos de incendio (masiva multiplicación del matorral, excesiva densidad de pies arbóreos, etc.).

Uno de los aprovechamientos que ha desaparecido totalmente es el de obtención de carbón vegetal, que deja de producirse hacia mediados del siglo debido, sobre todo, a la llegada de los hornillos de petróleo y de los demás

derivados del petróleo. Este carbón era utilizado como combustible en todo tipo de talleres artesanales, así como en diferentes usos domésticos. La toponimia refleja actualmente la pasada importancia de esta actividad, con la Rambla Carbonera como máximo exponente.

La elaboración de cal viva era otra de las actividades ligadas al bosque que dejaron de practicarse hace sólo treinta o cincuenta años, y que ha legado numerosas huellas en los montes de la comarca. En efecto, el particular proceso para producir la cal obligaba a abrir unas *olles* o pozos en la misma ladera de los montes, para amontonar en su interior las piedras calizas junto a grandes cantidades de leña y maleza. Los hornos industriales han reemplazado al sistema tradicional de obtención de cal, por lo que estas *olles* se erigen ahora en verdaderos monumentos del patrimonio histórico forestal, con amplias posibilidades para aprovecharlas como recurso turístico.

A estos aprovechamientos ya desaparecidos hay que sumar los que todavía se obtienen de forma residual, como la madera y la leña. De todas formas y en contraste con lo que ocurría en los siglos XVII y XVIII, las cuestiones de accesibilidad y transporte maderero se han convertido en un problema añadido a todos los que han incidido para hacer que la madera ya no sea el producto forestal mejor pagado y más apreciado. Esto se comprueba al analizar el fuerte descenso tanto del número de licencias otorgadas para aprovechamientos, especialmente a particulares (Cuadro 2), como de las subastas realizadas (Figura 3), de las que muchas además quedan desiertas. En cuanto a las especies más utilizadas, casi un ochenta por cien de la madera corresponde a los pinos laricios, mientras el resto está formado por pinos carrascos.

La leña es otro de los aprovechamientos que también ha sufrido con rigor la falta de demanda de los productos forestales, aunque todavía conserva parte de su pasada utilidad, siendo muchas veces la producción más importante directamente sacada de los árboles, pese a que las nuevas formas

## CUADRO II.

### Licencias para aprovechamiento forestal en las fincas particulares

MONTE PRIVADO	NUMERO DE LICENCIAS		
	CASTELLON	ELS PORTS	% PORTS / CASTELLON
AÑOS			
1983	656	27	4'12%
1993	240	19	7'92%

Fuente: Libro de Aprovechamientos Forestales. Conselleria de Medi Ambient, Servicios Forestales, Generalitat Valenciana. Elaboración propia.

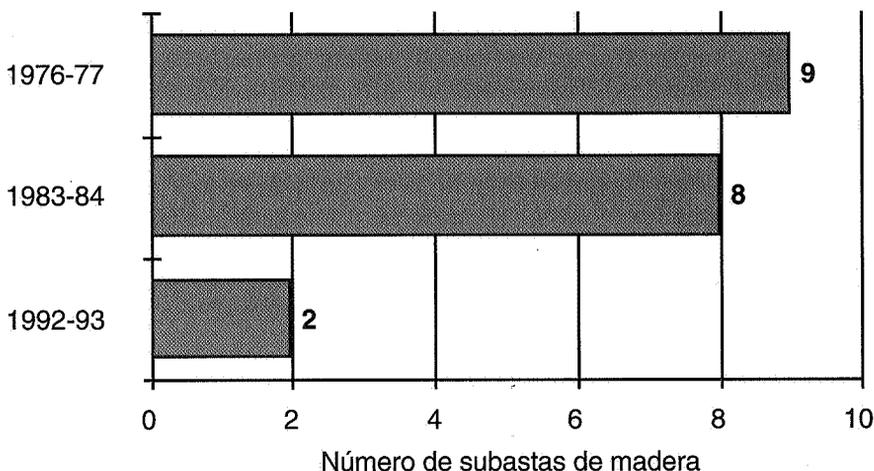


FIGURA 3. Subastas de madera en montes públicos de Els Ports

de energía le han restado funcionalidad como combustible. Los usos domésticos son los únicos que perduran, para alimentar calefacciones (chimeneas, estufas, etc.) y hornos; también muchas de las panaderías de la comarca todavía utilizan leña. Existe venta de este producto forestal en poblaciones como Ares y Morella, aunque los vecinos de la comarca suelen proveerse personalmente. La leña de carrasca es la más demandada y consumida, dada su calidad en usos domésticos (gran poder calorífico y lenta combustión). Además con dos *remolcadas* de leña al año (el equivalente a la poda de un árbol) se puede asegurar la calefacción de un hogar para todo el invierno.

La extracción de leña alcanzó enorme importancia en la postguerra, en la que se llegaron a deforestar espacios enteros, como ocurrió en El Bovalar de Vilafranca, cuyas carrascas fueron masivamente empleadas por los vecinos de la población para abastecer sus hogares. La demanda de *malea* por parte de las industrias azulejeras de La Plana también ocasionó, junto a las talas efectuadas para carbonear y elaborar cal, importantes extracciones que acabaron con bosques enteros en diferentes puntos de Els Ports.

En contraste con todo lo expuesto hasta ahora, las producciones verdaderamente rentables del bosque actual se limitan a setas, trufas y pastos. El primero de estos aprovechamientos ocasiona algunos conflictos en los bosques comarcales, ya que los buscadores del preciado rovelló (*Lactarius deliciosus*) llegan de forma masiva en los meses otoñales, especialmente a los pinares de Vilafranca, Castellfort, Morella, Ares, etc., y no siempre respetan el medio, originando múltiples impactos y agresiones, como el abandono de todo tipo de basuras en el monte. Los problemas con la propiedad privada son frecuentes, ya que los buscadores llegan a romper con alicates las alambradas, motivando con su presencia que el ganado no pueda

pastar libremente. Otro de los impactos es el cometido al arrancar las setas en lugar de cortarlas, con lo que se dificulta su rebrote la temporada siguiente; también son frecuentes las escarbaduras, incluso con rastrillos, perjudiciales para suelo y pastos.

En lo que se refiere a la trufa (*Tuber melanosparum Vitt*), la regulación de este subsector, con el establecimiento de períodos de veda y la prohibición de buscar el preciado fruto en las propiedades particulares, ha ocasionado un descenso generalizado de la recolección y producción. De hecho, las cantidades subastadas en montes públicos se han reducido sensiblemente (127 kg. en 1993-94 frente a los 341 kg. del año 1976-77), aunque como contrapartida hay algunas explotaciones privadas en las que se realiza una auténtica truficultura avanzada, con riego por goteo, plantaciones de carrascas previamente micorrizadas, etc. De todas formas, las actividades truferas vienen definidas por el oscurantismo que las rodea y, de hecho, el mercado celebrado en Morella se realiza en medio del secretismo y la reserva más absoluta.

En cuanto a los pastos, uno de los más tradicionales aprovechamientos que se ha perdido es el de utilizar las bellotas de las quercíneas como alimento del ganado, en especial porcino, aunque el vacuno todavía complementa parte de su dieta con estos frutos forestales. La falta de utilización es la nota característica en los numerosos bovalares y dehesas comarcales, espacios de monte abierto que tienen sus orígenes en plena Edad Media. Pero pese a la menor presión ganadera existente, con la práctica desaparición de la trashumancia, los rebaños de ovejas y el ganado vacuno siguen utilizando los pastos como base de su alimento, por lo que son sus mayores y más regulares usuarios, ahora de forma extensiva. Los pastos, con todo y pese a que la hierba de la comarca sería mucho mejor si lloviera un poco más, se convierten en el aprovechamiento que más ingresos genera a lo largo del año (Cuadro III)

**CUADRO III. Ingresos por aprovechamientos en montes públicos.  
Montantes totales de las subastas en 1976-77, 1983-84 y 1993-94**

SINTESIS VALORES APROVECHAMIENTOS (PTA.)			
PRODUCTO	1976-77	1983-84	1993-94
MADERA	3.439.543	7.614.738	1.959.720
TRUFA	1.168.106	1.355.998	1.705.193
PASTOS	338.101	1.115.677	4.730.944

Fuente: Libros de Aprovechamientos Forestales. Conselleria de Medi Ambient, Servicios Forestales, Generalitat Valenciana. Elaboración propia.

## V. El turismo forestal como alternativa de futuro para el bosque

En el marco del turismo rural, la comarca de Els Ports presenta un atractivo bien conocido, en el que sus espacios boscosos están llamados a representar una función primordial, pues podrían centralizar toda una serie de actividades ligadas a ellos (senderismo, cicloturismo, educación ambiental, etc.). De todas formas, la previsión tendrá que ser primordial y prioritaria, pues en estos momentos la demanda social parece anticiparse a las líneas de actuación marcadas, con la multiplicación de los riesgos inherentes a un mayor acceso de visitantes a los bosques. Habría que realizar estudios de capacidad de acogida de los diferentes espacios forestales para poder planificar este novedoso aprovechamiento, tan ligado a la función social del bosque, a su disfrute recreativo.

La no intervención, en este sentido, puede resultar muy grave, ya que el coste de no actuar, de no ordenar el territorio, puede ser elevado al aumentar la fragilidad del mismo y facilitar su progresivo deterioro. Compatibilizar la preservación estricta del medio y esta utilización social debe ser una de las premisas básicas de actuación.

En cuanto a la situación actual, hay que destacar que los recursos existentes, totalmente válidos, están claramente infrautilizados, y en la mayoría de las ocasiones por simple desconocimiento. Por ello y dentro de las recomendaciones específicas a plantear, se propone la catalogación de todos los elementos integrantes del mundo forestal y del patrimonio histórico forestal (hornos de cal, antiguas serrerías a pie de monte, modernas explotaciones trufícolas, dehesas medievales, etc.), para facilitar su conversión de recurso a producto turístico y recuperar de esta forma los aprovechamientos seculares del bosque de forma testimonial. Se mostrarían así las formas de vida de una sociedad que ha vivido intensamente ligada a sus bosques y ha manifestado firmemente su vocación forestal, potenciando los recursos endógenos de Els Ports.

La posibilidad de organizar visitas guiadas y rutas temáticas (ruta de la cal, ruta de los carboneros, etc.) en relación a estos recursos justifica el denominado turismo forestal, que podría crearse como una actividad diferenciada en el seno del turismo rural, al que complementa y completa. La creación de un museo forestal o etnológico-forestal podría ser un importante elemento de esta propuesta, pues en sus instalaciones, además de la tradicional función expositora, se realizarían demostraciones de la fabricación de cal, carbón vegetal, instrumentos de madera (carros, toneles, mobiliario, útiles agrarios y domésticos, etc.), y se ofrecerían degustaciones y venta de los productos procedentes del bosque (trufas, objetos de madera, etc.).

Igualmente, el museo serviría para mostrar la tipología constructiva tradicional del medio rural de montaña castellanense, en la que la madera y otros productos forestales desempeñan una importante labor estructural y ornamental (ORTELLS y SELMA, 1993) que debe ser conservada y respe-

tada para no introducir impactos visuales innecesarios y absurdos en los pueblos de la comarca.

En el marco de todas estas actividades, en las que el contacto con la naturaleza actúa como principal motivo de visita, el bosque también debe desempeñar una función pedagógica para desarrollar ambiciosos programas de educación ambiental, con la finalidad de fomentar la difusión pública de las normas básicas de comportamiento en nuestros ecosistemas mediterráneos.

## **Conclusiones**

La dinámica paisajística, en los ocho siglos que transcurren desde la Edad Media, se caracteriza por continuados procesos deforestadores que se interrumpen de forma brusca en los últimos veinte o treinta años, al iniciarse una regeneración del bosque -natural unas veces, con la colaboración del hombre en otras- gracias a la menor presión antrópica sobre los espacios forestales.

En cuanto a los aprovechamientos, la inversión de la tendencia es paralela a la evolución del paisaje, pues de una sobreexplotación de los recursos se ha pasado a una infrautilización de los mismos; dentro de la dialéctica entre las funciones productiva, protectora y social del bosque, ahora cobran gran importancia las dos últimas.

Finalmente e intentando adecuar la nueva situación a las demandas actuales, se propone un aprovechamiento integral del bosque: el denominado turismo forestal actuaría como elemento central, acompañado de las producciones todavía rentables (leña, madera, trufas, setas y pastos) y de la función primordial del bosque mediterráneo, la protectora. Estos innovadores aprovechamientos (uso recreativo, social, pedagógico, etc.) pueden convertirse en un factor impulsor de dinamismo pero obligan a ejercer acciones que aseguren el futuro del bosque, pues la pérdida del patrimonio vegetal que la comarca representa podría significar un serio agravamiento de la situación socioeconómica de Els Ports y, lo que es más grave, perder una de sus más claras potencialidades. Sólo el adecuado control y gestión de los recursos, instrumentando medidas de protección, evitarán desastres como los que reiteradamente se vienen produciendo en otros sectores de la provincia.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAUER MANDERSCHIED, Erich (1991): *Los montes en España en la Historia*. Fundación Conde del Valle de Salazar; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Servicio de Publicaciones Agrarias. Madrid, 613 pp.
- CAVANILLES, Antonio (1795): *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Tomo I. Imprenta Real, Madrid. Edición facsímil Artes Gráficas Soler, Valencia, 1972.
- FERRER I MALLOL, María Teresa (1990): «Boscos i deveses a la corona catalano-aragonesa (s. XIV-XV)». Anuario de Estudios Medievales, CSIC, Institució Milà i Fontanals, Barcelona, pp. 485-540.
- OBIOL MENERO, Emilio (1989): *La ganadería en el Norte del País Valenciano*. Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Castellón; Castellón, 282 pp.
- ORTELLS CHABRERA, V. y SELMA CASTELL, S. (1993): *Casa rural castellonenca. Casa rural i poblament disseminat a les comarques castellonenques*. Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, Demarcación de Castellón. Castellón, 56 pp.
- PUIG, Joan (1970): *Historia breve y documentada de la Real Villa de Catí*. Caja Rural Credicoop, Castellón, 255 pp.

## Fuentes documentales

Archivo General de Simancas (AGS) - Secretaría de Marina

- Legajo 564, año 1765-66: Que el Monasterio de Benifassà se queja de los Ministros de Marina.
- Legajo 564, año 1767: La Villa de Cortes de Arenoso solicita permiso para reducir a cultivo el terreno señalado para plantío en la última visita de montes. La Villa de Vistabella pide permiso para romper terrenos. La Villa de Portell solicita permiso para cultivar parte de un monte a fin de reparar con su producto la Iglesia Parroquial.
- Legajo 572, año 1749-51: Estado de los montes en los reinos de Valencia, Murcia y parte del de Granada.



# **HISTORIA**



**Joaquín Aparici Martí**  
Universitat Jaume I.

## **EL TRABAJO DE LOS JOVENES EN LA EDAD MEDIA. CONTRATOS DE *AFERMAMENT* DE VILA-REAL.**

Problemas y más problemas. Los jóvenes y el trabajo, el ayer y el hoy. La búsqueda del primer empleo ha comportado por lo que parece grandes dificultades a los jóvenes de todos los tiempos. Unos porque no han encontrado un trabajo que los satisfaga. Otros simplemente porque no lo han encontrado. La Edad Media está llena de ejemplos de jóvenes que, arrancados por sus propios padres del seno familiar, eran introducidos tempranamente en el mundo del trabajo. Y ello comportaba toda una serie de actuaciones que en este artículo trato de esbozar. Analizar Vila-real resulta interesante por cuanto puede servir de base comparativa entre un pequeño núcleo habitado y una gran ciudad, mundos tan diferentes y tan próximos al mismo tiempo.

---

More and more problems; the young people and the job, both things related in the past and future. The first job hunting has involved a lot of great troubles to the young people at all times because some one do not have found a satisfactory job while the others simply do not have found any one. Middle Ages is full of young people who were taken away from their own parents, from the bosom of their families to be introduced in the labour world early. This fact produced all series of consequences that I try to sketch in this article. Analysing Vila-real is very interesting to establish a comparison between a small inhabited nucleus and a big city. They are two different worlds, but at the same time they are very near to each other.



“... e si lo dit Stevenet volia apendre de letra per ésser capellà o altra art que li fessen mostrar de letra affermant-lo o recomanant-lo a algú a ffí que aprengué e si no volia apendre que los dits curadors o lo altre de aquells lo affermassen ab altri si volia apendre de offici ab menestral del offici que volgués, e si no volia offici que.l affermassen ab algun bon laurador en manera que guanyàs ... que guanye soldada e no.s fassa vagabunt sinó que treballe e sia bo ...”<sup>1</sup>.

Este texto de 1471 está presentado como una introducción al tema que nos ocupa en estos momentos y es un fragmento de una de las cláusulas testamentarias de un labrador de Benimaclet, cuyo contenido resume claramente las posibilidades de trabajo que se ofrecían a muchos jóvenes. No deja de ser un simple ejemplo de una actuación bastante cotidiana por lo que parece, en el mundo socio-afectivo y laboral de las familias valencianas bajomedievales, sobre todo, entre aquellas no tan favorecidas. Un mecanismo, un resorte, por el cual los jóvenes, niños y adolescentes, penetraban en un complejo mundo de relaciones sociales del cual posiblemente todavía no tenían conciencia. Es el contrato de *afermament* tan claramente expresado en el caso de este chico.

Este contrato no parece más que una transmisión definitiva de mano de obra, que podemos considerar barata, desde una célula productiva como es la familia conyugal, a otra célula productiva, integrándose en ella y perdiendo por tanto los lazos de afectividad del núcleo originario (aunque en ocasiones se da el caso de algún ‘rescate’ del joven por parte de su padre). A cambio, se consigue una formación y preparación para el futuro del joven, pues cuando él o ella finalicen dicho contrato, serán adultos que ya están en disposición de organizar otra célula productiva, otra familia, que poco o nada tendrá ya que ver, bien con el originario núcleo de donde partió, bien con el otro con el cual convivió durante años. Sin embargo, el contrato es algo más que lo expuesto hasta ahora. Veamos a grandes rasgos qué significa este tipo de contrato.

---

1 Archivo del Reino de València (ARV), prot. 817 de Bartolomé Escrivà (1471, septiembre 23).

## DESCARGAR A LA FAMILIA.

Vemos como la familia actúa como elemento canalizador de la socialización de los hijos, pero también como elemento que juega un papel preponderante en la incorporación de aquellos al primer oficio, al primer contacto con el mundo laboral. Ello no deja de ser un mecanismo de adaptación a la realidad socio-económica que le ha tocado vivir. El contrato de *afermament* no será más que el resultado de la suma de factores que inciden en ese aspecto. Por ejemplo, se convierte en una forma de garantizar la educación. El contratante asume las 'funciones paternas' del grupo primigenio, y debe por tanto 'formar' al joven pues éste en definitiva convive bajo su techo. Por ello se convierte en una antesala para adquirir la mayoría de edad y crear una nueva célula productiva familiar. Pero al mismo tiempo descarga las funciones y /o cuidados que la familia originaria tendría para con el joven. Sin embargo, en ocasiones el padre o tutor recupera al joven afirmado, si considera que éste está mal tratado, o si ha caído enfermo. Con todo, no siempre volverá al hogar paterno, y en más de una ocasión será nuevamente afirmado, inclusive en peores condiciones económicas<sup>2</sup>.

## TODO ES CUESTION DE LA EDAD.

La edad de acceso al nuevo núcleo familiar está situada alrededor de los 12 años, tomando esta cifra como media, si bien es cierto que encontramos edades superiores, 15 ó 16 años<sup>3</sup>, pero también inferiores, 5 años, o inclusive menores, caso de Jacmet, de *mig any*, si bien quedaba éste afirmado con su madre y su nuevo padre<sup>4</sup>. Pero casi más importante que la edad de acceso al mundo laboral, es la edad de matrimonio, estipulada entre los 19-20 años. Los años de servicio / trabajo de los contratos de *afermament* no creo que estuvieran pensados para el aprendizaje o el trabajo simplemente, si no que da la impresión de ser esa antesala, ese cómputo de años que permitían al joven afirmado cumplir los 19-20 años, momento de mayoría de edad y de emancipación. Así por ejemplo, existían en ocasiones cláusulas de remisión del contrato en caso de que la joven encontrase marido en los últimos años de servicio<sup>5</sup>. Inclusive más clarifica-

2 Archivo Municipal de Vila-real (AMVlr), prot. 1734 de Guillem Ocelló (1426, febrero 24-1427, junio 14). Véase el apéndice.

3 ARV, prot. 1429 de Francesc Mascarell (1509, junio 13) y Archivo de Protocolos del Patriarca (APP), prot. 22756, de Francesc Mascarell (1513, noviembre 21).

4 AMVlr, prot. 1734 de Guillem Ocelló (1426, julio 20). Son dos hermanos, uno de 5 años y el otro de medio.

5 ARV, prot. 814, Bartolomé Escrava (1461, agosto 20). *Afermament* por parte de una madre de la hija de su primer matrimonio, de 11 años de edad, con un *panniparator* de Cocentaina, para servidumbre doméstica durante 8 años, y soldada de 20 lbr. más ciertas ropas. Hay una cláusula matrimonial por si en el séptimo año de servicio encontrase marido, el contratante redimiría el último año.

dor puede resultar este otro documento: Maciá Conques, pescador de Castelló, y su mujer Yolant, prometieron delante del justícia de Castelló, *criar, nodrir e alimentar* a la pubila hija de Maciá Conques difunto hijo suyo, y nieta de aquellos, *axí en llet com en vestir, calçar, menjar e beure, sana o malalta, hasta la collocació de matrimoni d.aquella dita pubilla*, momento en el cual le darán 10 libras de bienes propios de los cónyuges, más los bienes paternos que le correspondan<sup>6</sup>. Aquí claramente se puede leer que la atenderán justo hasta el momento en que la joven sea colocada en matrimonio. No es un contrato de servicio doméstico propiamente dicho porque esa cláusula no aparece redactada, pero ¿a caso no podría pasar como tal?. Lo mismo ocurre cuando Guillamona, casada con Joan Roig, pero viuda de Guillem Cerdá, afirma a sus dos hijos varones, Micalet y Jacmet, con ella misma y su nuevo marido, *los quals (hijos) són de edat la hun de cinch anys et l.altre de mig, per la servitut que faran de ací que hagen cascun vint anys*. Mientras, la otra hija, en cierta forma improductiva para la nueva célula, se resuelve que *sie afermada ab senyor e que guanye per a sí*<sup>7</sup>.

## EN BUSCA DEL TRABAJO.

Posiblemente, la motivación más profunda para la consecución de estos contratos es la de la obtención de mano de obra barata, bien para la producción, bien para el servicio. Y es que en el caso del aprendizaje del oficio, éste podía realizarse durante un par de años. El resto de tiempo, el artesano observa como el joven que ha contratado es una inversión, pues trabajará ya plenamente. A través de estos contratos se pueden apreciar las tendencias de dinamismo en los sectores dedicados a la producción de la ciudad, en atención al suministro de la mano de obra que dicho contrato comporta, pero también permite ver la aparición de nuevos oficios, su pujanza, o inclusive la diversificación o especialización dentro de una misma rama productiva. Parece que el sector productivo más dinámico era el textil. Así por ejemplo, en el caso de las chicas contratadas para realizar alguna labor específica además de la del servicio, solían realizarla en la rama de la seda preferentemente, como apunta G. Navarro<sup>8</sup>. También es cierto que en el caso de los chicos, el oficio que se va a aprender y el del padre natural rara vez coinciden. Tal vez con ello se busca una mejoría de la futura situación del hijo, tal vez porque se busca que aprenda un oficio que le permita establecerse por sí mismo sin necesidad de recurrir al padre. Pero al respecto debemos tener en cuenta un matiz sobre la continui-

6 Este documento ha sido extraído del Archivo Histórico Municipal de Castelló (AHMC), caja 16 de la sección de obligaciones ante el Justícia (1467, diciembre 17).

7 AMVlr, prot. 1734 de Guillem Ocelló (1426, julio 20).

8 NAVARRO, G (oct. 1992); pg. 145.

dad del oficio dentro de la familia. Si en las grandes urbes como València, la continuidad es dificultosa por la movilidad, o las posibilidades que se ofrecen a los jóvenes, en ámbitos más reducidos, villas como Castelló o Vila-real, donde el prototipo de vecino sería el del agricultor-artesano, donde esas posibilidades se ven bastante reducidas, la continuidad dentro del oficio parece una garantía de seguridad, como el caso de los herreros (Eximeno, Aimar), o los trabajadores de la piel (Mas, Miró) todos afincados en Castelló, o los Berbegal (herreros en Vila-real), aunque ésto sólo es una hipótesis. Pero volviendo al caso de València, muchos jóvenes, al finalizar sus contratos, no siguen tampoco en el oficio aprendido. Esto permite establecer una hipótesis de trabajo sobre la gran movilidad del artesanado en el medio urbano bajomedieval valenciano. Por tanto vemos que los contratos nos permiten ver por un lado los sectores productivos más dinámicos de la urbe, pero por otro lado nos encontramos con que al finalizar éstos, los contratados no tienden a seguir practicando este oficio. ¿Por qué se produce este fenómeno? ¿Acaso el aprendizaje no se relacione con una verdadera demanda de mano de obra, o esa demanda sea ficticia? ¿Qué estabilidad podía tener un artesano que en un breve período de tiempo cambia varias veces de oficio? Pero también, ¿qué ocurre con los hijos que no han sido afirmados? ¿Trabajan en el taller artesano paterno, como lo puede hacer la madre? ¿Aprenden y continúan el oficio, o están sometidos a las mismas 'leyes' de movilidad? ¿Cuántos hijos pueden quedar con el padre, bien como mano de obra, bien por otra causa? Este es otro campo abierto a la investigación cuyas fuentes de información pueden ser por ejemplo las actas judiciales. Sería el caso de Castelló, donde el estudio que actualmente estamos realizando se basa sobre todo en las actas de dicha institución<sup>9</sup>. En ellas se refleja la problemática generada por los contratos de aprendizaje y de trabajo de los jóvenes, y a modo de ejemplo mencionaré sólo dos casos. En 1503, Micalet, sobrino de la mujer de Pere Martorell, labrador de Castelló, fue contratado como pastor del ganado de Jaume Miquel, pero al paso del tiempo el muchacho confesaba que *no vol ser pastor sinó dependre un offici*, de tal manera que su tío tuvo que indemnizar con 100 ss al amo si en lugar de pastor se colocaba con un maestro de los muchos que había en la villa. O en 1509 cuando Jaume Serra, alias el Català acusaba a Miquel Aragonés, hijo de Joan Aragonés, quien estaba afirmado con él por tiempo de 1 año con una soldada de 60 ss y las ropas, porque el joven *se.n anat sense el seu permís*. Incluso indicaba al Justícia que el muchacho ya había estado preso en otras ocasio-

9 Pertenece al proyecto becado desde 1994 por la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, bajo la dirección del prof. D. Vicent Ortells, director del departamento de Humanidades de la Universitat Jaume I de Castelló, y que versa sobre la génesis del comercio medieval valenciano, y las actividades manufactureras.

nes *per no voler-lo servir* <sup>10</sup>. Desconteto con el trabajo, búsqueda de promoción social, simple negativa a ser explotado? Todo un abanico de posibilidades se ofrece a aquel que se interesa por el estudio de los contratos medievales.

## SOCIALIZAR AL INDIVIDUO.

El contrato actuaba como canal de socialización de los jóvenes ante el mundo en el que les había tocado vivir. Pero este argumento aún se puede matizar mucho más. En primer lugar, en el caso de niños, o incluso artesanos, llegados de otras zonas del reino, o de otros reinos como en el caso de Vila-real, se establecía como un canal de contacto que creaba una red de amistades e integración social y económica, inicialmente con la familia con la que convive, posteriormente, con grupos más amplios (reuniones en tabernas, o incluso la vida sexual practicada en el prostíbulo; las chicas que van a la fuente y conversan; todos reunidos bajo una creencia en la iglesia). Por otro lado, y siguiendo con una de las hipótesis de J. Castillo<sup>11</sup>, algunos de estos artesanos llegados de fuera, no tendrían reparos en casar con algunas de las jóvenes que han recibido la ayuda de la '*Confraria de les òrfenes a maridar*', institución que utilizó el contrato de *afermament* para que muchas de ellas consiguieran la dote tras los años de servicio para acceder al matrimonio. Así, estos artesanos podían casar, pero también al mismo tiempo accedían a un capital líquido necesario para iniciar su actividad productiva independiente.

## LA SOLDADA.

Como venimos diciendo a lo largo del comentario, los contratos de *afermament* podían estar dirigidos principalmente al aprendizaje de un oficio [1371: *ad addicendum officium vestrum axe* - 1434: dos hermanos *lo officii de çabateria e cerdonia* - 1509: *ad discendum officium sartoris*]<sup>12</sup>, o bien a la realización de tareas agrarias. Pero muy difundido está también el contrato de servicio, dedicado casi en exclusiva a las jóvenes, o incluso a alguna esclava manumitida. Rara vez aparecen en los contratos de estas jóvenes otras tareas distintas a la del servicio doméstico, aunque es

10 Numerosas noticias contenidas en las actas del Justicia de Castelló me han invitado a iniciar toda una serie de reflexiones al respecto del trabajo de los jóvenes. La más reciente aproximación al caso castellonense puede verse en: IRADIEL, P- IGUAL, D- NAVARRRO, G- APARICI, J (1995); pg. de donde he extraído el primer ejemplo, aunque ambos provienen del Archivo Histórico Municipal de Castelló, sección Justicia caja 24 (1503, noviembre 7) y caja 29 (1509, abril 21).

11 CASTILLO, J (1993); pg. 143.

12 ARV, prot. 2754, Pere Andrés (1371, mayo 16); AMVlr, prot. 1736, Guillem Ocelló (1434, marzo 30); ARV, prot. 1429, Francesc Mascarell (1509, junio 13).

de suponer que éstas existieran, ayudando en lo posible al desarrollo del obrador artesano. Como ya indicamos con anterioridad, las jóvenes con contratos de aprendizaje lo eran en el sector textil. Por su parte, los muchachos realizarían las tareas del oficio, pero posiblemente cumplirían también con trabajos de servicio doméstico.

Al finalizar el contrato, si éste era de servicio doméstico, las jóvenes recibían una cantidad en metálico ya estipulada con anterioridad, que es la soldada, más ciertas ropas, que en conjunto se constituían como base para la dote, como cuando Ursula Martí junto a su marido firman un recibo de 10 libras, ropas y joyas *quas dicte Ursole Martí dare et solvere tenebatur pro mercede seu solidata quam ipsa in domo et servicio ipsius stando liurata fecit pro toto tempore quo ipsi seu domini illius servivit*<sup>13</sup>. Lo percibido no presentaba sin embargo una relación proporcional con el tiempo de servicio realizado, pues ya hemos dicho con anterioridad que éste se convertía en la sala de espera del matrimonio. También es cierto que en ocasiones, el padre del afirmado recibía un anticipo debido a la penuria económica a la que podía estar sometido en esos momentos, pero incluso O. Vaquer llega a decir que también en alguna ocasión era el padre quien daba una pequeña cantidad a cambio de que su hijo/a fuese afirmado<sup>14</sup>. Con todo, el o la joven no siempre recibía un salario final, caso por ejemplo de Bárbara que, afirmada inicialmente con un notario, iba a recibir 220 ss de soldada, pero debido a su continua enfermedad, concebida como furia, provocaba que *non inveniam aliquam personam que velit tenere seu affirmare dictam Barbaram ni si vos Franciscus Torres*, se llegó al acuerdo con éste de *si li voleu dar alguna cosa de soldada ultra los vestits en altra manera que non puxau ésser forçat de dar-li res sinó que sie a vostra coneguda*<sup>15</sup>.

Por su parte, los chicos podían recibir también alguna suma en metálico, según su contrato, pero sobre todo ropas: *en la fi dels dits set anys al dit Bernat siats tengut fer-li caperó, mantó, cota, giperó, calces de drap de for de nou tro en deu sous per alna, gipó, camises et bragues noves e çabates. Item al dit Peret siats tengut fer semblants robes mateixes et en aquella manera mateixa*<sup>16</sup>. Pero lo más interesante es observar que en ocasiones el muchacho recibía también herramientas del oficio que había aprendido. R. Sixto indica que el oficio de barbero-cirujano, *mestre d'axa* y calafates, eran los que con más frecuencia hacían ésto<sup>17</sup>. Desconozco si ello era esporádico o era una costumbre establecida por dichos oficios. Al respecto me llamó la atención una frase de un *afermament* hecho en València por el cual el afirmado recibía herramientas según el uso/costumbre de los obreros de vila, *...dare ferramenta secundum usum et*

13 APP, prot. 22756, Francesc Mascarell (1513, octubre 31).

14 VAQUER, O (1986); pg. 647.

15 AMVlr, prot. 1734, Guillem Ocelló (1427, junio 14).

16 AMVlr, prot. 1736, Guillem Ocelló (1434, marzo 30).

17 SIXTO, R (1992); pg. 184.

*consuetudinem de obrés de vila ...*<sup>18</sup>. De ello se desprendería que tal vez no fuese un hecho anecdótico, sino una costumbre establecida del oficio. ¿Hasta qué punto una de las dos posibilidades puede ser cierta? ¿Existirían oficios donde verdaderamente fuese una costumbre, y ello permitiera así una cierta continuidad?

## INSTITUCIONES DE AYUDA.

Con la existencia de esa oferta de trabajadores, y la existencia de la demanda de los mismos, el municipio interviene a través de la institución del *Pare dels òrfens*, configurando por tanto una doble dimensión desde el aspecto social y el económico. Si por un lado se trataba de evitar la vagancia o la inactividad de muchos jóvenes, (el orden social con que lo denomina A. Rubio)<sup>19</sup> encontrándoles un empleo, por otro se incidía directamente en su colocación en determinados oficios, posiblemente aquellos que por su crecimiento producían un mayor beneficio al municipio. También es cierto que muchos tutores o padres de los jóvenes, provenientes de lugares alejados, recurrían al padre de huérfanos ante la inexistencia de conocidos en la ciudad. No eran huérfanos, pero se les buscaba una colocación, que por lo general solía ser más ventajosa en cuanto a la soldada y ropas debido a la intervención de dicho cargo, que si el tutor lo hubiese afirmado por su cuenta. Incluso estudiar las actuaciones de esta figura resulta algo más sencillo por cuanto que solía acudir preferentemente al mismo notario, con lo cual se observa una concentración de contratos muy amplia en determinados protocolos. Respecto a la figura del padre de huérfanos muy interesante es el artículo de G. Navarro.

De igual forma podríamos considerar la institución de carácter asistencial de la *Confraria e almoina de les òrfenes a maridar*, estudiada por J. Castillo, en esa doble vertiente socio-económica, en relación por un lado con el mundo del trabajo urbano a través de los contratos de servicio para las jóvenes, de forma que adquiriesen la dote suficiente para acceder al matrimonio, pero también indicando que ello no dejaría de ser una fórmula social para evitar la prostitución de dichas jóvenes, pues huérfanas o provenientes de familias de economía débil, éstas se convertían en una verdadera carga familiar, y podían acabar dedicándose a la prostitución.

También deberíamos considerar la posición de la Iglesia respecto al tema expuesto. Por falta de lecturas no puedo introducirme en este aspecto, pero ¿participa la Iglesia de alguna forma en este mundo del trabajo para los jóvenes? Si no participase, ¿por qué?

---

18 ARV, Protocolo 817, de Bartolomé Escrava, (1471, octubre 26) *afermament* de un muchacho de 12 por parte de su padre con un *obrer de vila* de València por 7 años para aprender dicho oficio.

19 RUBIO, A (1990); pg. 129-130.

## NUEVAS CELULAS PRODUCTIVAS.

En el mundo de la familia artesana, el vínculo entre marido y mujer pudo verse reforzado por las necesidades socio-económicas del momento en que les había tocado vivir. Podemos decir que muchas de las jóvenes que habían finalizado su contrato, y que ahora casaban con un artesano, aportaban algo más que su dote. Aportaban su fuerza de trabajo, los conocimientos que pudieran haber adquirido trabajando en el obrador de aquel con quien estuvieron afirmadas. Más allá de las tradicionales funciones domésticas que se han atribuido a la mujer en el cuidado de la casa y los hijos, muy bien podía quedar integrada desde un principio dentro del núcleo productivo conyugal, participando en las tareas del taller u obrador junto a su marido. Al respecto muy interesante resultaría poder observar las donaciones intervivos efectuadas entre padres, hermanos, de familias artesanas, en las que se podía transmitir los medios de producción o materias primas que ayudasen a consolidar o reforzar las nuevas células productivas.

Por su parte, y siguiendo algunas de las ideas expuestas por P. Iradiel, las viudas de los artesanos, económicamente activas después de lo dicho, podían contraer rápidamente un nuevo matrimonio<sup>20</sup>, y colocar a sus hijos como aprendices o sirvientes en casa de otros artesanos o ciudadanos mejor acomodados, con lo que libraba de una cierta carga a la nueva célula productiva. Véase al respecto los casos de *afermament* de hijas de un primer matrimonio por parte de la madre<sup>21</sup>. ¿Qué razones podían llevar a una madre a dejar así a sus hijos? ¿Acaso sería una especie de lucha por la 'supervivencia' entre la madre y sus hijos?.

## OTRAS FORMULAS DE CONTRATO.

Hasta ahora he expuesto preferentemente los dos tipos de contrato más frecuentes en el mundo laboral bajomedieval valenciano, como son el contrato para aprendizaje de un oficio, y el contrato para el servicio doméstico. Pero éstos no son los únicos. Existen al menos dos modelos más, no tan frecuentes, pero sí igual de interesantes. El primero sería el de los contratos de trabajo, relativamente poco abundantes. En ellos, una persona adulta se afirma a sí misma con otra durante un tiempo reducido (nor-

20 IRADIEL, P (1986); pg. 257.

21 ARV, prot. 841- 4367- 817, los tres de Bartolomé Escrivà y referidos a casos valencianos, siendo los contratos respectivamente de 1461, agosto 20 - 1466, marzo 19 - 1471, agosto 27. En el primero una madre afirma a su hija de 11 años habida de un primer matrimonio. En el segundo se repite la misma circunstancia aunque la hija tiene 16 años. En el tercer ejemplo encontramos la misma situación y la hija es de 12 años. Las tres entrarán a trabajar en servicios domésticos.

malmente unos meses o un año), a cambio de la manutención durante ese tiempo y la soldada final. R. Sixto cree que su escasez en los protocolos notariales es debida a que posiblemente la práctica cotidiana de las relaciones laborales entre trabajador y patrono se hacía de forma oral. Así parece confirmarlo la frase de un documento de 1472 por la cual cierta persona indicaba *...atendens me in septimana preterita verbo afirmasse me vobiscum...nunch volendo confirmare et ratificare dictum affirmamentun...*<sup>22</sup>. Pero al mismo tiempo esa práctica oral resulta algo extraña en un mundo medieval donde el recurso al notario para cualquier asunto o transacción aparece de forma tan corriente. ¿Por qué estos contratos se realizarían de forma oral? ¿Tal vez por evitar alguna normativa reguladora del mundo del trabajo? Nuevamente a través de las actas del Justicia descubrimos su realidad en base a los conflictos generados en su torno.

El otro tipo de contrato sería el del alquiler de mano de obra esclava por un cierto tiempo no muy prolongado. Se daría sobre todo en aquellos momentos de verdadera escasez de mano de obra, cobrando el propietario de dicho esclavo la soldada correspondiente. R. Sixto indica que siempre son contratos para con carpinteros<sup>23</sup>. En caso de mal comportamiento se le puede tener *bene ferratum*, cosa que parece muy probable al ser el trabajador un esclavo, pero debemos pensar que esta fórmula podría estar generalizada al resto de contratos, como los de aprendizaje de un oficio (de acuerdo al sentido de la donación de autoridad que se hace al contratante, y los casos en que el joven no está dispuesto a trabajar o servir). También debemos comentar un tercer tipo de contrato, no mencionado hasta ahora, y que sin embargo tiene una fuerte carga social, y económica. Me refiero al contrato de dida, o de *alletament*. Procrear y alimentar a sus hijos es la primera función que cualquier hembra realiza. Pero en el caso de las personas, esa función presenta unas derivaciones llamativas que a continuación esbozo. Es la lactancia mercenaria, que a diferencia de otros contratos, no suponían la salida del niño de su entorno familiar más directo. Ello supone que la nodriza vive en casa de la familia que la ha contratado. Y las familias contratantes no siempre son de la clase nobiliar, sino que aparecen también familias de notarios, labradores enriquecidos, mercaderes, etc... Por su parte, la mujer contratada percibía un importante montante de dinero en metálico, si lo relacionamos con la soldada de los contratos de servicio doméstico. A todo esto debemos unir un factor demográfico. La madre mercenaria utilizaba la lactancia como un método anticonceptivo, que permitía ampliar el período intergenésico, mientras que la otra madre, la natural, podía contraer nuevos embarazos, con una frecuencia casi anual. ¿Queda espacio para el amor y el cariño familiar en estos modelos descritos?

22 SIXTO, R (oct. 1992); pg.178-179. ARV, prot 818 de Bartolomé Escrivá (1472, noviembre 24).

23 SIXTO, R (oct. 1992); pg. 180.

## PERO NO CONCLUIMOS AQUI, ....

Finalmente esbozar de forma breve que el contrato de *afermament* era algo más que cotidiano en el mundo de las relaciones laborales urbanas, y también agrarias (contratos agrarios menos frecuentes, tal vez porque los notarios del ámbito rural no han sido tan trabajados). Desde las perspectivas expuestas, el *afermament* cumplía diversas funciones, cada una de las cuales se apoyaba o implicaba con las que tenía a su lado. Se cubría una demanda de trabajo ofertando unos obreros a bajo coste; se conseguía así la socialización de éstos y / o la integración de inmigrados; permitía observar la migración de corto o largo radio, y la definitiva sedentarización o vuelta al lugar de origen; se estimulaban sectores dinámicos de la producción artesanal urbana o se veía surgir nuevos oficios, o más especializados dentro de su rama; se conseguía la regulación matrimonial; se convertía en mecanismo de auxilio para las familias menos favorecidas que colocaban a sus hijos; permitiría estudiar las relaciones familiares, en base por ejemplo a quién es el que afirma, padre, madre, tutor, hermano, ...; permitía establecer la ratio por sexos en el ámbito laboral; se trataba a su vez de un modelo de educación generalizado; etcétera. Vemos por tanto que el estudio de estos contratos ofrece una variedad de posibilidades muy interesantes, posibilidades que pueden y deben ser estudiadas por los nuevos investigadores que surgen de las aulas; porque la problemática del trabajo y del paro es una realidad también ahora; porque los contratos en las pequeñas villas todavía no han sido estudiados concentrándose sobre todo los estudios en las grandes ciudades (València, Mallorca, Córdoba); por todo eso y mucho más.

## APENDICE - REGESTA DE LOS CONTRATOS.

Síntesis de datos ofrecidos en los contratos de *afermament* referidos exclusivamente a jóvenes de Vila-real. A lo largo del texto se ha hecho mención también a otros contratos (de los protocolos de Bartolomé Escrivà) que han sido utilizados para ejemplificar, pero cuyos participantes pertenecen a la ciudad de València.

1371, mayo 16 (ARV, Pere Andrés, prot. 2754). Guillem Tarragó de Vila-real nombra procurador a su hijo habitante en València Joan Tarragó, pescador, y al mismo tiempo le encarga que afirme a Pere Tarragó, su otro hijo, *cum illa persona* ... (texto inconcluso).

1371, agosto 18 (ARV, Pere Andrés, prot. 2754). Joan Tarragó procurador de Guillem Tarragó, vecino de Vila-real, actuando como tal afirma a Arnaldo Tarragó, hijo de Guillem y hermano suyo, por un período de 6 años para aprender el oficio de *mestre d'aixà* con Martí Queralt, de València, debien-

do éste proveerlo en comida y vestido, pagándole al final del tiempo ciertas ropas de 12 ss por alna.

1426, febrero 24 (AMVir, Guillem Ocelló, prot. 1734). Miquel Miravet el mayor, de Vila-real, como tutor y curador de los hijos de Domingo Roqueta y Maria Pérez vecinos de dicha villa, afirma a Barbareta hija de aquellos, con Joan de Calacey el joven, notario ahora vecino de Almenara, por tiempo de 9 años para servicio doméstico, y soldada de 220 ss más ciertas ropas los dos últimos años de servicio.

1426, julio 20 (AMVir, Guillem Ocelló, prot. 1734). Jaume Cerdá vecino de Vila-real, tutor y curador de Bertomeua, Micalet y Jacmet, hijos de Guillem Cerdá difunto, también de la Vila-real, y Joan Roig, vecino de Castelló junto a Guillamona, mujer de Roig pero viuda de Cerdá, llegan a un acuerdo por el que este matrimonio acuerda pagar a Micalet de 5 años y Jacmet de medio año por los servicios que harán hasta que cumplan los 20 años, 30 florines de oro a cada uno además de los bienes que les corresponden por parte de su difunto padre. Si alguno muere menor de 15 años, entonces lo que les corresponda de los 30 florines vuelva a su madre, pero si mueren mayores de los 15, que dispongan libremente. Respecto a Bertomeua, que sea afirmada con cualquier señor para ganar soldada.

1427, junio 14 (AMVir, Guillem Ocelló, prot. 1734). Miquel Miravet el mayor, de Vila-real, como tutor y curador de Barbareta, hija de Domingo Roqueta y de Maria Pérez, atendiendo que dicha Barbareta está continuamente enferma y también furiosa, y no habiendo persona que la quiera afirmar salvo Francesc Torres, la afirma con éste por período de 8 años, debiendo proveerla. De soldada percibirá los vestidos, pero la cantidad en metálico queda a la libre voluntad de Torres.

1434, marzo 30. (AMVir, Guillem Ocelló, prot. 1736). Bernat Espelt vecino de Vila-real afirma con Mateu Ferrer, *cerdo* de València, a sus dos hijos Bernat y Pere, el primero de 11 años y el segundo de 9. Al primero lo afirma para 7 años y al segundo para 8, a fin de que aprendan el oficio de zapatería y *cerdonia*, además de servir en la casa, debiendo Ferrer proveerlos de comida y vestido, y pagarles al final del servicio y aprendizaje cierta cantidad de ropas de 10 ss por alna<sup>24</sup>.

---

24 Este texto ha sido completamente transcrito por POZO CHACON, J.A. del (1995): pg. 135, documento XII de su apéndice.

1509, mayo 28 (ARV, Francesc Mascarell, prot. 1429). Joan Miquel agricultor de Castelló y Joan Renau, agricultor de Almassora, conjuntamente afirman a Ursula, hija legítima y natural de Guillem Miquel *quondam* vecino de Castelló, hermana de Joan Miquel y sobrina de Renau, con Guillem Aimerich, agricultor de Vila-real, para servicio doméstico por un período de 8 años recibiendo de soldada 10 libras 10 ss más las ropas acostumbradas.

1509, junio 13 (ARV, Francesc Mascarell, prot. 1429). Jaume Pastor, tejedor de lino y lana vecino de Fontspatla, del reino de Aragón, actuando como procurador de Miquel Salvador agricultor de dicho lugar, afirma al hijo de aquel, Bartomeu Salvador, de 16 años, con Lluís Mascarell, sastre de Vila-real, por un período de 5 años para que aprenda el oficio de sastre, debiendo proveerlo en comida y vestido y dándole al final del aprendizaje la ropa acostumbrada.

1513, agosto 1 (APP, Francesc Mascarell, prot. 22756). Miquel Pérez, tejedor de lana vecino de Cantavella, del reino de Aragón, padre de Isabel, afirma a ésta, de 12 años de edad con el magnífico Tomàs Monpalau, ciudadano de València pero habitante en Vila-real, por un período de 6 años trabajando en servicio doméstico, percibiendo al final una soldada de 11 libras más las ropas acostumbradas.

1513, septiembre 9 (APP, Francesc Mascarell, prot. 22756). Martí de Fuentes, agricultor de Cantavella del reino de Aragón, tío y procurador de Caterina de Fuentes, hija de Joan de Fuentes, agricultor *quondam* de dicho lugar, actuando como tal afirma a Caterina de 11 años de edad con Jaume Garcia, agricultor vecino de Vila-real, para servicio doméstico por un período de 9 años, y soldada de 10 libras más las ropas acostumbradas.

1513, octubre 31 (APP, Francesc Mascarell, prot. 22756). Antoni Avinent, de Les Coves de Vinromà y Ursula Martí, su mujer, firman un época a Francesc Montull, comendador de la orden de Jaume de l'Espasa habitante de Vila-real, de 10 libras, ropas y joyas que ha pagado a Ursula, razón de soldada por todo el tiempo que sirvió en su casa.

1513, noviembre 21 (APP, Francesc Mascarell, prot. 22756). Joan de Vera, navarro vecino de Catí, padre de Isabel, de 15 años, afirma a ésta con Esperança Rovira, viuda del honorable Pasqual Rovira, *quondam* vecino de Vila-real, para servicio doméstico por un período de 6 años y soldada de 11 libras más las ropas acostumbradas.

fecha	nombre	edad	origen	destino	quien afirma	con quien	oficio	trabaja/aprende	años	soldada	arch
1371-VIII-18	Arnald Tarragó	?	Vila-real	València	tutor	Mari Queralt	mestre axà	mestre d'axà	6	ropas	ARV
1426-II-24	Barbarela	?	Vila-real	Almenara	tutor	Joan Calaceyt	notari	servir	9	220 ss	Vir
1427-VI-14	Barbarela (id)	?	Almenara	Vila-real	tutor	Fr. Torres	doncel	servir	8	voluntario	Vir
1426,-VII- 26	Micalet	5	Vila-real	?	madre	madre-padastro	?	servir hasta los	20	30 flor.	Vir
1426-VII- 26	Jacnet	medio	Vila-real	?	madre	madre-padastro	?	servir hasta los	20	30 flor.	Vir
1426-VII-26	Bartomeua	?	Vila-real	?	madre	señor ?	?	servir	?	?	Vir
1434-III-30	Bernat Espelt	11	Vila-real	València	padre	Mateu Ferrer	cerdoni	zapatero-cerdo	7	ropas	Vir
1434-III-30	Peret Espelt	9	Vila-real	València	padre	Mateu Ferrer	cerdoni	zapatero-cerdo	8	ropas	Vir
1509-V-28	Ursula	?	Castelló	Vila-real	hermano-tío	Gm. Aimerich	labrador	servir	8	10 lbr 10 s	ARV
1509-VI-13	Bart. Salvador	16	Fontspatla	Vila-real	tutor	Luis Mascarell	sastre	sastre	5	ropas	ARV
1513-VIII-1	Isabel	12	Cantavieja	Vila-real	padre	Tomás Monpalau	?	servir	6	11 lbr	APP
1513-IX-9	Caterina Fuentes	11	Cantavieja	Vila-real	tutor/ tío	Jaume Garcia	labrador	servir	9	10 lbr	APP
1513-X-31	Ursula Mari	?	?	Vila-real	?	Fr. Montull	doncel	ápoca soldada	?	10 lbr	APP
1513-XI-21	Isabel	15	Catí	Vila-real	padre	Eperança Rovira	viuda	servir	6	11 lbr	APP

Finalmente creo conveniente transcribir uno de los contratos a fin de que el lector pueda familiarizarse con los términos notariales que dibujan dicha tipología documental, con la pretensión de que, al enfrentarse a dicho documento, le resulte más legible y fácil de identificar como tal. Las partes básicas del mismo quedan en negrita.

(1509, junio 13).

*Honorabile Jacobus Apparici textor lini et lane vicinus loci de Fontspatla regni Aragonum tanque procuratoris honorabile Michaelis Salvador agricole eiusdem loci vicini pro ut de dicta sua procuracione constat publico instrumento recepto per discretum Paulum Pastor notario previ loci vicinum die secunda currentii mensio junii habens plenum possessus scripta pro agendi pro ut notario subscripto plena in papiro exunt facta fides etc... affirmavit Bartholemeum Salvador filium dicti Miquaelis Salvador etatem sexdecim annorum parvus etc... cum honorabile Ludovico mascarell sartore vicino Villeregalis presente ad discendum officium sartoris etc... de tempus quinque annorum de die sive festo Nativitat domini pro primi preterio in antea continuo computandorum. Et quod es... et finis dictus quinque annis dictus Ludovicus Mascarell teneatur illum dictum Bartholomeum Salvador induere et calciare raupis et calciamentis novis iuxta stilum et practicam presentis regni Valencie et teneatur illum tenere tam tempore infirmitarum quam sanitarum tempore tamen infirmitarum tempore sanitarum satisfacto. Promisit dicto nomine premissis Ludovico Mascarell quod dictus Bartholomeus Salvador erit bonus et fidelis et a domo et servicio eius mori discedet nech fugiet nech aliquid... quod si fecerit ipse teneatur proquirere et in eius domo at servicio restituere. Et pro predictis etc... obligavit etc... bono et iura etc... Ad hec autem dictus Ludovicus Mascarell presente suficiens et*

*acceptans predictum affirmamentum vide super dictam est promisit premissa etc.. et in fine dicti temporis et eo ex acto dictas raupas et calciamenta solvere et tradere premissis Bartholomeo Salvador. Et pro predictas etc... obligavit etc... Actum in dicta Villaregali die etc... Testes, magnificus Jacobus Ludovicus Peyraats decretorum doctor et honorabile Petrus Aragonis mercator vicine ville Castillionis et Johannes Armengol, premissis Villaregalis vicinus.*

## BIBLIOGRAFIA.

- BENEYTO, Juan (1930); "De la Valencia del quinientos. Regulación del trabajo doméstico" en Anales del centro de cultura valenciana, vol. III, pp. 29-32.
- CASTILLO, Jaime (1993); "Asistencia, matrimonio e inserción social: *la loable confraria e almoina de les òrfenes a maridar*" en Saitabi, XLIII, pp. 135-145.
- IRADIEL, Paulino (1986); "Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias" en La condición de la mujer en la Edad Media. Madrid, casa Velázquez, 5 a 7 noviembre 1984, pp. 223-259.
- IRADIEL, Paulino (1988); "Organización del trabajo y de la industria precapitalista" en Historia del Pueblo Valenciano, Vol. I, Ed. Levante, pp. 301-310.
- IRADIEL, Paulino (1989); "L' evolució econòmica " en Història del País Valencià, vol. II. Barcelona, Ed. 62, pp. 267-324.
- IRADIEL, P- IGUAL, D- NAVARRO, G- APARICI, J (1995); Oficios artesanales y comercio en Castelló de la Plana (1371-1527). En prensa.
- NAVARRO, Germán (1992, oct); "Aprendices textiles en Valencia medieval. Los contratos del padre de huérfanos Tomás Oller (1461-1468)" en Actas del II congreso de jóvenes historiadores y geógrafos, Valencia, pp. 141-147.
- POZO CHACON, J. Antonio del (1995); Prohoms i camperols. Espai agrari i poder local a Vila-real (1362-1386). Ed. Ajuntament de Vila-real.
- RUBIO, Agustín (1990); "Infancia y marginación: en torno a las instituciones trecentistas valencianas para el socorro de los huérfanos" en Revista d'Història Medieval, nº 1, Dept. H. Medieval, Univ. València, pp. 111-153.
- SIXTO, Ricardo ( 1992, oct); "Los jóvenes y la incorporación al mercado de trabajo. Contratos de *afermament* en Valencia (1458-1462)" en Actas del II congreso de jóvenes historiadores y geógrafos, Valencia, pp. 175-187.
- VAQUER, Onofre (1989); "El contrato de trabajo en la Mallorca Medieval. Aprendices, criados y obreros en el s. XV" en Mayurqa nº 22. Homenatge a Alvaro Santamaria, vol. II, pp. 645-654.

# **HISTORIA DE L'ART**



**Joan Feliu Franch.**

Licenciado en Geografía e Historia,  
Historia del Arte.

## **EL REALISMO COSTUMBRISTA EN LA CERÁMICA DE ANTONIO PEYRÓ**

Antonio Peyró Mezquita (1882-1954) fue uno de los ceramistas más importantes del renacer de las artes decorativas españolas de las primeras décadas del siglo XX. Sus obras escultóricas caracterizaron las artes decorativas de la época de los historicismos y a la vez, de la gran renovación artística del Modernismo. Su excelente técnica fue reconocida por el público y por la oficialidad artística representada en las grandes exposiciones de Bellas Artes.

---

Antonio Peyró Mezquita (1882-1954) was one of the most important ceramists from the reborn of decorative Spanish arts in the first decades of XX century. The decorative arts from the revivals age and the great renovation artistic of the Modernism were characterized by his sculptural works of art. His excellent technique was recognized by the public and by the artistic officers. It was represented in the great exhibitions of fine arts.



La importancia de las artes decorativas en las primeras décadas del siglo XX fue espectacular en toda Europa en general y en España en particular. Hablar de artes decorativas en las provincias de Castellón y Valencia, es hablar, aún hoy en día, de la cerámica. En este marco se sitúa la figura del ceramista Jesús Antonio Peyró Mezquita.

Antonio Peyró fue un artista ejemplar dentro del desarrollo que el arte cerámico tuvo en los inicios del siglo XX. En su obra recreó el Realismo regionalista buscando la esencia del sentimiento español dentro de una corriente ejemplificadora de la línea creadora abierta desde la Generación del 98. No por ello despreció las técnicas y motivos que le ofrecía el recién inaugurado Modernismo, perfectamente compatible para Peyró con el contenido defendido desde el Regionalismo. El Modernismo relanzó las artes decorativas en general, y la cerámica en particular, y Peyró se adentró tímidamente en el Art Déco cuando el primero se había generalizado en el creciente sector de la cerámica arquitectónica.

Antonio Peyró no abandonó nunca el Realismo costumbrista que terminaría caracterizando toda su obra, a la que le dio en el final de su vida un carácter semi-industrial creando un taller de producción seriada.

Nació en Onda (Plana Baixa) el 17 de junio de 1882, desde donde se trasladó a Valencia en 1897 para cursar estudios de modelado y vaciado de adorno, dibujo aplicado a las artes y a la fabricación, y aplicación del dibujo artístico a las artes decorativas, en la Escuela Elemental de Artes e Industrias de Valencia.

Pese a que mantuvo sus estudios en la Escuela Elemental de Artes e Industrias de Valencia hasta 1905, supo compaginarlos con estudios en el Patronato de la Juventud Obrera de Valencia, con una plaza de alumno gratuita obtenida en la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia en 1901<sup>1</sup>, y aún con una pensión en la sección de pintura, de la Diputación de Castellón, obtenida en 1902, y disfrutada hasta 1907<sup>2</sup>.

---

1 En el Archivo de la Diputación de Castellón, Becas, Ayudas y Pensiones. 1890-1906. Caja nº151, expediente documento 5º, consta la certificación de la Academia de Bellas Artes de San Carlos de que Antonio Peyró obtuvo una plaza gratuita de alumno de Antiguo y Natural, en el concurso abierto en 1901. Del mismo modo, se relacionan en dicha referencia los estudios de Antonio Peyró hasta 1906.

2 La solicitud de beca a la Diputación de Castellón se encuentra en el Archivo de la Diputación de Castellón, Becas, Ayudas y Pensiones. 1890-1906. Caja nº151, expediente de 1 de octubre de 1902, folio 402; indicando «*que habiéndose dedicado al arte de la pintura y careciendo de medios y recursos para sufragar los gastos que le ha de ocasionar la carrera de los estudios que tiene concursados. Suplica a V.E. que de acuerdo con el reglamento de pensiones dedique concederle una elemental como hijo de la Provincia para dedicarse al estudio de las Bellas Artes en el Conservatorio de Valencia, en el que tiene hechos algunos estudios*». La resolución de la concesión se encuentra en el Archivo de la Diputación de Castellón, Becas, Ayudas y Pensiones. 1890-1906. Caja nº151, expediente de 20 de octubre de 1902.

Las mil pesetas anuales que cobraba de la pensión desde enero de 1903, no sólo le permitieron ampliar sus estudios, sino también abandonar el oficio de albañil que durante dos años le proporcionó trabajo en el taller del maestro Joaquín Navarro Herrero.

Los pintores Francisco Pérez Ripollés y Vicente Castell Doménech, y el escultor Manuel Carrasco Giménez, pensionados como Antonio Peyró, protestaron el hecho que durante los cuatro años que duró la pensión, la Diputación de Castellón no aumentara las mil pesetas anuales acordadas; pero a Antonio Peyró le bastaron incluso para matricularse el 7 de junio de 1906 en las asignaturas de Teoría e Historia de las Bellas Artes, Perspectiva, Anatomía Artística, Dibujo del Antiguo, Ropajes y Paisajes, en la Escuela Especial de Pintura y Grabado de Madrid<sup>3</sup>.

De esta época de pensionado, conocemos dos cuadros, enviados a la Diputación de Castellón: **Griega Moderna**, pintado en 1904, representación de una campesina joven recogiendo flores cercanas a una fuente; Peyró, alejándose del exótico Costumbrismo triunfante en la estética de principios del siglo XX, denota en su composición cierto clasicismo, anclado en una época de aprendizaje, aunque no exento del lirismo que caracterizará toda su obra posterior. En 1906, su cuadro **El lugareño** se acerca más a la concepción que el Realismo costumbrista triunfante tenía de la pintura española en esta época.

Tiempo tendrá además de cultivar un aprendizaje autodidacta viajando por toda España. La primera exposición que le facilitó un lugar entre las artes españolas fue la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid, en 1922, donde obtuvo segunda medalla en la sección de Arte Decorativo<sup>4</sup>.

Este éxito le animó a presentarse a la Exposición Internacional de las Artes Decorativas e Industrias Modernas de París, en 1925, con sus obras **Maja Española, Gitanas, La Machoralesa, Valencianas y Chulas**, figurando ya en el Catálogo de la Sección Española su taller en la calle Sagunto de Valencia<sup>5</sup>.

Tras estas exposiciones, Antonio Peyró no deja de mostrar su obra con un éxito creciente. En 1926 realiza una exposición en el Comercio del Torró de Valencia<sup>6</sup>.

3 Archivo de la Diputación de Castellón, Becas, Ayudas y Pensiones. 1890-1906, Caja nº151. Expediente documento 10<sup>o</sup>.

4 "La Exposición Nacional de Bellas Artes. El fallo del Jurado", **Las Provincias**, Valencia, 31 de mayo de 1922, pág. 2.

La noticia dice de la obra de Antonio Peyró: «*Son labradoras valencianas con los pomposos indumentos de ayer; búcaros y vasos de noble vitrificación; bibelotes de una rara y deliciosa simplicidad y con una delicadeza tonal*».

5 ESTELA GIMENEZ, M<sup>o</sup> Isabel, «Antonio Peyró Mezquita figura ejemplar en el Panorama Cerámico Español de la primera mitad del siglo XX». **Archivo de Arte Valenciano**, LXXII, 1991, Valencia, pág.100.

6 "Peyró es el artista predilecto de nuestras damas. Sus preciosas figurinas son el mejor adorno para sus coquetonas habitaciones. Hoy es signo de buen gusto poder mostrar en

El mismo año de 1926, Antonio Peyró obtuvo primera medalla de Arte Decorativo en la Exposición Nacional de Bellas Artes, debido a que «*la obra que realiza Antonio Peyró, como la que llevan a cabo algunos otros artistas decoradores, que anteponen la idea del arte a toda codicia industrial, merece la consagración que hoy se les otorga. (...) árabe por su fanatismo y por su estilo artístico que vuelve a triunfar para orgullo y estímulo de ser nueva escuela de cerámica de Onda*»<sup>7</sup>. Y así, en Onda, el alcalde Juan Peris, y el pleno por unanimidad, nombraron a Peyró, Hijo Predilecto de la Villa de Onda, rotulando con su nombre una calle en su pueblo natal.

También en 1926 visitó la Feria Muestrario de Milán, y ganó Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Filadelfia<sup>8</sup>, con la obra **La Baticola**; siendo condecorado con la Medalla al Trabajo en 1927<sup>9</sup>.

Comenzada la década de 1930 Peyró es ya un artista consagrado, y su taller tiene gran demanda de pedidos. La obra de Peyró, aunque ciertamente no podía tildarse de revolucionaria, había conseguido asimilar la esencia de la simplicidad de los gustos de una época, y sumarse a la estética que conseguía aunar las diferentes artes en el estilo más característico del momento.

Una vez encumbrado, su taller se dedicó a perpetuar un estilo que todavía hoy agrada a la gente en cuanto a que cada una de sus obras resume los tópicos de una cultura, a nivel nacional, y especialmente a nivel regional.

Las exposiciones de su obra se sucedieron hasta la llegada de la Guerra Civil. Mostró sus obras en 1928 en los Salones de la Sociedad de los Amigos del Arte en Madrid; en el año 1931 en la Galería de la calle Pi y Margall nº17 de Valencia; en 1933 en Galerías Costa de Mallorca y en el Casino de San Sebastián, etc.

Peyró llegó a lo más alto cuando D. Alfonso XIII le encargó un relieve, que nunca llegaría a terminarse, y al ser nombrado Catedrático de la Escuela de Cerámica de Madrid en 1933<sup>10</sup>.

La obra de Antonio Peyró se caracterizó por saber cocer en el barro las ansias artísticas del resurgir del Costumbrismo, la revisión del concepto de España en sus diferencias internas, llevadas de la mano del Realismo costumbrista, regionalista y en ocasiones castizo, propugnado desde la orla cultural que envolvió el movimiento de la Generación del 98.

---

*nuestros salones algunas obras de este ceramista*». «Una exposición de obras de Peyró», **Las Provincias**, Valencia, 28 de enero de 1926, portada.

7 "Crónica del día. El triunfo de nuestro arte», **La Provincia Nueva**, Castellón, 11 de junio de 1926, portada.

8 AAVV, **Gran Enciclopedia de la Región Valenciana**, Valencia, 1976, nº ....., pág. 383.

9 ESTELA GIMENEZ, M<sup>a</sup> Isabel, **Op.Cit.**, pág. 101.

10 **Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia**, Caja 102, 1931-1936, nº562.

La obra de Antonio Peyró es a la cerámica lo que fue para el resto de las artes la obra de Enrique Marín, Angel Díaz Huertas, José García Lara, Juan Cardona, Rigoberto Soler, Marco López, José Benlliure, Carlos Vázquez o Ismael Blat<sup>11</sup>.

Pocos movimientos artísticos deben de mantener respecto a la sociedad de su época y la evolución de ésta, vínculos tan complejos, necesarios y encontrados como el Realismo costumbrista español; pero además, Peyró se mantuvo abierto a otras innovaciones como fue el Modernismo, y lo atestiguan obras como las de la serie **Belle Epoque: Charleston, The Ray Sister**, o la representación de cupletistas como **La Foraina**.

El arte es, en cierta manera, una consecuencia social, en cuanto a que ciertos modelos de la sociedad se sienten identificados y generan a la vez, unos determinados gustos artísticos. La cerámica depende en gran medida del mercado al que pueda acceder, y no cabe duda de que si el Realismo conectaba con la gente, el Modernismo gustó por mucho tiempo a la sociedad demandante de arte decorativo y funcional. La cerámica fue tanto un negocio como un arte.

Pese a todo lo especificado en las líneas anteriores, la obra modernista de Antonio Peyró resulta hedonista, moderna, refinada y decorativa, además de poseedora de una indudable voluntad artística<sup>12</sup>.

Tras la Guerra Civil, Antonio Peyró revitalizó su taller cerámico elaborando piezas en serie, aunque de forma artesanal, contando con un nutrido número de ayudantes. Su obra se popularizó y en cierta manera se empobreció. Habría que distinguir una obra ecléctica, basada en los colores pastel, pequeñas guirnalda florales y filetes dorados, tendiente a un Neobarroco con matizaciones Rococó, ejemplificada en numerosas vajillas y servicios completos de mesa; de una obra más cercana al Art Déco, asimilando aportaciones del Cubismo, el Futurismo, el Fauvismo y el Expresionismo, pero sintetizándolos hasta el punto de provocar rupturas estilísticas entre los mismos estilos de los que se nutre. Peyró realizó una serie de platos de gran formato, con una visión muy contemporánea, expresión de una apuesta por la modernidad<sup>13</sup>.

María Isabel Estela<sup>14</sup> da a conocer un catálogo de obras de Peyró que poseía la familia del artista, y que nos aproxima a la temática más recurrida del artista en torno a 1925. En dicho catálogo podemos distinguir las series: **Castizas y Majas, Valencianas, Personajes populares y Servicios de**

11 BENACHES MIFSUD, Cristina, **Aproximación a la obra pictórica de Ismael Blat**, Universidad de Valencia, Tesis de Licenciatura, inédita, 1993.

12 FELIU FRANCH, Joan, «El Modernismo en la cerámica arquitectónica valenciana. El caso de Onda», **Actes del Congrés d'Història i Filologia de la Plana**, Nules, 1994, (en prensa).

13 FELIU FRANCH, Joan, «**Museo de Cerámica de Onda. Cevisama '94'**», Onda, Ayuntamiento de Onda, 1994.

14 ESTELA GIMENEZ, M<sup>ª</sup>Isabel, **Op.Cit.**

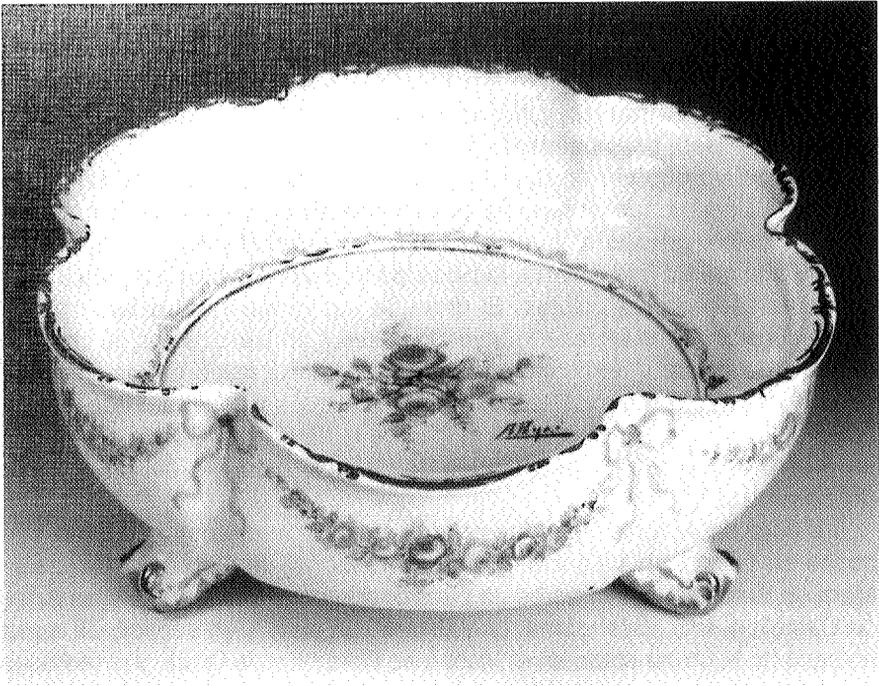
**mesa**; que ejemplifican su obra más conocida, dentro del Realismo costumbrista. No obstante, dentro de este catálogo se distinguen series más cercanas al Modernismo; claro ejemplo de ello son las series: **Mujeres de los años 20**, y **Animales y Niños sobre animales**; dejando de lado las piezas religiosas, principalmente relieves.

Mucho tuvo que ver en la producción cerámica de Peyró, su particular técnica. El acentuado detallismo que infiere en cada una de sus piezas resulta posible gracias a la sustitución de la terracota por la mayólica al agua y a la grasa, que dotan a la pieza de un color crema en la pasta y un fácil cuarteado de los colores. El ritmo de sus formas y el dinamismo en las composiciones lo lograba trabajando bocetos en barro, antes de elaborar la pieza definitiva, y demostraba poseer un gran dominio de los sistemas de cocción, dados los excelentes resultados de sus vidriados. Pese a todo, no existe ninguna semejanza con la loza de la fábrica del Conde de Aranda en Alcora, como explica el Marqués de Lozoya, más allá del buen hacer del ceramista<sup>15</sup>.

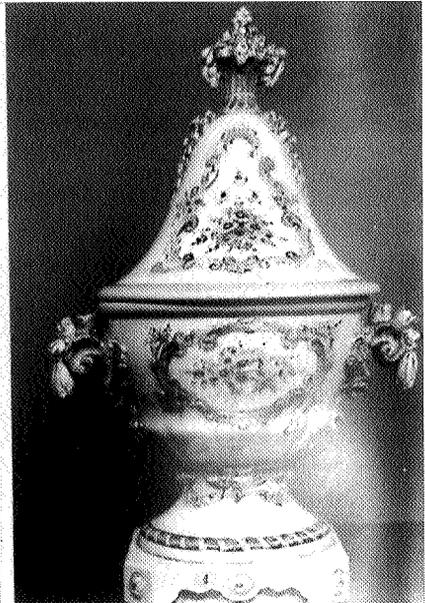
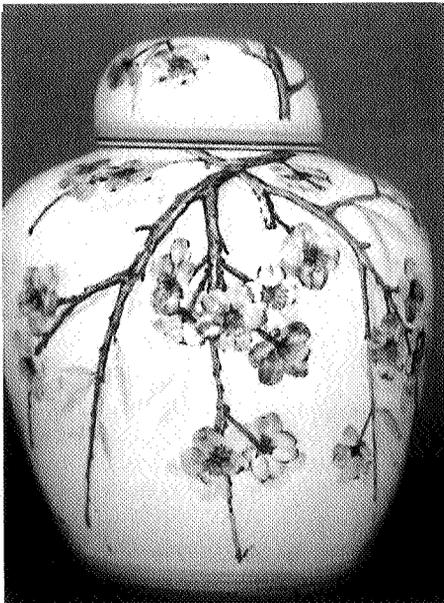
La obra de Antonio Peyró se reparte entre la numerosa colección que posee su familia en Valencia, el Museo Nacional de Cerámica González Martí de Valencia, sus cuadros de pensionado en el Museo de Bellas Artes de Castellón, una **Valenciana**, una **Gitana**, un plato y un servicio de mesa en serie de la última etapa en el Museo de Cerámica de Onda, y numerosas piezas dispersas en colecciones privadas nacionales.

---

15 LOZOYA, Marqués de, GONZÁLEZ MARTÍ, Manuel, «Exposición de esculturas y pinturas Cerámica Peyró», Madrid, 1947.



**CENTRO DE MESA.** C. 1930. Museo de Cerámica de Onda. Castellón



**JARRONES.** Colección particular Peyró



**VALENCIANA.** C. 1940. Museo Nacional de Cerámica González Martí. Valencia



**GRUPA GRANDE.** 1926. Colección particular Peyró



**ESCULTURA DE LA SERIE ANIMALES CON NIÑOS.** Colección particular Peyró



**ESCULTURA DE LA SERIE REGIONALISTA VALENCIANA**  
Colección particular Peyró

**Pascual Patuel Chust**

## **EL CONSTRUCTIVISMO ESCULTÓRICO DE AMADEO GABINO**

El presente artículo analiza el trabajo del escultor valenciano Amadeo Gabino, desde sus inicios en los años cuarenta hasta mediados de los sesenta. Se estudia la evolución del artista desde sus primeros trabajos académicos hasta llegar al lenguaje abstracto en la órbita del constructivismo. Hemos intentado deslindar cuáles son las principales aportaciones de Gabino en el terreno de la composición geométrica, en el uso de nuevos materiales metálicos y en las diferentes temáticas que agrupa en series.

---

The present article analyzes the work of de Valencian sculptor Amadeo Gabino since his initiations in the forties until middle of sixties. It is studied the evolution of the artist since his first figurative and academic works to an abstract language inside the constructivism. We have tried to collect which are the main contribution of Gabino in the geometry composition, the new development of the metallic material used and the different themes that he develops gathered in series.



*“Si el mundo de la ciencia y la tecnología contemporánea puede verse en mis obras, consideraré que he conseguido mi propósito, porque es esto precisamente lo que desearía fuera mi testimonio”.*

(Amadeo Gabino).

La vinculación valenciana de los años 60 a las poéticas abstractas cuenta en lugar preferente con la figura del escultor Amadeo Gabino. Su obra es tal vez menos conocida entre nosotros que la de otros artistas de su época, porque Gabino inició pronto una serie de viajes encaminados a completar su formación y fijó más tarde la residencia en Madrid, donde un joven e inquieto como él tenía más posibilidades de promoción que las que ofrecía el pobre ambiente cultural de Valencia en aquellos tiempos. Sin embargo los contactos con su tierra natal han sido constantes: exposiciones en la Sala Mateu, fundación del grupo “Parpalló”, Salón de Marzo, Galería Val i 30, Galería Alcoiarts de Altea, Galería Trivet de Alicante, etc. Sin olvidar la presencia de su obra en museos y colecciones valencianas: Museo de Arte Contemporáneo de Villafamés, Colección Bancaja, etc.

Gabino pertenece a la generación de los años cuarenta con figuras como Jorge Oteiza, Eduardo Chillida, Pablo Serrano, Martín Chirino y otros que como él abandonaron en su momento los materiales tradicionales de la escultura y profundizaron en aquellos que son característicos de la era industrial. Sustituyeron el cincel por el soplete y la piedra por el hierro. A pesar de los estudios que han versado sobre su obra considero que está pendiente un intento de sistematización de las distintas series que encontramos en cada período evolutivo, así como una lectura de los contenidos iconográficos que se esconden detrás de cada uno de ellos. Este doble objetivo va a presidir el estudio que sigue a continuación, con el deseo de profundizar en un lenguaje que no por abstracto deja de hacernos partícipes del mundo particular de Gabino y permitimos entrar en la dinámica de sus propias vivencias estéticas.

Es importante hacer un esfuerzo por descubrir aquellos “mensajes ocultos” que toda obra de arte presenta, aunque sea abstracta, ya que a través de algunos elementos presentes en la propia escultura o referenciados por el autor en el título o en declaraciones suyas puede el historiador desvelar estos contenidos y aproximar al espectador a una comprensión más plena de la producción artística. Así, pues, no nos conformaremos con una descripción formal, sino que nos arriesgaremos a esta lectura última con todos los retos que pueda entrañar.

### Trayectoria figurativa.

Amadeo Gabino nace en Valencia en 1922. Hijo de un escultor de tallas clásicas, sintió pronto la misma atracción por el arte que su progenitor y dio sus primeros pasos en el taller de su padre. La formación académica tiene lugar en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos (1939-1944). Pertenece, pues, a la primera generación de postguerra, en una Valencia desconectada por completo de los movimientos renovadores europeos, anclada fundamentalmente en una tradición remontare a finales del XIX y principios del XX que —si exceptuamos el paréntesis de la Segunda República— se debatía entre la tradición imaginera y el academicismo y tan sólo una “*minoría renovadora tomaba como modelos a Capuz y Adsuara, que es como decir que adoptaron un eclecticismo formal entre las propuestas ‘mediterráneas’ y las del ‘renacimiento’ castellano*”<sup>1</sup>.

Las obras que realiza en la segunda mitad de los 40, apenas graduado en la Escuela de San Carlos, obedecen al ideario propio de la Escuela. Gabino se ha convertido en un joven artista conocedor de los secretos y las técnicas de la escultura tradicional. Maneja con habilidad la copia del natural y nos ofrece un clasicismo que tanta tradición ha venido teniendo en toda la cuenca mediterránea por el influjo y pervivencia de la cultura clásica grecorromana. De esta lejana época comenta muchos años después con motivo de la exposición en la Sala Joan Prats de Barcelona:

*“...la formación en el taller de mi padre estuvo siempre orientada a proporcionarme unos conocimientos y enseñanzas del oficio en todos sus aspectos. La talla en madera, la carpintería, la preparación de la madera para su posterior policromado con técnicas de las viejas escuelas renacentistas, el cincelado de la piedra y el mármol, el movimiento y acarreo de los grandes bloques utilizando la astucia y no la fuerza [...] Una base que me fuera útil, pero que no me coartara ni me cerrara el camino hacia adelante”<sup>2</sup>.*

Desde finales de los años 40 inicia un periplo por el extranjero que le permitirá conocer el tipo de escultura que se estaba realizando en los círculos más progresistas del momento. La primera oportunidad es una beca del gobierno italiano para ampliar su formación en la *Accademia delle Belle Arti* de Roma en 1949. Los estudios en la Academia romana no son tan interesantes como el conocimiento del ambiente artístico italiano. Allí entra en contacto con Marino Marini, Giacomo Manzú o con el dinamismo futurista de Carlo Carrà que tanta huella dejaría en sus obras posteriores. Su estilo imitativo va evolucionando hacia formas cada vez más estilizadas y austeras

1 Juan Angel Blasco Carrascosa, *La Escultura Valenciana en la Segunda República*, Valencia, 1988, p. 53.

2 Daniel Giralt-Miracle, “Amadeo Gabino, escultor de la neotécnica”, *Batik*, núm. 56, 1980, p. 99.

que cristalizan en la *Bailarina*, un desnudo en bronce de tamaño natural o en la serie de cabezas hechas de escayola policromada donde el proceso de adelgazamiento preludia las construcciones de la etapa abstracta posterior. Los detalles son mínimos y la simplificación de formas conducen la mirada del espectador más hacia los aspectos compositivos que hacia el detalle concreto. En esta tesitura podemos afirmar que Gabino se dirige casi inconscientemente hacia la no figuración.

En 1951 se instala definitivamente en Madrid, aunque sigue realizando continuas y a veces prolongadas estancias en el extranjero para proseguir su formación y mantenerse al día de las nuevas corrientes escultóricas. A los pocos meses obtiene una nueva beca —ahora del gobierno francés— para estudiar en la *Ecole des Beaux Arts* y en la *Ecole du Louvre*. París significa la posibilidad de contemplar en directo la obra de los grandes constructivistas del momento: Gabo, Pevsner, etc. Después vendrán los viajes por Bélgica, Holanda, Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Venecia (encuentro con Max Ernst) y Milán. En esta última ciudad contacta con Lucio Fontana. Su actividad expositiva no es menos intensa que los viajes: I Bienal Hispanoamericana de Madrid (1951), Exposición Internacional de Arte Abstracto de Santander y II Bienal Hispanoamericana de La Habana (1953), Bienal del Mediterráneo de Alejandría (1954), XXVIII Bienal Internacional de Arte de Venecia (1956), etc.

En diciembre de 1956 participa en la formación de grupo “Parpalló”<sup>3</sup>, surgido en Valencia gracias al impulso del crítico Vicente Aguilera Cerni y del pintor Manuel Gil Pérez. Gabino firma con otros 18 miembros fundadores la “Carta abierta del Grupo Parpalló”<sup>4</sup> en la que se daban a conocer a la opinión pública. Los contactos realizados en el extranjero le situaban plenamente en la línea de esta joven agrupación que entre otros objetivos buscaba “*reavivar la mortecina vida artística valenciana [...] el acabamiento de esa fatal apatía general que ha originado el olvido de Valencia en el panorama artístico español*”<sup>5</sup>. Su colaboración se limitó a la primera exposición conjunta<sup>6</sup> celebrada en el Ateneo Mercantil de Valencia entre el 1 y el 11 de diciembre de 1956 con dos obras pictóricas tituladas *Monotipo* y *Gouache* e incluidas en el catálogo con los números 9 y 10<sup>7</sup>. Cuando Gabino fue invitado a participar en el “Parpalló” ya llevaba varios años residiendo en Madrid y este alejamiento físico del mundo valenciano explica que no siguiera colaborando con el grupo. Además en 1957 marcha a

3 Véase sobre este grupo el Catálogo *Grupo Parpalló 1956-1961*, Palau dels Scala-Sala Parpalló, Valencia, enero-febrero, 1991 y mi artículo: Pascual Patuel, “El Grupo Parpalló (1956-1961)”, *Archivo de Arte Valenciano*, 1990, pp. 162-171.

4 La Carta abierta apareció en toda la prensa valenciana. Véase *Levante* (30-XI-1956), *Jornada* (30-XI-1956) y *Las Provincias* (1-XII-1956).

5 *Las Provincias* (1-XII-1956).

6 *Jornada* (30-XI-1956) y *Levante* (30-XI-1956).

7 Catálogo *Grupo Parpalló*, Ateneo Mercantil, Valencia, diciembre, 1956.

Alemania con la consiguiente imposibilidad de mantener vivos los contactos con el resto de los miembros. Sus aportaciones hubiesen sido indudablemente de gran valor para la dinámica interna de este conjunto de artistas y críticos conscientes de que *“la primera condición de una época en crisis, en plena revisión de valores, es el inteligente inconformismo que conduce hacia la tónica experimental”*<sup>8</sup>.

En 1957 recibe la beca Conde de Cartagena de la Real Academia de San Fernando para ampliar estudios en la *Staatliche Hochschule für Bildende Künste* de Hamburgo. La experiencia de Alemania resulta tan fructífera que Gabino decide prolongar su estancia entre 1958 y 1960. Trabaja con Wunderlich y profundiza en la técnica de la litografía y otros sistemas de grabado. Esta época es realmente fundamental en su trayectoria. Se trata de un período de investigación continua en el que el artista va configurando paulatinamente el lenguaje que le va a caracterizar en un futuro. Su preocupación fundamental es la luz. Una luz que aflora entre el caos. Parte del barco como elemento primigenio y lo representa con un mínimo de detalles, prácticamente reducido a parámetros espaciales, enmarcado en un conjunto de líneas que aluden al cielo o al mar y con gran restricción cromática: los neutros blanco y negro y sus grises intermediarios. Es precisamente la obra gráfica reducida a formas geometrizarantes de inspiración suprematista o neoplasticista la que le conduce a la abstracción tridimensional. En Hamburgo realiza las primeras esculturas abstractas en hierro.

### **Constructivismo.**

La década de los años 60 se inicia para Amadeo Gabino con la asunción plena del lenguaje constructivista. Es un período que se prolonga hasta 1965, repleto de contactos y experiencias gracias a las continuas estancias en el extranjero: beca de la Fundación Ford para ampliar estudios en Norteamérica (1961), residencia en Nueva York y encuentros con Archipenko, Lipchitz, Calder, Louise Nevelson, el arquitecto Kahn (1962), viaje a Méjico (1963), etc.

En el año 1960 Gabino recibe el encargo de montar la “Exposición Permanente del Instituto Nacional de Industria” en Madrid. Este trabajo le permite un contacto directo y asiduo con grandes bigas de hierro para conseguir los resultados previstos. El hierro se va a convertir a partir de este momento en aliado incondicional de toda su producción posterior.

Gabino elabora en estos cinco años una escultura de cuño muy personal, hecha de hierro y soldadura autógena exclusivamente, siguiendo el ejemplo de Julio González. La geometría es el denominador común de estas obras, aunque sin caer en una rigidez absoluta. Sus figuras generan unidades

8 Editorial *Arte Vivo*, tercera entrega, diciembre, 1957, p. 1.

dominadas por el dinamismo de Carlo Carrà y la abertura hacia el espacio infinito de los constructivistas rusos. Recogen la ligereza de Henri Moore al dejar que la atmósfera se mezcle con el metal, evitando de esta manera el concepto de escultura tradicional basado en la idea de masa compacta y cerrada en sí misma.

Consigue hacer del hierro un elemento visualmente ligero y crea esta paradoja estética con un metal por tradición asociado a la gravedad. La paradoja es algo más que una casualidad. Simboliza el triunfo de la técnica sobre la naturaleza, el dominio del hombre sobre el mundo, hasta el punto de invertir el orden lógico de las leyes mecánicas del Universo y crear objetos muy livianos con materiales extremadamente pesados.

Los materiales y procedimientos empleados plantean una vez más — como sucede en otros artistas de su generación— el tema de las relaciones entre técnica y arte. Gabino opta sin duda por el lenguaje de su época, tomado de las sociedades industriales. Sustituye la artesanía tradicional por la soldadura autógena. Su arte es el fruto de una síntesis entre creatividad y técnica y en este sentido se hace realidad la unión que ya preconizaba Leo Battista Alberti entre arte y ciencia y que nunca hasta el presente siglo se había podido llevar a la práctica con tanta plenitud. De su obra, señala Giralt-Miracle:

*“Lo técnico, lo material y lo visual nos remiten a la civilización industrial, a las expresiones más ostensibles de la era tecnológica. Si la escultura tradicional se apoya en la naturaleza y en sus múltiples manifestaciones, la escultura contemporánea —la que responde a las exigencias experimentales— se inspira en lo artificial, en esta proliferación de objetos manufacturados que, de manera casi antagónica, enfrenta naturaleza y artificio”<sup>9</sup>.*

Gabino no pretende sobreponer el arte a la técnica ni tecnificar el arte, sino crear un ámbito común de colaboración que permita el diálogo entre estas dos esferas de la cultura históricamente separadas. Asume la tradición comunicativa que siempre ha ofrecido el arte, pero con el lenguaje de la moderna industria. La técnica puede aportar al arte su carácter científico y una norma metodológica eficaz, para que el objeto artístico deje de ser algo “extraño”, sólo comprensible a minorías selectas, y se integre plenamente en las coordenadas de su tiempo y con las imágenes de su época que son las que el público al que va dirigido puede asimilar.

Gabino supo comprender que el escultor no puede seguir trabajando al margen de su siglo y desde su formación académica logró encontrar el camino que le llevara a reconciliarse con el presente histórico. Se dio cuenta de que a cada momento corresponden unos materiales y unas técnicas y

9 Daniel Giralt-Miracle, *Amadeo Gabino*, Barcelona, 1980, p. 8.

que no se puede ser escultor en pleno siglo XX con los procedimientos del realismo decimonónico.

Nuestro escultor subvierte el concepto renacentista de arte basado en la expresión de la belleza ideal a través de un proceso de mimesis de la naturaleza y nos introduce en el entramado de las sociedades tecnificadas. Alude a estos contextos urbanos con su propia identidad. Sustituye, en resumidas cuentas, el trabajo artesanal del escultor por el trabajo industrial. Con gran claridad de expresión condensaba Gabino estas ideas al señalar:

*“Si tuviera que definir mi obra para aclararla al observador, afirmarí­a que es la consecuencia lóg­ica de la constante confrontación de las características de mi personalidad con el ambiente en que vivo. Creo que soy un escultor en el sentido tradicional de la palabra; pero al mismo tiempo soy un individuo atento a la problemática contemporánea y a los sucesos de cada día. Estos dominan mi actividad pensante. Partiendo de la base de mi creencia de que una obra de arte es un testimonio seleccionado de un artista que es consciente de lo que le rodea, dirijo toda la atención a mi medio, en un intento de seleccionar lo que considero esencia”<sup>10</sup>.*

Las texturas abruptas del hierro, los restos de soldadura, los cortes rugosos, etc. evidencian ciertas influencias del informalismo matérico del momento que en la etapa siguiente desaparecen casi por completo.

Las obras de este período constructivista son susceptibles de ser agrupadas en varias series a tenor de los nombres que el artista otorga a cada escultura. La idea de fondo es abordar diferentes temáticas y profundizar en ellas a través de distintas producciones que presentan un planteamiento común. Gabino numera cardinalmente las esculturas y de esa manera va desarrollando sus planteamientos estéticos a través del tiempo, introduciendo matices personales que completan el panorama general de cada una de las secciones.

En las primeras obras de la serie *Pleamar* no se ha alcanzado todavía el rigor geométrico que caracterizará las posteriores. Gabino nos evoca el mar en un momento álgido, de máximo crecimiento. Los retazos de hierro se curvan para expresar el vaivén de las olas en una composición abierta y enormemente dinámica de expresión horizontal. Son *“movimientos que cruzan el espacio, como queriendo escapar de un insoportable dogma estético”*<sup>11</sup>. A medida que avanza la serie las olas pierden el carácter convulso y se van estructurando cada vez más hasta convertirse en rectángulos de hierro a modo de tejas árabes insertadas en una armonía composicional preconcebida por el artista.

10 Amadeo Gabino, “Agora del Arte”, *Arteguía*, núm. 16, 1985, p. 22.

11 Antonio García-Tizón, *Amadeo Gabino*, Madrid, 1972, p. 15.

Las formas juegan en el espacio con cierta libertad y adoptan las más inesperadas posiciones y giros horizontales gracias a la soldadura autógena, vínculo de unión entre todas ellas, aunque sin perder el rigor geométrico. La incidencia de la luz es fundamental. Se refleja sobre las superficies curvadas con gran intensidad como queriendo representar los destellos de la espuma del mar. Además su apariencia es cambiante según la altura del sol. En cierta manera, Gabino emplea recursos barrocos de contraste entre luz y sombra al obligar a los rayos solares a reflejarse sobre una superficie tan irregular con modulaciones cóncavo convexas.

Las *Esferas armilares* están formadas por segmentos circulares huecos que representan los círculos de la esfera celeste. La temática preludia las iconografías propias del período siguiente. El interés por la línea curva alcanza aquí su plenitud. La concatenación de los segmentos describe en el espacio una serie de formas inacabadas de gran austeridad compositiva que invitan al espectador a completarlas visualmente hasta generar una de las figuras geométricas más perfectas que existen: la esfera. La ductilidad del hierro es ahora una gran aliada del artista ya que le permite doblegarlo hasta límites insospechados —como en las antiguas forjas medievales— para infundirle plasticidad y ligereza, elementos que primero saltan a la vista. De nuevo Gabino consigue reunir en sus obras dos características paradójicamente contrapuestas: la pesadez del metal y la ingravidez de la composición.

Los *Atlantes* presentan una adaptación del tema mitológico a su particular estética del hierro. Ahora la robustez del metal permite hacer referencia a los atributos de este gigante, hijo de Jápeto y de la oceánide Clímene, perteneciente a una de las generaciones más antiguas de los dioses griegos anterior a la de los Olímpicos. Gabino ha querido representarnos en esta serie de obras la encarnación de la fuerza física que invade y se adueña del espacio envolvente. Recrea su figura tras la condena de Zeus a sostener sobre sus espaldas la bóveda celeste para destacar como principal elemento de la obra el sentido de fortaleza acompañado de cuidadas calidades en la presentación de los materiales.

En las *Estructuras* y *Construcciones* el punto de partida es un módulo en forma de paralelepípedo, cilindro, plancha rectangular o cuadrada, etc. que se superpone repetidas veces en distintas posiciones y tamaños hasta originar una estructura de tipo arquitectural a partir de un proceso de combinatoria cuyas posibilidades elige el artista. Esta orientación arquitectónica racionalista le vincula al principio bauhausiano de la "Integración de las Artes", postulado característico del grupo "Parpalló", hasta tal punto que sus obras podrían convertirse perfectamente en maquetas de futuros edificios funcionales. El orden cartesiano nos hace pensar en las influencias de la ingeniería arquitectónica que su estancia en la ciudad de los rascacielos debió reforzar sensiblemente. Son estructuras que surcan el cielo como grandes edificios pensados en

ocasiones para situarse al aire libre y generar urbanismo a su alrededor.

Gabino compone generalmente a partir de este módulo básico con la ayuda de la soldadura autógena, como si se tratara de un juego infantil de montaje. Rehuye la idea de escultura compacta y deja espacios vacíos por los que pasa la luz. A pesar del tamaño que alcanzan estas obras —algunas casi 3 metros— la sensación que producen es de notoria ligereza. La razón es múltiple. Primero porque se potencia el eje vertical sobre el horizontal a veces en una proporción de 5 a 1. Segundo porque el montaje de las piezas está sometido a múltiples giros helicoidales sobre el propio eje vertical hecho que infunde a la obra un dinamismo muy característico. Y finalmente por los espacios vacíos que alivian el conjunto. Los resultados son sorprendentes. Permiten una vez más convertir el hierro en un elemento ligero y ofrecen un abanico de posibilidades combinatorias casi infinito que Gabino va explorando a medida que avanza en las series.

Los *Homenajes* son esculturas dedicadas a grandes artistas del mundo contemporáneo, como Julio González o Víctor Vasarely. La mecánica constructiva es bastante similar a la de las obras que hemos venido comentando con anterioridad: piezas de hierro que se insertan en un programa compositivo más amplio gracias a la soldadura autógena. Una vez más Gabino aborda las múltiples posibilidades de combinatoria que tienen las piezas, aunque en estas esculturas no encontramos un rigor estructural tan cartesiano como el que veíamos en otras series. El artista dispone los módulos en sentido vertical u horizontal, pero con una gran libertad, sin sujetarse al racionalismo de otras ocasiones.

En las *Proliferaciones* continúa la falta de rigor formal. Gabino dispone módulos elementales agrupados en estructuras más complejas. La intención es ahora más orgánica que constructiva. Estas esculturas crecen desde la base como si se tratara de un ser vivo que se desarrolla en el espacio “proliferando” por adición de elementos hasta alcanzar un tamaño notorio. Del embrión primigenio (módulo metálico) surge el individuo adulto. El desarrollo se produce en distintas direcciones como una planta que abre sus ramas a la espera de recibir los vivificadores rayos del sol.

Parece que el artista ha querido sorprender al organismo vivo en un momento concreto de su crecimiento. En este sentido, la obra podría ser ampliada sucesivamente en distintas fases, incorporando otros módulos en vertical y horizontal que permitan continuar su desarrollo biológico concreto. Hay, pues, un sentido implícito de dinamismo que se añade al puramente formal de la composición. Son esculturas sin principio ni fin, en continua gestación, con un carácter tácito de eterno devenir al estilo heraclitiano. Al mismo tiempo participan de la ligereza habitual en Gabino. El entramado metálico se convierte en una maraña de elementos constitucionales intercalados con amplios espacios vacíos. Algunos fragmentos de la producción presentan incluso muy poca estabilidad, porque se vinculan al tronco general de la obra a través de un solo módulo y quedan casi

suspendidos en el vacío, hecho que contribuye todavía más a aligerar el conjunto.

Los *Semáforos lunares* o *espaciales* anuncian una temática iconológica que se va a trabajar con mucha mayor profundidad a partir de 1965. La estructura genera una forma de paralelepípedo de desarrollo vertical formada por planchas rectangulares a las que Gabino ha recortado arcos de círculo, elemento alusivo a la luna en cuarto menguante o creciente. De esta manera se combina la forma recta y la curva en una armonía de líneas muy dinámica. La lógica constructiva parte de los mismos postulados que en los casos anteriores: módulos sencillos integrados en un conjunto más amplio. El artista combina con gran libertad estos módulos y les hace adoptar múltiples posiciones en el espacio hasta conseguir torres de casi 3 metros con difíciles equilibrios compositivos.

Las configuraciones circulares que resultan de integrar unas planchas con otras dan pie al título genérico de "semáforos" propio de todas estas obras. Si las analizamos en profundidad son como postes levantados sobre el suelo y plagados de elementos circulares que dejan pasar la luz natural. El movimiento de rotación de la tierra hace el resto, porque origina los cambios lumínicos que son inherentes a estos árbitros del tráfico urbano. Son, pues, semáforos de evolución muy lenta. Pasan de la luz a la oscuridad en un espacio de 24 horas. Evidencian de nuevo el interés de Gabino por el mundo tecnológico al crear "*una obra nueva que representa a nuestro tiempo*"<sup>12</sup>. Introducen además en abundancia elementos de configuración curva que van a ser característicos del período siguiente por el mismo procedimiento de recortar la plancha con soplete.

Las *Rejas* completan el panorama de este bloque plenamente relacionado con el constructivismo. En 1964 realiza por encargo una reja para el Pabellón Español de la Feria Mundial de Nueva York. Gabino recoge la tradición española tan importante en este terreno y no se contenta con llevar acabo una obra funcional sin interés estético sino que concibe el trabajo como una verdadera escultura que además cumple las funciones de marcar la entrada al Pabellón y deslizarse sobre el pavimento para poder cerrar el recinto.

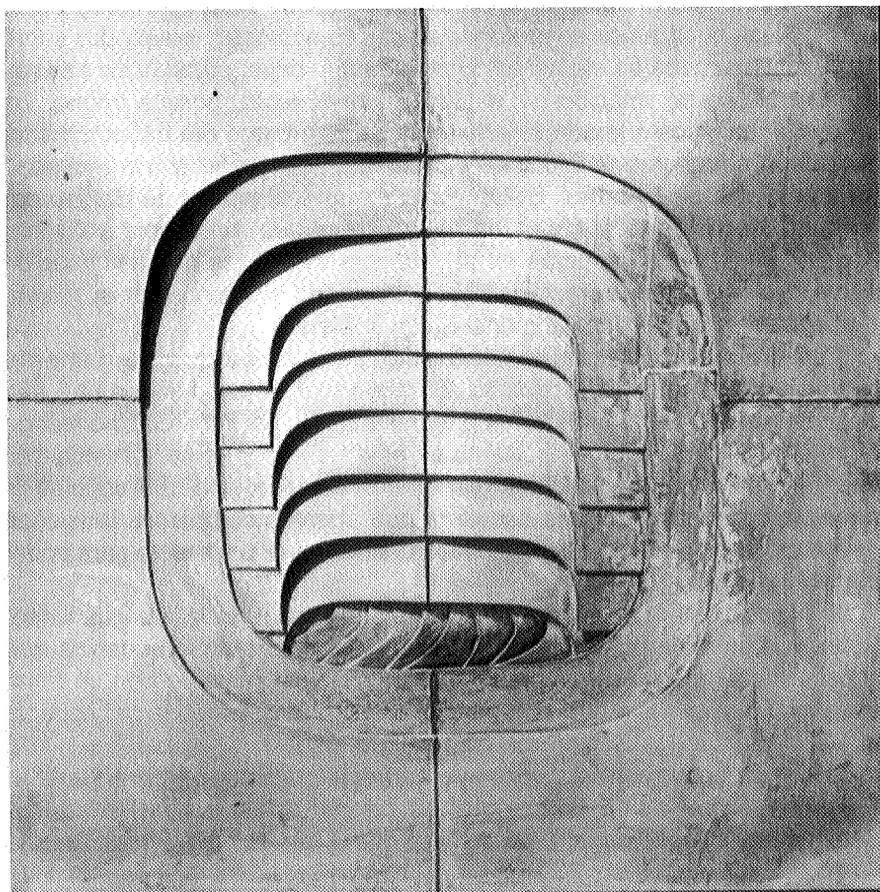
El espacio estético está concebido a partir de una retícula lineal de fondo. Sobre ella se superponen formas de media luna en gran abundancia que constituyen el motivo ornamental repetido sistemáticamente con un ritmo cadencial previsto. De nuevo Gabino insiste en esta temática del espacio que conecta con los Semáforos y anuncia el período siguiente.

La etapa constructivista concluye con una gran puerta de entrada al Pabellón Español de Exposiciones de Johannesburgo (República Sudafricana), construida en 1965. Al igual que la reja de Nueva York, Gabino

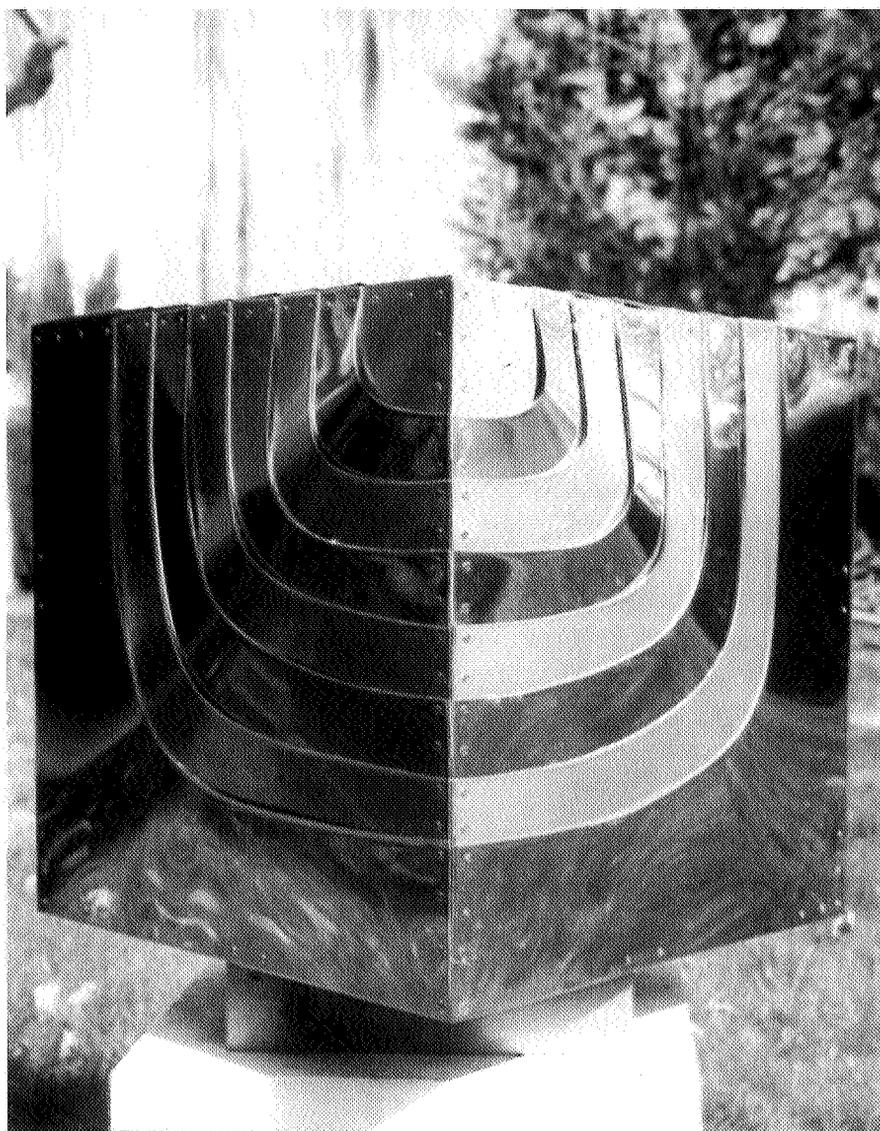
12 J. R. Alfaro, "La escultura de Amadeo Gabino en la entraña de los descubrimientos tecnológicos de nuestra época", *Hoja del Lunes*, Madrid, 17 de noviembre de 1969.

la concibe como una puerta escultura. El aluminio anodizado se incorpora a partir de este momento a los nuevos materiales que va a utilizar el artista desde ahora. La puerta constituye un enorme *collage* metálico. Parte del rectángulo como módulo básico y desde esta forma simple el artista obtiene otras formas derivadas mediante desdobles, repeticiones, recortes en círculo, semicírculo, cuarto de círculo, hasta perfilar ritmos compositivos de gran libertad creativa.

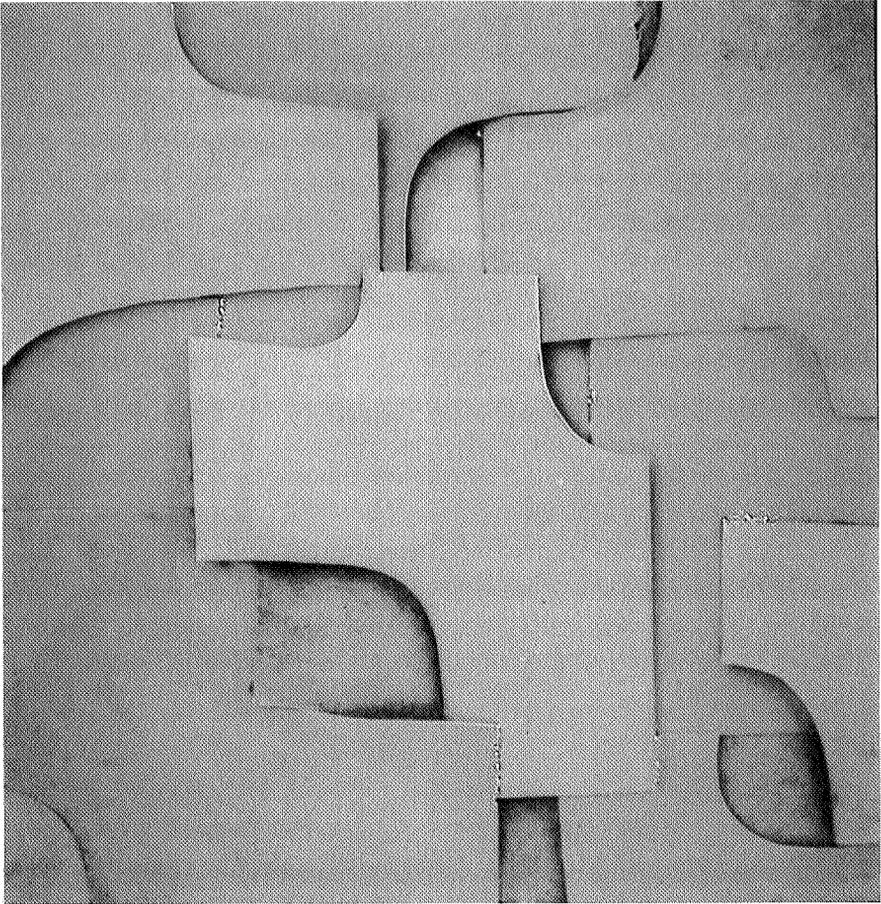
Esta puerta marca, sin duda, el tránsito del constructivismo ortodoxo de los últimos cinco años a un constructivismo más poético que denominaremos "Poética del espacio". La mayor libertad de composición sin sujetarse a esquemas tan rigurosos de orden geométrico, la introducción de nuevos materiales, y la asunción plena de un lenguaje cósmico nos permiten hacer este corte en la evolución de Amadeo Gabino.



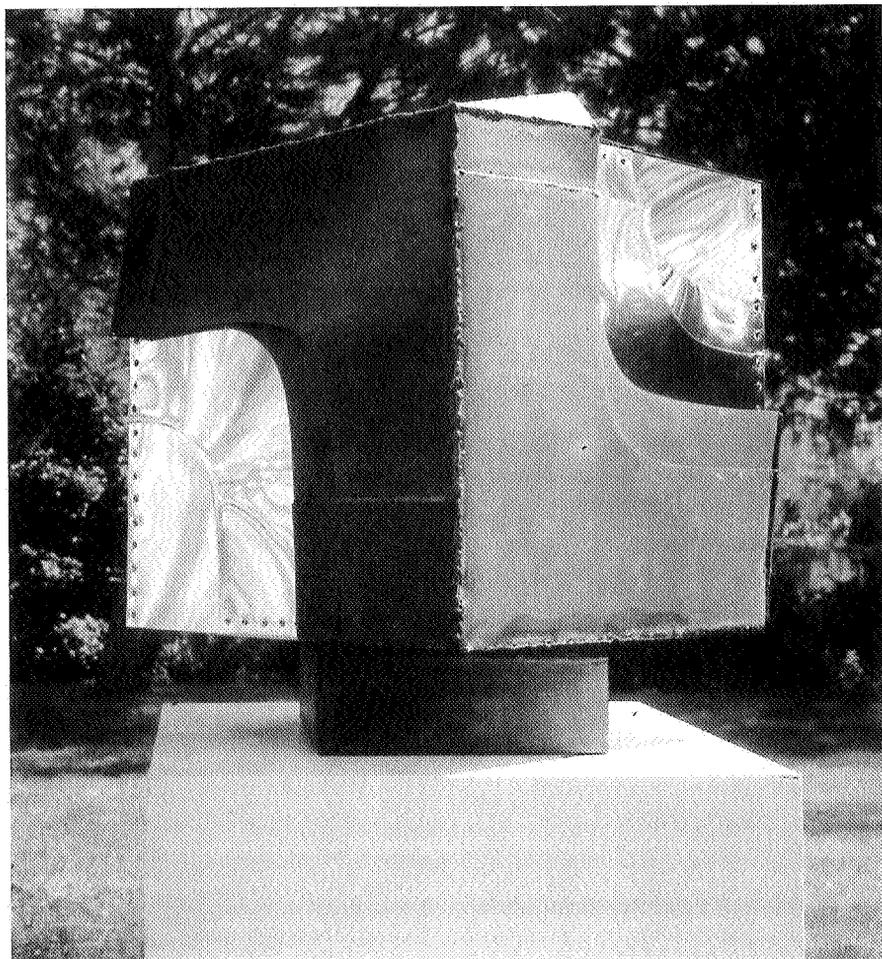
**YELMO**, Hierro, 100x100 cm.



**YELMO**, Acero inoxidable, 55x60x55 cm.



**ARMADURA VII**, Hierro esmaltado, 100x100 cm.



**YELMO**, Hierro y acero inoxidable, 50x42x43 cm.



## INDICE

La Habana durante la guerra de los diez años (1868-1878) a través de sus anuncios comerciales por <i>José Luis Luzón</i> .....	9
Fábricas de cigarros en La Habana (1860-1880) por <i>José Baila Sarrado</i> .....	27
El monumento a las víctimas de la Ferretería Isasi en el cementerio Colón de La Habana por <i>Cristina Cadafalch y Imma Julian</i> .....	37
En torno a 1898. Una exploración en el curso de la aprobación de la enmienda Platt en la convención constituyente cubana durante el año 1901 por <i>Sergio López Rivero y Francisco Ibarra</i> .....	55
Trabajo y género: Evolución en España tras la entrada en la C.E. (1980-1991) por <i>Vicent Ortells y Amparo Fabra</i> .....	69
Aprovechamientos y funciones del bosque en ocho siglos de historia forestal en Els Ports (Castelló) por <i>J. Soriano Martí</i> .....	79
El trabajo de los jóvenes en la Edad Media. Contratos de <i>Afermament</i> de Vila-real por <i>Joaquín Aparici Martí</i> .....	97
El realismo costumbrista en la cerámica de Antonio Peyró por <i>Joan Feliu Franch</i> .....	115
El constructivismo escultórico de Amadeo Gabino por <i>Pascual Patuel Chust</i> .....	127

